



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1991

III Legislatura

Número 2

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
LOS DÍAS 20 Y 21 DE JUNIO DE 1991**

ORDEN DEL DÍA

I. Investidura de presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUMARIO

Reunión del día 20 de junio.

Se abre la sesión a las 12 horas y 11 minutos.

Interviene el candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma, señor Collado Mena 17

Se suspende la sesión a las 13 horas y 34 minutos.

Reunión del día 21 de junio.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 10 minutos

Por los Grupos Parlamentarios intervienen:

El señor Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 33

El señor Calero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 43

El señor Ortiz Molina, del Grupo Parlamentario Socialista 55

Se suspende la sesión a las 13 horas y 24 minutos.

Reanudada la sesión a las 17 horas y 40 minutos, interviene el

candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, señor Collado Mena 59

En el turno de réplica intervienen:

El señor Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 80

El señor Calero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular 84

El señor Ortiz Molina, del Grupo Parlamentario Socialista 89

En el turno de dúplica interviene el señor Collado Mena 90

Concluido el debate, se suspende la sesión hasta las 21 horas y 5 minutos. 95

Se realiza la votación del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma..... 95

Interviene el señor Collado Mena, Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia..... 99

Se levanta la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Ruego silencio, por favor.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Ruego a los señores que se encuentran en el Patio de las Comarcas que guarden silencio, por favor.

Va a comenzar la sesión.

El orden del día de la sesión plenaria de la Asamblea Regional de Murcia, consta de dos puntos:

Lectura de la Resolución del Presidente de la Asamblea Regional, proponiendo la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma; y el segundo punto: elección de Presidente de la Comunidad Autónoma, con sujeción al procedimiento previsto en los artículos 3 y siguientes de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y 118 y 119 del Reglamento de la Asamblea.

A tenor de lo prescrito en el artículo 4.1 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y evacuadas que han sido, con arreglo al mismo precepto, las consultas a los representantes de los grupos políticos con representación en la Asamblea Regional, en uso de las facultades que la precitada disposición me otorga,

RESUELVO proponer a D. Carlos Collado Mena como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presente resolución ha sido comunicada inmediatamente al candidato propuesto, que en este acto acepta dicha propuesta, y de ella se da cuenta a la Mesa de la Asamblea y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El desarrollo de la sesión se ajustará al artículo 119 del Reglamento que dice textualmente lo siguiente:

"Una vez propuesto el candidato a la Presidencia de la Comunidad se procederá a la celebración del debate de investidura que tendrá las siguientes características:

Concedida la palabra al candidato, éste expondrá, sin limitación de tiempo, su programa de Gobierno y solicitará la confianza y aprobación de la Cámara. Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, que nunca será inferior a doce horas, intervendrá un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite. Las intervenciones serán por orden inverso al del número de Diputados que integra dicho Grupo, por tiempo máximo de cuarenta y cinco

minutos cada uno de estos últimos, pudiendo hacer uso de la palabra durante este tiempo uno o varios miembros de los citados Grupos Parlamentarios.

El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitare. Cuando conteste individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por diez minutos. Si el candidato contestare en forma global a los representantes de los Grupos Parlamentarios, éstos tendrán también derecho a una réplica por tiempo máximo de diez minutos.

La votación será nominal y pública y se llevará a cabo en la hora fijada por el Presidente de la Cámara."

Señorías, la hora fijada para la votación del candidato será a partir de mañana tarde, viernes, a las siete de la tarde.

En concordancia con el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía, el artículo 4, apartado 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1/1988, de siete de enero, del Presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración Regional, y su artículo 41, que la elección en esta primera convocatoria, será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea; de no conseguirse la mayoría absoluta, el mismo candidato podrá someterse a una segunda votación cuarenta y ocho horas después de la anterior, bastando para la elección en esta segunda convocatoria la mayoría simple.

Si no resultara elegido el primer candidato propuesto, el Presidente de la Asamblea formulará sucesivas propuestas en la forma anteriormente establecida, debiendo mediar entre ambas convocatorias cuarenta y ocho horas por lo menos.

Elegido el candidato, el Presidente de la Asamblea lo comunicará inmediatamente a Su Majestad, el Rey, a los efectos de su nombramiento.

El Presidente de la Comunidad ejercerá sus funciones desde la toma de posesión que tendrá lugar en el plazo de cinco días contados desde aquél en que se publique su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

Tiene la palabra el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, don Carlos Collado Mena.

SR. COLLADO MENA:

Señor Presidente, señorías:

Propuesto como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el Grupo Socialista, comparezco ante esta Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 1/1988, de 7 de enero para exponer mi programa de

gobierno y solicitar la confianza y aprobación de la Asamblea Regional.

Señorías, el programa de gobierno que voy a exponerles está basado en la oferta de progreso con la que el partido Socialista ha obtenido en las urnas el respaldo mayoritario de los murcianos, y en la experiencia acumulada por quienes hemos tenido el honor y la responsabilidad de gobernar nuestra Región durante los últimos años.

Se nutre, por tanto, de nuevos proyectos y de la continuación y perfeccionamiento de políticas anteriores. El discurso está articulado en torno a dos propósitos generales. El primero es de índole intrarregional, la mejora de la calidad de vida de los murcianos, y se vertebra en varios enunciados:

Crecer económicamente para fomentar el empleo y corregir las desigualdades sociales, desarrollar ordenadamente la Región para preservar el medio ambiente y corregir los desequilibrios internos, y mejorar la salud, la cultura y la educación de todos los murcianos y en especial de los menos favorecidos

El segundo propósito es el de poner los medios necesarios para que la Región de Murcia pueda afrontar con posibilidades de éxito la plena integración europea, que se va a producir a mediados de legislatura, con la entrada en vigor del Acta Única. Nuestro horizonte es incorporarnos al grupo de regiones europeas avanzadas, y considero que con este programa de gobierno podremos dar un paso decisivo para conseguirlo.

Para empezar comienzo con los aspectos generales de la política institucional, refiriéndome a la ampliación de competencias, aspiración expresada por todos los grupos políticos y sentida por la gran mayoría de los ciudadanos.

Durante esta legislatura, vamos a asumir las competencias sobre Educación, Sanidad, INSERSO, Comercio y Trabajo, una vez concluido el pacto de Estado para el desarrollo autonómico, ofrecido por el Presidente del Gobierno a las fuerzas políticas. Y vamos a negociar duro para que esas competencias se nos transfieran bien dotadas y en condiciones, para que nuestra gestión sea efectiva desde el primer momento.

Por lo que se refiere a las relaciones con la Administración del Estado, dentro de los cauces de un sistema de aproximación federal, como el nuestro, van a basarse en las siguientes premisas:

En primer lugar, las comunidades autónomas son Estado, y por tanto deben implicarse en el mismo con elevadas cotas de participación.

En segundo lugar, entendemos que la recíproca lealtad constitucional es un deber natural y también una responsabilidad política e institucional que es necesario destacar para hacer efectivo el espíritu de cooperación que late en todos los entes territoriales.

En tercer lugar, es necesario plantear coordinadamente el conjunto de políticas públicas, con el fin de obtener los mejores rendimientos de los recursos aplicados y evitar disfuncionalidades.

Consideramos que la cooperación política e interadministrativa es premisa indispensable para lograr la construcción del modelo definitivo de Estado al que nos dirigimos. Por ello, nuestra posición respecto a la Administración central va a ser la de potenciar los contactos con sus órganos; contactos que, aun siendo ya habituales, vamos a procurar hacerlos constantes con el fin de continuar una colaboración que ha dado buenos frutos y que todavía debe darlos en mayor cantidad.

En este sentido, vamos a estudiar la posibilidad de firmar un acuerdo con el Ministerio del Interior por el que se adscriban a la Comunidad Autónoma unidades del Cuerpo Nacional de Policía, en los términos que define la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; de tal manera que dependerían funcionalmente del Gobierno regional y orgánicamente del Ministerio.

La idea de participación y cooperación viene rigiendo también nuestras relaciones con las corporaciones locales. A ello nos conduce no sólo nuestra concepción solidaria, sino también el carácter uniprovincial de la Región de Murcia que sitúa a la Comunidad Autónoma como primer interlocutor de la Administración municipal.

Hemos trabajado en esta dirección en la anterior legislatura y así es posible hoy apreciar el elevado grado de equipamientos básicos de los municipios. Ahora pretendemos avanzar en la formulación de políticas coordinadas con los ayuntamientos en todas las materias cuya naturaleza lo permita, de manera que puedan participar en la programación y planificación de las actividades en que exista concurrencia de intereses.

Para ello utilizaremos los elementos funcionales que ya existen, como los planes de cooperación local y el Fondo de Cooperación Municipal, pero también habremos de situar la colaboración en los demás ámbitos necesarios para la creación de equipamientos, de infraestructuras, y para la ordenación del territorio.

Como elemento orgánico que facilite ese modo operativo, pretendemos crear la Comisión Regional de

Cooperación Local, órgano consultivo y deliberante en el que tengan voz y estén representados todos los ayuntamientos de la Región.

Dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma pretendemos también continuar con la política de apoyo y asistencia a los pequeños y medianos municipios, con el fomento de la creación de mancomunidades y otras entidades locales de carácter supramunicipal, y con el apoyo a la Federación de Municipios.

Asimismo, pretendemos incrementar nuestra colaboración con los ayuntamientos y la Administración del Estado en materia de seguridad ciudadana, a través de programas de seguridad e integración en los que participen las tres administraciones.

Dentro de nuestras competencias, vamos a seguir dotando de medios materiales a las policías locales de la Región, al tiempo que se incrementarán los cursos de formación y continuo reciclaje para sus miembros.

En cuanto a la cooperación en mejora de la protección civil, además del aspecto formativo para los profesionales que se ocupan de estas tareas, vamos a desarrollar en su integridad el consorcio regional para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con objeto de que cualquier núcleo de población esté a menos de veinte minutos de una unidad de primera intervención. También vamos a mejorar los planes INFO (prevención de incendios forestales) y COPLA (de salvamento en playas), que tan buenos resultados están dando gracias a ese espíritu de cooperación al que antes me he referido; y a fomentar la autoprotección ciudadana mediante campañas colectivas y el apoyo a las asociaciones de voluntarios de Protección Civil.

En otro orden de cosas, y dentro de los aspectos institucionales, hay que destacar la existencia de procesos europeos que van a influir en la Región, y fácilmente puede apreciarse que uno de los más relevantes va a ser la entrada en vigor del Acta Unica Europea en el año 1993.

Un acontecimiento de esta naturaleza, al que más adelante me referiré en sus aspectos económicos y sectoriales, nos obliga a situarnos en una posición de estrecha colaboración con el Estado para hacer posible, a través de un convenio como método operativo, nuestra participación en las decisiones comunitarias y compatibilizar la competencia estatal en la materia con el respeto a nuestros intereses como ente territorial, para después articular los instrumentos orgánicos de cooperación, como conferencias sectoriales de consejeros y ministros.

Igualmente, no podemos descuidar ni nuestra adaptación técnica como Administración ejecutora del Derecho Comunitario Derivado, ni nuestra condición de partícipes en las asociaciones europeas aglutinantes de las regiones, como la Asamblea de las Regiones de Europa, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de la C.E.E. y el Centro Europeo para el Desarrollo Regional, porque no cabe duda que una buena parte del futuro y del progreso de Murcia se gesta ya en ámbitos europeos que exigen nuestra activa participación.

El escenario de contactos y relaciones que la Comunidad Autónoma debe mantener con los poderes del Estado no se agota con lo dicho hasta ahora, sino que para completarlo debo hacer mención a dos temas que por su trascendencia me preocupan y ante los cuales debemos manifestarnos.

El primero de ellos es la cuestión hoy pendiente de la reforma del Reglamento del Senado, actuación que puede permitir una mejora en el funcionamiento del Estado de las Autonomías. Su finalidad debe ser elevar al más alto grado posible la participación de las instituciones autonómicas en la formación de la voluntad de la Cámara en el proceso legislativo, pero debe también buscarse el consenso suficiente para intentar por esta vía una coordinación mutua de las acciones de las Comunidades en el plano legislativo y en el enfoque de las políticas de interés general.

Somos de la opinión de que deben crearse las comisiones necesarias para tal fin, pero que, en cualquier caso, es preciso potenciar el papel de los grupos territoriales de senadores en las mismas, complementado ello con la previsión de facilitar la asistencia de los Presidentes de las comunidades autónomas a todas las comisiones del Senado.

En definitiva, pretendemos conseguir que la participación de las comunidades autónomas permita una conjunción de ópticas en los asuntos del Estado para que la defensa de los intereses de las autonomías sea compatible con la preeminencia que debe darse a los temas más globales.

Por lo que se refiere a la Administración regional, somos conscientes del valor de nuestro colectivo de funcionarios y por eso queremos incrementar su formación técnica y potenciar la carrera administrativa y la promoción profesional, sin olvidar la agilización administrativa a través de la incorporación de nuevas tecnologías.

Y para finalizar este apartado institucional me referiré a la Administración de Justicia, sobre la que no tenemos competencias, pero que, debido a la

trascendencia de su función y a su influencia en la paz social, creo conveniente manifestar que seguiremos colaborando con ella para dotarla de los medios necesarios, con el fin de que los murcianos se beneficien de una justicia más rápida y eficaz.

Finalizado el apartado de política institucional paso a exponer el programa con el que pretendemos conseguir que la actividad económica regional mantenga durante esta legislatura la tendencia expansiva de los últimos años, y así poder situarnos en el grupo de regiones europeas avanzadas.

En ese período especialmente positivo, Murcia ha sido una de las comunidades autónomas en las que más ha aumentado el Producto Interior Bruto, en el que la inversión industrial registrada ha pasado de 7.150 a 19.550 millones anuales y se han creado casi 40.000 nuevos empleos, y el saldo de la balanza comercial ha pasado de un déficit de 29.000 millones a un superávit de 17.800. La conjunción de esos registros y de unas magníficas perspectivas llevan a considerar a los expertos que nuestra Región es una de las zonas de mayor potencial de crecimiento de todo el Estado español.

El Gobierno socialista ha demostrado en el inmediato pasado que ha sido capaz de sentar las bases para promover el desarrollo sostenido de la economía regional, y pretendemos mantener en el futuro la tendencia de crecimiento estable que, como he manifestado otras veces, no es un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar una mejor redistribución de la renta y riqueza, y conseguir una sociedad más igualitaria.

No se podrá alcanzar este objetivo si no conseguimos generar empleo. Entiendo que el mejor mecanismo para conseguirlo es propiciar los medios para el desarrollo de la iniciativa privada, crear los equipamientos adecuados y los incentivos precisos para que la creatividad y el riesgo empresarial impulsen iniciativas inversoras generadoras de ocupación. La dotación de infraestructuras y suelo industrial, el apoyo a los sectores de mayor potencialidad y con ventajas comparativas, y el estímulo a la modernización tecnológica y a la apertura de nuevos mercados serán algunas de las acciones que mi Gobierno facilitará para el desarrollo de la inversión privada. No obstante, se establecerán unas medidas directas para procurar la inserción laboral de colectivos sobre los que la experiencia de los últimos años señala que existen mayores dificultades para su acceso al mercado de trabajo.

La política de mi Gobierno, de mi anterior

Gobierno ha estado regida por la convicción de que el desarrollo económico de la Región requería la participación de todos los agentes económicos y sociales. Creo que hemos dado sobradas muestras de ese espíritu de concertación plasmado en diferentes acuerdos con los sindicatos, las organizaciones profesionales agrarias y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.

Durante esta legislatura ese diálogo se va a acentuar e institucionalizar con la creación del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, que será el órgano colegiado para la participación de los agentes socioeconómicos en el proceso de decisión política del Gobierno regional.

También se van a perfeccionar los instrumentos para la planificación económica, como el Plan de Desarrollo Regional, en cuya elaboración participarán los distintos sectores y administraciones, y el Comité de Planificación. El Gobierno socialista tiene también la firme voluntad de seguir mejorando durante la próxima legislatura los instrumentos financieros al servicio de desarrollo de los distintos programas y objetivos políticos, la gestión más ágil y eficiente del presupuesto público, simplificando y normalizando los procedimientos de gastos y de modificaciones presupuestarias, y seguiremos también incidiendo en la mejora de la gestión e inspección tributaria para eliminar el fraude fiscal que perjudica a los colectivos más necesitados.

Y para concluir el marco general de desarrollo de la actividad económica, me referiré a la contribución que deben aportar las Cajas de Ahorro, cuyo objetivo, contribuir al desarrollo social y económico regional, no debe difuminarse a pesar de la creciente liberalización del sistema financiero.

A través de la participación en sus órganos de Gobierno, regulada por la Ley, vamos a procurar que financien en condiciones adecuadas las actividades más relevantes para la economía regional -entre ellas, la política de viviendas- y que acentúen su vertiente cultural, científica e investigadora a través de la obra social.

Señorías, tras la exposición de estas actuaciones que se enmarcan en el ámbito general de la actividad económica, paso ahora a los pilares básicos de la política económica. Estos serán la mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo, a las que posteriormente e inmediatamente me referiré; la aplicación de políticas sectoriales para modernizar y reforzar la competitividad de la estructura productiva; una política de fomento de empleo, para elevar la

cualificación y facilitar el acceso al trabajo a colectivos con mayores dificultades; y el apoyo a las empresas de economía social.

Comencemos con las políticas sectoriales, con la agricultura.

Durante la pasada legislatura, y pese a problemas puntuales, ha experimentado el mayor crecimiento del producto interior bruto entre todas las comunidades autónomas, superando las expectativas iniciales que auguraban resultados positivos a una agricultura abierta, dinámica y exportadora como la nuestra, ante el proceso de integración en la Europa comunitaria.

En los próximos años se va a plantear una profunda revisión de la política agraria comunitaria por la indudable presión que están ejerciendo los cuantiosos gastos originados por algunas organizaciones de mercado, y ante las acusaciones de exceso de proteccionismo y de subvenciones que se están formulando en el seno del G.A.T.T. Sin embargo, la reforma deberá ir encaminada a promover una agricultura eficiente y competitiva, capaz de sostenerse sin tantos apoyos en un mercado cada vez más liberalizado. Por ello, es preciso que la reforma de la política agraria comunitaria se acompañe de los apoyos necesarios para adecuar las estructuras productivas, modernizando las explotaciones familiares y los procesos de comarcalización.

Confío plenamente en las posibilidades de nuestros agricultores y ganaderos para afrontar esta nueva situación, porque ya han demostrado sobradamente su capacidad para adaptarse plenamente a una agricultura más integrada en el mercado, que ha sido capaz de generar una productividad y una rentabilidad muy superiores a las del conjunto del sector primario nacional.

Sin embargo, todavía subsisten disfuncionalidades sobre las que la intervención pública puede y debe facilitar su corrección. Aun las rentas generadas en este sector son inferiores a las de otras actividades productivas, y todavía persisten áreas de nuestra Región en las que el medio físico impone una agricultura menos competitiva que genera desequilibrios territoriales.

Por ello, el Gobierno socialista continuará modernizando el sector, reforzando las acciones estructurales para incrementar la eficacia y la rentabilidad e intensificando la investigación e innovación tecnológica. Para ello trataremos de promover aún más una mejora en la comercialización en común, desarrollando la industria agroalimentaria, y aplicando en la mayor medida posible las ayudas

directas a la renta en las zonas menos favorecidas, zonas en las que es preciso instrumentar políticas de mejora del medio rural que fomenten el desarrollo de actividades económicas ajenas al sector agrario.

Es mi deseo que esta política se aplique en un clima de diálogo y de consenso con los representantes del sector, al igual que se ha hecho en la anterior legislatura, en ella fuimos capaces de establecer unas bases para la concertación agraria en la Región, sin duda enormemente provechosa.

Estas líneas generales se harán operativas en torno a las siguientes áreas de actuación: estructuras agrarias, producción y comercialización, innovación tecnológica y cualificación profesional, industria agroalimentaria y recursos pesqueros.

La mejora de las estructuras agrarias se instrumentará por tres medios:

El primero, las inversiones en infraestructuras de regadíos, con las que se pretende completar las obras del postravase en el Valle del Guadalentín y extender a otras zonas la positiva experiencia desarrollada en el Plan de modernización de los regadíos tradicionales de Mula, que combina obras de infraestructura física con estímulos a la reorientación productiva y al fortalecimiento de la comercialización.

El segundo, a través de un amplio programa de inversiones en caminos rurales, una vez debatidos y aprobados previamente los planes de actuación comarcal.

Y el tercero, utilizando al máximo y apoyando con recursos propios las ayudas nacionales y comunitarias para la modernización de las explotaciones familiares y para la incorporación de jóvenes a la agricultura, continuando a su vez la política de apoyo a las rentas agrarias a través de las indemnizaciones compensatorias.

La política de mejora de la producción y comercialización que aplicará mi Gobierno tendrá las siguientes líneas prioritarias de actuación:

En primer lugar, la elaboración de planes anuales para la mejora de la productividad, estableciendo incentivos adecuados para facilitar una mayor rentabilidad e intensificando también las campañas de sanidad vegetal y animal.

En segundo lugar, extender la comercialización asociativa, promoviendo entidades de mayor dimensión y de mayores posibilidades, y procurando la constitución de entidades de segundo grado; de esta manera se actuará para mejorar la cualificación y la gestión de estas organizaciones.

En tercer lugar, favorecer la obtención, vigilancia

y difusión de los productos agroalimentarios de calidad, y fomentando la creación de denominaciones de origen específicas y genéricas.

En cuarto lugar, promover que las rentas de los agricultores sean más seguras, evitando las oscilaciones cíclicas ante la caída de las cotizaciones o factores climatológicos. Para ello, se va a procurar una mayor utilización de los contratos agrarios y se apoyará el fomento y extensión de los seguros agrarios.

Finalmente, hay que reforzar los medios que faciliten una mejor y mayor información al sector, con más incidencia en las de tipo económico y comercial, ya que éste es un instrumento indispensable para una adecuada gestión de las explotaciones.

La política de innovación tecnológica y de cualificación profesional tenderá, por un lado, a la definición de una labor investigadora en la que participen decisivamente los agentes del sector y que responda, además, a las demandas del mercado, estableciendo paralelamente medios adecuados para que su resultado sea transferido de forma efectiva y directa a los agricultores.

Por otro lado, se mejorarán las infraestructuras y medios didácticos de las escuelas de capacitación agraria, y se ampliará la oferta de formación, que en los próximos años prestará una especial atención a la enseñanza no reglada.

En lo que se refiere a la industria agroalimentaria, que se ha desarrollado mucho con fuertes incentivos, debe continuar el proceso de innovación en el que está inmersa. A tal fin, el Gobierno regional mantendrá las ayudas para la captación de nuevas inversiones y la modernización tecnológica de las existentes y promoverá la comercialización exterior de nuestra producción e intensificará el plan de investigación y desarrollo, promoviendo que también esta actividad participe en el objetivo de asegurar las rentas de los agricultores, utilizando en mayor medida los contratos agrarios.

Por último, en materia de pesca nuestra política tenderá a incentivar la modernización de la flota, a mejorar los canales de comercialización de estos productos mediante el equipamiento de las lonjas, y también tenderá a potenciar el desarrollo de los cultivos marinos, y a procurar la conservación y recuperación de los caladeros. Dejando aparte el sector primario y entrando en el secundario, en la industria, hay que decir, en primer lugar, que también ésta ha contribuido poderosamente al crecimiento de la economía regional durante la pasada legislatura. El nuevo período se inicia con expectativas de mantener

esos registros, y es de esperar que no resulten afectados por la entrada en vigor del Mercado Único y el final del período transitorio de nuestra integración, que se traducirá indudablemente en un entorno comercial de mayor competitividad y al que debemos hacer frente.

Ante esta situación del Mercado Único y del reto del 93, el empresariado ha de continuar la modernización de sus estructuras productivas y comerciales, intensificar los esfuerzos en innovación tecnológica, y mejorar la calidad de la producción, ya que ésta es uno de los factores esenciales de productividad y competitividad para el éxito de la actividad comercial. Además, ante la mayor internacionalización de la actividad económica, se debe procurar la cooperación entre empresas para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, de transformación y de comercialización.

Señorías, estoy convencido de que el empresario murciano va a seguir actuando adecuadamente para afrontar el reto europeo y puedo anunciarles que en este proceso puede continuar confiando en el pleno apoyo del Gobierno regional, que facilitará los medios para hacer más ágil la respuesta empresarial.

El instrumento en torno al que se articulará nuestra política será el Plan de Adaptación Industrial Competitiva, que establece una política industrial de carácter horizontal para afrontar las necesidades básicas de la empresa murciana, y otra de carácter sectorial para incidir en áreas o actividades especialmente relevantes.

El primer eje de la política horizontal pretende promover las condiciones para dar a conocer y facilitar la aplicación de nuevas tecnologías. El medio para ello será la potenciación o creación de centros tecnológicos sectoriales, tales como los de conservas vegetales, biotecnología, mármol, calzado, confección y piel, y curtido; así como la creación del Parque Tecnológico de Murcia.

A su vez, está previsto incentivar la adecuación de nuestra producción industrial a las normas técnicas comunitarias y facilitar el desarrollo de nuevas actividades industriales innovadoras, para lo cual el medio idóneo será la creación de centros de empresas e innovación, análogos al creado en Cartagena. Asimismo, se apoyará la incorporación de intangibles tales como el diseño, la marca, la promoción, etc. para nuestros productos.

El segundo eje de esa política se va a dirigir a mejorar la cualificación de los recursos humanos y la información empresarial. El primer aspecto se

instrumentará a través de una red de aulas de formación, ubicadas en las comarcas de la Vega Media, Campo de Cartagena, Valle del Guadalentín, Noroeste y Altiplano, que desarrollará un amplio programa formativo en el que colaborarán otras administraciones y organismos. El segundo aspecto se conseguirá potenciando los medios existentes, el Centro Europeo de Información Empresarial -la conocida euroventanilla- y el Servicio de Información Empresarial, que permitirá facilitar a nuestras empresas una amplia red de información y asesoramiento nacional e internacional.

El tercer eje se va a dirigir a mejorar la oferta de suelo industrial. La ampliación de los polígonos industriales existentes y la creación de otros nuevos en Bullas, Los Camachos en Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Alamo, Jumilla y Molina permitirán una amplia oferta de suelo industrial bien dotado de infraestructuras y servicios. A su vez, se facilitará el acceso a las telecomunicaciones avanzadas, poniendo a disposición de las empresas la red de oficinas de servicios integrados de telecomunicaciones.

El cuarto aspecto de la política industrial del Gobierno regional para esta legislatura, si se obtiene la confianza de esta Cámara, pretende mejorar los medios de financiación de la pequeña y mediana empresa, actividad a la que se ha dedicado un importante volumen de recursos durante los últimos años. El estímulo a la inversión empresarial y la mejora de la financiación de las PYMES se instrumentará a través de una amplia gama de mecanismos tales como la subvención directa, los créditos subvencionables, la concesión de avales y otros.

A su vez, se intensificarán las acciones para la promoción nacional e internacional de nuestros productos, facilitando la asistencia a ferias, la promoción sectorial en el exterior y la promoción de marcas.

Igualmente, se fomentará la cooperación industrial mediante el apoyo a la creación de sociedades de acción colectiva y a la agrupación de empresas, y a los intercambios financieros, comerciales y tecnológicos a través de las redes de cooperación internacional.

La política sectorial tendrá dos ejes prioritarios. El primero de ellos pretende la adopción de medidas para corregir los desequilibrios territoriales en consonancia con la anterior acción del Gobierno socialista, en virtud de la cual se ha dedicado una mayor atención a las comarcas menos favorecidas, dotándolas de mejores servicios y de mejores

infraestructuras.

Ahora esta política se va a instrumentar, por una parte, descentralizando los medios previstos para la promoción empresarial, acercándolos a las propias comarcas para que impulsen el desarrollo de sus recursos endógenos, algunos de los cuales ya he mencionado: la constitución de un Centro de Empresas e Innovación en Caravaca, la creación del Centro Tecnológico del Mármol en el Noroeste, la red de aulas de formación, la Oficina de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, o el aumento de la oferta de suelo industrial; y por otra, estableciendo incentivos de mayor cuantía para los proyectos que se localicen en las comarcas con mayores desequilibrios.

Por último, señorías, mi Gobierno acometerá una actuación especial, si obtenemos, por supuesto, la confianza de esta Cámara, una actuación especial en la comarca de Cartagena, cuyas características socioeconómicas presentan peculiaridades diferentes a las del resto de la Región. Mediante ello haremos una promoción de suelo industrial urbanizado, desarrollo del Centro de Empresas e Innovación y apoyo a la inversión industrial y a la creación de nuevas empresas, y se fomentará el desarrollo de un tejido industrial autóctono que permita la diversificación de la estructura industrial, y al mismo tiempo que proseguirán las actuaciones emprendidas durante la anterior legislatura para promover la implantación de proyectos nacionales y exteriores de grandes dimensiones que sirvan de estímulo a la creación de nuevas actividades auxiliares.

Dentro del campo de la industria, también nos referimos a la minería en la medida en que se trata de una actividad de gran arraigo en determinadas zonas de nuestra Región y que constituye el medio de vida de gran parte de esas poblaciones. Este aspecto, al que se une su aportación a la economía regional, hace que mi Gobierno defienda su continuidad, en su momento, siempre y cuando su explotación se realice racionalmente y sin deteriorar irreversiblemente el medio natural.

Mejorar la seguridad minera, la localización y explotación de nuevos recursos y promover la comercialización de las rocas ornamentales serán las actuaciones prioritarias en este área.

El campo energético, la política a seguir que desarrollará el Gobierno socialista tenderá, en primer lugar, la diversificación de las fuentes disponibles, procurando, tal y como recomienda la Agencia Internacional de la Energía, que la protección del medio ambiente se convierta en un aspecto esencial.

Por ello, las acciones que se pondrán en marcha tenderán, por una parte, a mejorar la infraestructura eléctrica e implantar y desarrollar el gas natural; y, por otra parte, tenderán a aumentar la participación de las energías renovables e incentivar el ahorro en el uso de la energía.

Y entrando también en otra área diferente del sector servicios, en lo que se refiere al turismo, tengo la impresión que estamos en uno de los temas en los que, probablemente, mayor coincidencia podríamos encontrar en esta Cámara, quizá sea ello debido a las posibilidades y perspectivas de crecimiento de nuestro turismo regional. Disponemos de abundantes recursos naturales y culturales capaces de sustentar una oferta de calidad y de generar una demanda variada.

Durante muchos años esta actividad se ha desenvuelto en un entorno que ha adolecido de una oferta adecuada de alojamiento, de infraestructuras y de estacionalidad. Sin embargo, ya durante la pasada legislatura se ha producido una inflexión importante que está haciendo cambiar paulatinamente esos rasgos. La Ley de Incentivos Regionales ha permitido ampliar notablemente la oferta de alojamiento de calidad, las infraestructuras y servicios han mejorado, y se han iniciado nuevas vías para diversificar la oferta promoviendo el turismo de interior.

Bien es verdad que en el desarrollo turístico la actuación de la iniciativa privada y de la Administración debe seguir caminos convergentes. El estancamiento de la última campaña ha supuesto una llamada de atención para todos, y ha permitido constatar que no basta con sol y playa, sino que es necesaria calidad de servicio y precios razonables.

Mi Gobierno, si obtiene la confianza de esta Cámara, pondrá los medios a su alcance para procurar que esto sea factible, y conseguir así el desarrollo de la actividad turística y que aumente su aportación al crecimiento de la economía regional.

Para ello, será prioritaria la mejora de las infraestructuras, la mejora de los equipamiento y de los servicios básicos, tales como las comunicaciones, los sanitarios y de seguridad ciudadana, así como otros dedicados a mejorar la imagen turística, en colaboración con los ayuntamientos y asociaciones del sector.

Se intervendrá para consolidar la Costa Cálida como destino turístico diferenciado, ya que el litoral constituye nuestro primer capital turístico. Para ello se aplicará un programa a corto plazo, con la participación del sector, para mejorar la dotación y equipamientos de las playas se apoyarán los proyectos de

mejora y creación de plazas hoteleras y extrahoteleras, y se intensificarán las acciones de promoción.

La diversificación de la oferta se instrumentará en dos frentes. Por una parte, desarrollando el turismo de interior, promoviendo una red de alojamientos adecuada y con una intensa labor de fomento que sirva de estímulo a la creación de nuevos proyectos privados. Por otra, se pretende reducir la estacionalidad, potenciando las temporadas medias, tras las nuevas posibilidades que brindará el Centro de Congresos, el Palacio de Congresos, y fomentando el turismo social sobre todo en la temporada invernal.

En lo que se refiere a la actividad comercial, hay que subrayar que se encuentra enormemente desarrollada en nuestra Región y que es una actividad generadora de empleo, pero que, no obstante, presenta deficiencias de gestión por su carácter básicamente familiar y poco innovador. Mi Gobierno, señorías, intensificará las ayudas e incentivos económicos dirigidos al pequeño comercio, para facilitar la modernización y mejora de la gestión, procurando el asociacionismo como vía para incrementar la competitividad, al mismo tiempo que se implantará un programa de formación e información de trabajadores y empresarios. En cuanto a la artesanía, pretendemos desarrollar la ley regional que la regula para extender la red pública de centros de artesanía, elaborar campañas de difusión de productos tradicionales innovadores y formalizar convenios dirigidos a mejorar la formación de los artesanos.

En el capítulo del empleo, yo quiero recordar, señorías, como al principio de este apartado de mi exposición, indicaba que uno de los objetivos finales que perseguirá la política económica de mi Gobierno, como lo ha hecho en el pasado, es la generación de empleo. Para ello estamos procurando el mantenimiento de un ritmo elevado de crecimiento de la actividad económica, ya que es este impulso expansivo el que hará aparecer nuevas actividades inversoras generadoras de ocupación.

Sin embargo, es evidente que ésta es condición necesaria pero no suficiente, y eso lo hemos podido comprobar durante los últimos años, en los que, pese a haber creado más de 40.000 nuevos empleos, el alto aumento de la población activa ha originado que todavía la tasa de desempleo esté mucho más alta de lo que sería razonable, con una particularidad adicional, y es que la carencia de trabajo afecta con mayor incidencia a colectivos con más dificultades para su inserción en el mercado laboral, me refiero obviamente a los jóvenes, a la mujer y a los parados

de larga duración.

Es ésta una situación especialmente dolorosa para un Gobierno socialista, que nos empuja a insistir en la aplicación de una política en torno a dos cuestiones prioritarias: la cualificación de los trabajadores, por un lado, y las ayudas directas a la contratación, por otra.

El primer aspecto tendrá dos medios de intervención. Por una parte, las acciones de formación para la inserción laboral, que tendrá en la formación profesional no reglada el principal instrumento para adaptar los recursos humanos a las necesidades del mercado. Se creará así un órgano para analizar y canalizar las necesidades de formación y para evaluar las acciones necesarias, en el cual participarán los agentes sociales.

Por otra parte, la formación de los trabajadores debe ser continua. Se acordará con los agentes sociales y económicos la adopción de acciones de formación, incentivando que el tiempo empleado compute como presencia laboral.

El segundo eje de actuación en los programas de fomento del empleo serán los incentivos a la contratación estable de trabajadores, incidiendo especialmente en las zonas con mayores desequilibrios o en los colectivos que necesitan más apoyo.

A su vez, serán más fluidas e intensas las relaciones con los ayuntamientos a fin de impulsar el desarrollo de las economías locales y de promover programas de colaboración generadores de ocupación.

Por último, continuarán las actuaciones que se vienen desarrollando, tras ser discutidas con las organizaciones sindicales y empresariales, para aflorar la economía sumergida y reorientarla hacia la economía regular.

Y en lo que se refiere a la economía social, señores Diputados, ya al plantear inicialmente las líneas generales de actuación del Gobierno regional, si obtenemos la confianza de esta Cámara, anunciaba que una de las prioridades consistirá en el desarrollo y extensión de la economía social.

Bajo esta denominación se recogen variadas formas de organización empresarial, caracterizadas porque los trabajadores tienen la propiedad mayoritaria, y que están incrementando notablemente su presencia activa en nuestra sociedad.

Este colectivo de empresas se enfrenta a problemas variados debido a su escasez de capital y de garantías para financiar la inversión, carencias de información y cualificación para la gestión empresarial, y también una inadecuada dimensión en general

para abordar proyectos de investigación y desarrollo, lo que se traduce en mayores dificultades para competir con otro tipo de empresas.

El Gobierno socialista está firmemente decidido a apoyarlas porque son organizaciones muy vinculadas al territorio, con amplias posibilidades para la generación de empleo, muy atractivas para facilitar la incorporación de jóvenes al mundo laboral y empresarial, y han demostrado ser un instrumento eficaz e idóneo para poner en marcha ideas y proyectos creativos impulsores del desarrollo local.

Por ello, el programa de actuación que mi Gobierno aplicará durante los próximos años, si obtenemos la confianza de esta Cámara, irá directamente a la raíz de aquellos problemas y a acentuar la competitividad de estas organizaciones para que puedan desenvolverse en un mercado cada vez más liberalizado.

Entre las diferentes medidas a adoptar, una consistirá en subvencionar, durante un mínimo de dos años, los gastos de funcionamiento originados por la integración de empresas para mejorar la gestión productiva y facilitar la obtención de economías de escala, impensables a título individual. Se fomentará también la creación de grupos de empresas y agrupaciones dirigidas a la compra y comercialización en común, a la implantación de sistemas de control de calidad y a la dotación de infraestructuras técnicas. A su vez, se potenciarán sus asociaciones representativas procurando su presencia en los distintos órganos de participación de los agentes socioeconómicos regionales.

Igualmente, se adoptarán acciones para facilitar medios de financiación idóneos, cuyo principal instrumento serán créditos avalados fundamentalmente por la propia viabilidad del proyecto y por la capacidad de sus promotores. También, en colaboración con las entidades financieras regionales, se creará, o habrá de crearse un Fondo de Inversiones para promover proyectos de estas organizaciones, y se apoyará mediante la promoción de la participación en el capital, a aquellas empresas laborales creadas para el suministro de servicios de tipo comunitario.

Otras medidas se van a dirigir para mejorar la cualificación profesional de socios y de trabajadores y a la gestión de empresas. Para ello se pondrá en marcha un amplio programa formativo en el que se prestará especial atención al desarrollo de sistemas permanentes de formación a distancia. Además, se incentivará la realización de estudios y análisis de organización y gestión, auditoría, etc. y se creará, en

colaboración con los ayuntamientos, una red de puntos de asesoramiento e información comercial y económica.

Con la misma finalidad, se va a intensificar la política de cooperación con los ayuntamientos para promocionar iniciativas locales de empleo, que están demostrando un gran dinamismo para movilizar los recursos endógenos. Se apoyará también la creación, por los ayuntamientos, de centros de iniciativas para la promoción de proyectos empresariales.

Otras medidas prioritarias en el programa de fomento de la economía se dirigirán a los jóvenes, quienes obtendrán apoyo para los proyectos que promuevan, llegando a subvencionar la adquisición de equipos de segunda mano, y se otorgarán facilidades para la incorporación de jóvenes titulados a estas organizaciones.

Por último, se fomentará la participación de los trabajadores en la gestión y el acceso a la propiedad y se promoverá una mayor concienciación y arraigo social de estas empresas, mediante campañas de comunicación y difusión de la economía social.

En lo que se refiere a la ordenación del territorio e infraestructuras, como pueden comprobar sus señorías, el programa de Gobierno que se presenta a esta Cámara, que estoy exponiendo, tiene por norte continuar la mejora de la calidad de vida de los murcianos. Y para conseguirlo, una de las actuaciones prioritarias en esta nueva legislatura, y ya iniciada en la anterior, va a ser la ordenación integral del territorio de la Región de Murcia, entendida como una mejora de las infraestructuras, entendida también como la gestión responsable de los recursos naturales, como la protección del medio ambiente y, también, como una protección que compatibilice las necesidades crecientes de recursos y su conservación, y también como una mayor accesibilidad de la población a los equipamientos colectivos: sociales, deportivos o culturales. En definitiva, lo que buscamos y pretendemos es una utilización racional y equilibrada del territorio, mediante la definición de usos compatibles y la creación de infraestructuras.

La puesta en marcha de esta política territorial requiere, sin duda, un esfuerzo integrado y coordinado de los distintos sectores públicos y privados y también de los recursos financieros. Y el instrumento fundamental para conseguir los objetivos anteriores será el Proyecto de ley de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, que fue ya remitido a esta Cámara y que el Gobierno, el nuevo Gobierno hará suyo, solicitando que se tramite con preferencia.

El contenido de este proyecto es novedoso y también es integral. Con él se pretende conseguir que todas las actuaciones territoriales se apoyen siempre en unos objetivos, explícitamente formulados, y en una valoración completa de sus consecuencias, especialmente desde la perspectiva medioambiental. Y va a ser también el principal instrumento para lograr el equilibrio social y económico de las distintas comarcas.

Una vez desarrollado, cualquier actuación, pública o privada, de incidencia territorial habrá de sujetarse a sus normas, y habrá de evaluar, entre otras cosas, el impacto ambiental y socioeconómico, en el que se atenderá el análisis de los costes y beneficios económicos y sociales derivados directa o indirectamente de la actuación prevista, así como su incidencia en la población, las infraestructuras y los equipamientos o servicios.

Como se puede observar, este nuevo planteamiento supone modificar hábitos y también variar perspectivas para que cualquier acción pública o privada que incida en el territorio esté enfocada a la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Y para terminar este apartado, puedo anunciarles que antes de fin de año, si tenemos la confianza de esta Cámara, estarán aprobadas definitivamente las Directrices del Mar Menor, que van a ser el primer instrumento supramunicipal que regule ese espacio, y cuyo objetivo es compaginar la protección de la laguna con el necesario desarrollo turístico, buscando la equidistancia entre el proteccionismo a ultranza de la zona con más recursos turísticos y la depredación de hace años.

Entrando ya en lo que será, probablemente, si obtenemos la confianza de esta Cámara, nuestra política de medio ambiente, hay que decir que irá dirigida a la mejora de la calidad de vida de los murcianos; ésta es permanentemente la nota que irá a lo largo de todo el discurso: mejorar la calidad de vida de los murcianos, mejorar sus condiciones de vida en definitiva, y por ello la política medioambiental estará encaminada a armonizar el necesario desarrollo con el respeto y la preservación del entorno natural, siguiendo las directrices de la Comunidad Económica Europea.

La importante tarea que ha realizado hasta el presente la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza va a continuar. Y uno de sus cometidos más importantes será el de elaborar un pacto social ambiental que recoja y englobe los problemas fundamentales que hoy aquejan a la

Región, para procurar su corrección y, además, que se establezcan medidas preventivas para el futuro, ya que la mejor y más barata de las políticas ambientales es evitar la producción de daños y no tener que combatir posteriormente sus efectos perniciosos.

Este pacto ambiental debe contar con el máximo consenso y acuerdo institucional y su contenido, partiendo de la elaboración de un inventario de recursos naturales de la Región que permita conocer su potencial y sus limitaciones, y debe abarcar tanto la definición de una red regional de espacios naturales protegidos, en el marco del Proyecto de ley de Protección del Territorio, como la potenciación de la educación ambiental y la promoción de la participación en todo ello de las asociaciones ecológicas.

También se va a incrementar la capacidad planificadora e inspectora de nuestros órganos competentes para luchar contra la contaminación del aire y del agua. Respecto a la primera, quiero expresar la especial preocupación que nos ha producido en la anterior legislatura la frecuencia de episodios contaminantes en la ciudad de Cartagena. Conscientes de la gravedad del problema, vamos a finalizar con las empresas los planes correctores impuestos y a concertar con ellas programas de adecuación de sus industrias a las exigencias sociales de limitación de las emisiones, procurando, al mismo tiempo, gestionar ante la Administración central y la propia Comunidad Europea las ayudas que sean precisas para continuar este proceso de reciclaje que evite el deterioro medioambiental.

En cuanto a la contaminación del agua marina, una vez logrado el cese de vertidos a la bahía de Portmán deben continuar los avances ya conseguidos en la depuración de aguas residuales urbanas, principalmente en el Mar Menor, y de tipo industrial, en Escombreras y Cartagena. La continuación de los planes de saneamiento, ya puestos en marcha en la anterior legislatura, va a ser complementada con la imposición de sistemas de depuración en los puntos en que persistan vertidos contaminantes.

Otra tarea que va a marcar los esfuerzos de planificación y gestión será la lucha contra la erosión, mal que afecta de manera alarmante al territorio regional. Es una tarea a largo plazo, y, por ello, debo partir, o debemos partir, o se debe de partir de una sólida base técnica que garantice su continuidad para que la repoblación forestal, verdadera espina dorsal de la solución, termine por producir los efectos deseados. Estas medidas, una vez discutidas y propuestas por los técnicos, se articularán en un plan de medidas

urgentes contra la erosión que tratará de ser consensuado y coordinado con entidades públicas y particulares, y dotado con los recursos que se consideren adecuados cada año.

Las actuaciones de recuperación ambiental no deben quedar en lo hecho hasta aquí o en lo dicho hasta aquí. Siguiendo con planteamientos ya iniciados por la Agencia Regional para el Medio Ambiente queremos incidir en la gestión de residuos urbanos a través de un plan de gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, en coordinación con las demás administraciones, que contemple con suficiente profundidad y realismo las fases de actuación necesarias para proceder a la eliminación de los residuos, y, cuando sea posible, a su reciclaje y aprovechamiento.

Otro aspecto de la gestión de residuos es la referente a los residuos industriales, los cuales han de ser controlados en colaboración con la Administración central a través del Plan Nacional de Residuos Tóxicos, propiciando la creación de las instalaciones de tratamiento que técnicamente sean pertinentes.

Como final de los proyectos que hemos previsto en lo relativo a medio ambiente, quiero dejar expresa constancia de la voluntad que tenemos de implantar una normativa regional que establezca los criterios de planeamiento urbano necesarios para evitar el problema del ruido ambiental.

Para complementar esas medidas se fomentará la conciencia ciudadana sobre los efectos perniciosos para la salud del ruido indiscriminado, y trataremos con las corporaciones locales sobre la necesidad de conocer los mapas acústicos de los municipios y colaborar y elaborar ordenanzas que palién esas repercusiones.

En conexión directa con el Medio Ambiente se encuentra la labor de asistencia a los municipios en materia de depuración de aguas residuales, cuyo máximo exponente, el Plan de Saneamiento del Río Segura, está concluido casi en su totalidad. Falta el municipio de Murcia debido a las particulares dificultades que presenta una aglomeración urbana de estas características, que ha obligado a acometer, previamente a la construcción de las depuradoras, los colectores norte y sur. El primero está en ejecución, y el segundo, no previsto inicialmente, está ya casi terminado. En esa ralentización ha influido también el Plan de Defensa de las Avenidas, al estar obligar a que nuestras obras se acomoden y se adapten al ritmo de aquellas.

Dejando a un lado otras depuradoras no previstas

en el Plan y que se han construido en varias localidades, el futuro se va a centrar en el Plan de Saneamiento del Mar Menor, ya iniciado con la ampliación de las depuradoras de Los Alcázares y de San Javier y la nueva de El Algar, y que cuenta con financiación comunitaria. Vamos a continuar también dotando a los núcleos de población de más de 2.000 habitantes de medios de depuración suficientes, integrándolos en los programas de Ministerio de Obras Públicas y Transportes; y se ordenará también la explotación y conservación de este tipo de infraestructuras, de tal manera que se evite lo ocurrido en ocasiones por abandono, y que el sistema se mantenga en uso de forma permanente y permita su constante mejora.

En cuanto al Trasvase, hay que decir que la gestión de los recursos hidráulicos funciona automáticamente desde 1990, ya que la Comunidad Autónoma tiene regulada su representación tanto en los organismos de cuenca, como en el Consejo Nacional del Agua, y en los órganos de gestión del trasvase y de acuerdo con la Ley de Aguas. En estos órganos vamos a seguir gestionando la racionalización de las tarifas y asegurando que los volúmenes necesarios para garantizar el desarrollo regional vengan en la medida necesaria.

En lo que se refiere a la política de transporte, debemos contemplarla en sus dos facetas esenciales: la que se refiere a infraestructuras y la que se refiere a los medios de transporte, y va a ser un elemento esencial para seguir favoreciendo el fuerte desarrollo de la Región. Afortunadamente, los estrangulamientos históricos van siendo eliminados gracias a la gestión de los gobiernos socialistas, y ahora entramos en una nueva etapa que permita nuestra incorporación al conjunto de regiones más avanzadas, y, por tanto, que tiene que contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los murcianos, ayudando a corregir los desequilibrios internos.

En el apartado de infraestructuras, someteremos al conocimiento de esta Cámara, antes de fin de año, el Programa de Actuación en Carreteras, definido en la Ley regional sobre esta materia, y que tiene por objeto la ordenación del sistema viario regional. Este sistema viario es sustitutivo del antiguo Plan Regional de Carreteras, que el Gobierno ha encargado ya su redacción.

Este programa no va a ser un mero plan de actuaciones, sino que en él se analizarán y definirán objetivos y acciones concretas con plazos y modo de financiarlas en concordancia con la ordenación del territorio y con el planeamiento urbanístico vigente,

de manera que ofrezca una visión global de la comunicación por carretera, con absoluto respeto al medio ambiente y encajado en las demás políticas del Gobierno murciano.

Obviamente, este Programa tendrá en cuenta lo que hemos hecho en cumplimiento del Plan de Carreteras, así como los ejes que los socialistas venimos considerando fundamentales para vertebrar la Región y corregir los desequilibrios, ejes que son: los de Águilas-Caravaca, Alcantarilla-Caravaca, límite de la Región-venta de Cavila-venta del Olivo, Yecla-San Pedro del Pinatar, accesos a la costa, accesos a la nacional 301 desde los núcleos de población de la Vega Media, etcétera, etcétera. Con todo, la existencia de esos ejes no significa, por supuesto, renunciar a la mejora del resto de las carreteras regionales, sobre las que también se va a actuar.

Igualmente, antes de que finalice el año, si obtenemos la confianza de esta Cámara, estará terminado el Programa de actuación en puertos, que servirá de balance del actual plan regional, ya terminado, y que definirá los objetivos a alcanzar durante la futura legislatura, partiendo de la notable mejora infraestructural que han experimentado los puertos que dependen de la Administración regional.

Y, aunque no es de nuestra competencia, el puerto de Cartagena tendrá el apoyo del futuro Gobierno regional para mejorar su competitividad y acometer su modernización.

Y voy a terminar el apartado de infraestructuras con el programa de terminales de viajeros y mercancías, que se lleva a buen ritmo. Finalizadas las estaciones de viajeros en Cieza, San Pedro del Pinatar, Jumilla y Molina, vamos a concluir la de Lorca, que está en construcción, a comenzar la de Cartagena, una vez que el Ayuntamiento ha cedido el solar, y a abordar la de Murcia.

En cuanto a las terminales de mercancías, para este año estarán proyectadas las de Balsa Pintada, Javalí Nuevo, Alcantarilla y Alhama, por existir una mayor acumulación de transportistas por carretera en esta zona y que están terminándose ya que están terminándose las de Cehegín y Santomera.

En lo que se refiere a la segunda faceta de la política de transportes, la que constituye los medios de transporte, fundamentalmente públicos, la acción del Gobierno iría encaminada a colaborar con las empresas públicas que las gestionan y con la Administración del Estado.

Por lo que se refiere a Renfe, durante los últimos años se han creado los mecanismos y los órganos

adecuados para intentar solucionar los problemas ferroviarios que tiene nuestra Región y mejorar la calidad del servicio. El ejemplo más claro es el mantenimiento de la línea Lorca-Águilas, que está ofreciendo resultados satisfactorios, al haberse reducido el déficit de explotación en un 35 % el año pasado, y siendo las perspectivas de eliminarlo en los próximos años.

Con esa idea, hemos iniciado negociaciones para suprimir los pasos a nivel del Barrio Peral, en Cartagena, de la estación del Carmen, en Murcia, y del paso a nivel en Alcantarilla; hemos comenzado a ejecutar el convenio para la mejora de tramos metálicos, sobre todo en puentes, de la línea Murcia-Lorca-Águilas, que estaría finalizado en el 93, con una inversión de 525 millones, a financiar de una manera compartida por la Comunidad Autónoma, Renfe, y los fondos comunitarios; y en breve, vamos a iniciar negociaciones con Renfe para la mejora de los servicios de cercanías con Alicante, Calasparra y Lorca, para estudiar la posibilidad de que la Región tenga trenes regionales, gestionados por la Comunidad Autónoma con servicios prestados por Renfe, según las necesidades que se detecten. Y, por último, trataremos de mejorar la línea Cartagena-Madrid.

El transporte aéreo va a ser también un objetivo importante del nuevo Gobierno. Queremos que se mejore el aeropuerto de San Javier, que se mejore más, para potenciar su uso turístico y comercial, ya que nuestra Región necesita de un medio de transporte rápido y eficaz con que exportar nuestros productos perecederos y estar conectada con los vuelos internacionales para desarrollar nuestras capacidades turísticas.

Esto no significa renunciar a un aeropuerto propio, y para eso vamos a culminar y seguir trabajando en los estudios y análisis que determinen su conveniencia y rentabilidad.

Igualmente, con Binter Mediterránea estudia se estudia nuestra integración en el nuevo servicio aéreo regional que nos conectará con el Sur y con Levante.

Y para cerrar el círculo y el capítulo de los medios de transporte, me voy a referir al de carretera. En su apartado de mercancías, vamos a continuar ayudando a la renovación del parque de vehículos, apoyando el aumento de las empresas del sector, conseguir también, tratar de conseguir que se mejore su competitividad y su seguridad, y vamos a incrementar la inspección para evitar la competencia desleal. Este sector es muy importantes en nuestra Región y con él venimos trabajando estrechamente en

el pasado.

Asimismo, hay que seguir impulsando la renovación de las flotas de vehículos destinados al transporte público de viajeros y promoviendo la coordinación de los servicios, e incidiendo en el sistema tarifario para reforzar su carácter social.

Señorías, vamos a entrar ahora en uno de los aspectos que ha ocupado gran parte de nuestra campaña electoral y de la oferta del Partido Socialista. Me refiero a la política de vivienda y, sobre todo, también, al compromiso electoral de impulsar 15.000 viviendas de protección oficial, en sus distintas modalidades, durante la legislatura que ahora comienza y dentro del plan elaborado por el Gobierno de la Nación. Para conseguir este compromiso va a ser imprescindible una estrecha colaboración entre las distintas administraciones públicas, ya que serán necesarias medidas fiscales, financieras y urbanísticas.

Lo anterior implica no sólo la construcción de viviendas nuevas de protección oficial, sino también la incentivación de aquéllas mediante la rehabilitación, también la facilitación del acceso a la vivienda usada o el impulso que hay que dar a la autoconstrucción. Por tanto, si obtengo la confianza de la Cámara, el Gobierno regional va a seguir luchando para que tengan una vivienda propia las familias modestas y medias, que han sido las más perjudicadas por el fuerte incremento de los precios. Y ello, aparte de ampliar el parque de viviendas en alquiler, llamado a cumplir un papel más relevante en el futuro, como ocurre en otros países europeos.

La oferta de 15.000 viviendas, señorías, es realista y es posible, ya que se basa en la experiencia de Gobierno que tenemos los socialistas y en el análisis de las cifras de construcción desde el año 1982.

¿De qué manera se hará?. Se hará, sin duda, en colaboración estrecha con la Administración del Estado y las corporaciones locales, y según el Plan de las famosas 460.000 viviendas, elaborado por el Gobierno de la Nación, que prevé, entre otras cosas, la creación de líneas de crédito preferente, modificaciones en la normativa estatal, fomento de la vivienda social en alquiler, mejora del acceso a la vivienda usada, ayudas financieras para la adquisición de vivienda para beneficiarios con ingresos de 4,1 millones de pesetas anuales y el mantenimiento del régimen especial para aquellas personas que no ganan más de un millón y medio de pesetas. Nuestra Comunidad cooperará, como ya hemos hecho, ofertando suelo urbanizado, cuya repercusión en el

coste final de vivienda estará limitada, y complementando las ayudas y subvenciones que se establezcan.

El instrumento fundamental para llevar nuestra política de vivienda va a ser el futuro Instituto del Suelo y de la Vivienda, recogido en el programa electoral del Partido Socialista. Este Instituto cooperará con los Ayuntamientos para urbanizar y preparar solares a fin de enajenarlos o mantenerlos en el patrimonio público, y que repercutan en el abaratamiento de los costes de las viviendas protegidas que en ellos se construyan.

El futuro Instituto también colaborará con los ayuntamientos en todo lo relacionado con el planeamiento urbanístico y en su adecuación a la nueva Ley de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo. En definitiva, va a ser un instrumento esencial para poner fin a la especulación y lograr que el mayor número posible de murcianos puedan disponer de una casa para vivir.

En cuanto a las clases más desfavorecidas, que pese a todas las medidas no puedan adquirir una vivienda, vamos a continuar con la promoción pública, a razón de unas 250 viviendas por año, para que las habiten en régimen de alquiler, y con el plan de acondicionamiento y modernización del parque de viviendas que son de nuestra competencia.

Igualmente, se va a seguir ayudando a la autoconstrucción, cumpliendo la normativa que ya tenemos y que es consecuencia del acuerdo alcanzado el año pasado con las organizaciones sindicales.

Por último, en materia de disciplina urbanística, vamos a intensificar los mecanismos de control del cumplimiento de la legalidad, dotándolos de los instrumentos necesarios y se procederá a la adaptación de los planes urbanísticos a la nueva Ley de Reforma del Régimen urbanístico y Valoraciones del Suelo.

Teminando con este capítulo, entramos en uno de los objetivos más importantes de la política de sanidad durante esta legislatura, que será, sin duda, la plena asunción de competencias, una vez concluido el pacto de Estado, al que antes me referí. Y lo pretendemos hacer en las mejores condiciones de estabilidad funcional y financiera, para poder mejorar la situación de la sanidad regional, sobre todo en su vertiente de atención hospitalaria.

Mientras tanto, vamos a construir el Hospital Comarcal de Cieza, o vamos a comenzar las obras del Hospital Comarcal de Cieza con una inversión superior a los dos mil millones de pesetas, que aunque ya sea hora, como se dice, lo haremos, sin duda. Y se hará probando también elevando el nivel científico y

de equipamiento de los hospitales propios. También se va a poner en marcha el Instituto de Medicina Legal, cuya primera fase está aprobada, y vamos a potenciar el novísimo Centro de Hemodonación, para que la Región de Murcia se autoabastezca de sangre y hemoderivados.

Con la Administración central vamos a dialogar para que los recursos hospitalarios sean aprovechados de forma óptima, y para que se incrementen las inversiones de reposición en nuestra Región.

Asimismo, toda la población va a contar con una extensa y ordenada red de centros de salud y consultorios para hacer realidad el modelo de atención primaria de salud ya iniciado, lo que conllevará a hacer más flexible y ágil el Servicio Regional de Salud y a aumentar la participación ciudadana a todos los niveles.

Igualmente vamos a comenzar a hacer las acciones ya emprendidas para prevenir enfermedades evitables, para adoptar hábitos saludables de vida, evitar la exposición a factores de riesgo, tanto generales como específicamente laborales; y también trataremos de promocionar el deporte y las dietas, como la tradicional mediterránea, que se han revelado extraordinariamente saludables.

También vamos a culminar el Plan de control sanitario de las aguas de consumo público y de fluoración de las mismas, cuyo objetivo final es la total erradicación de cualquier riesgo sanitario así como la lucha eficaz contra los padecimientos bucodentales y especialmente contra la caries.

Igualmente, hay que extender la red periférica de atención a la salud mental y a las drogodependencias, en íntima conexión tanto con los recursos existentes en atención primaria de salud como con las unidades ubicadas en hospitales generales. Asimismo, es necesario proceder a una profunda reforma del actual Hospital Psiquiátrico, elevando su grado de confort, de seguridad y también de eficiencia.

Y para terminar el apartado sanitario, se va a elaborar un Plan integral de atención materno-infantil que contemple tanto los aspectos relacionados con la nutrición y el desarrollo psicofísico del niño, como la salud materna y la planificación familiar en su acepción más amplia, incluyendo la interrupción voluntaria del embarazo, tanto como prestación sanitaria libre y gratuita en los supuestos previstos en la legislación vigente.

Señorías, estamos ya acercándonos al final de la exposición de nuestro programa, de nuestra propuesta de programa de Gobierno, y nos encotramos en uno

de los momentos en que es preciso abordar aquellos aspectos de la lucha contra la desigualdad en la medida en que se constituye ésta como un objetivo político irrenunciable para el Partido Socialista Obrero Español.

Nuestra concepción sobre esta idea base nos lleva a no atomizar sólo en esfuerzos puntuales las medidas necesarias. La política económica, de infraestructuras, las políticas sectoriales y la mejora de la calidad de vida que vamos imprimiendo en la sociedad murciana están inspiradas y diseñadas con la perspectiva de corregir precisamente las desigualdades.

Esta globalización y concepción integrada de lo social y de lo económico la complementamos con las actuaciones necesarias sobre las capas y sectores sociales en peores condiciones, y que tienen pleno derecho a una vida digna.

En lo que se refiere, por ejemplo, a la problemática de la juventud va a ser abordada en un Plan integral para los jóvenes, que incluya los ámbitos de la sociedad en los que se encuentran más desfavorecidos; esos ámbitos son el empleo, la vivienda, el deporte, la cultura, o el ocio.

Junto a medidas de fomento del empleo juvenil, se va a crear el Servicio Regional de Información y Asesoramiento para el Empleo Juvenil, al objeto de divulgar las iniciativas de las administraciones y entidades públicas o privadas referentes al empleo, y de contribuir a la confección de programas específicos.

Igualmente, conociendo el grave problema que la juventud encuentra para poder disponer de una vivienda digna, elaboraremos un Plan regional de acceso a la vivienda para jóvenes que incluya el fomento de las cooperativas y de la construcción y recuperación de viviendas rurales, sin descuidar en ningún caso el impulso de programas de vivienda para estudiantes desplazados.

Queremos, señorías, dar el máximo nivel de potencial a estas actuaciones, por lo que recogeremos en una Ley de promoción juvenil las bases para el desarrollo de estas políticas, entre las que incluiremos los planes de instalaciones juveniles y el fomento de la práctica deportiva.

A través de los órganos competentes se elaborará un Programa de información y asesoramiento a los jóvenes sobre la prestación social sustitutoria, posibilitando su realización en instituciones juveniles.

Y otro capítulo importante es la política de la mujer, en donde tendremos que ir a remover los obstáculos que todavía impiden a la mujer su

integración efectiva en la sociedad, y pretendemos continuar con la tarea ya iniciada de desarrollar hasta sus últimas consecuencias una política integral de promoción de la mujer que contemple medidas en cada uno de los sectores en los que se articula su vida personal y social.

Para planificar y gestionar esas actuaciones se dotará de mayores medios al actual Secretariado de la Mujer, a fin de ofertar un pacto social suficiente que incluya, entre otras, las siguientes medidas:

- Acciones de formación y educación, especialmente en el Programa de Educación Permanente de Adultos.

- Mejora de la red de servicios de asesoramiento y planificación familiar.

- Programas de acceso a la vivienda.

- Apoyo a las asociaciones de mujeres, y

- Apoyo específico a las mujeres jóvenes para la igualdad de oportunidades.

Y entramos ya en el capítulo de servicios sociales, a los que se orienta una política de corrección de las desigualdades y a la que también hemos venido, o en la que también hemos venido trabajando con eficacia en la anterior legislatura, sobre todo en lo que se refiere a la creación y puesta en marcha de la Red Pública Regional de Servicios Sociales. Por ello vamos mejorar la calidad de estos servicios en sus aspectos sociales y técnicos, e incrementando las actuaciones de integración de grupos y familias marginadas en torno al ingreso mínimo de inserción.

Pero estas medidas hay que complementarlas con actividades sectoriales, que detallo a continuación:

En primer lugar, desarrollo y promoción de la atención a la tercera edad a través de centros de día, residencias asistidas, acogimiento familiar, viviendas tuteladas y programas ocupacionales o de ocio.

En segundo lugar, lucha contra el desarraigo y marginación de la infancia y los menores mediante el apoyo familiar, los hogares funcionales, el acogimiento familiar, así como la adopción de medidas para la prevención de los malos tratos, de la delincuencia y de la drogadicción.

En tercer lugar, promover la aceptación social y la inserción de grupos étnicos marginados, especialmente de la raza gitana.

En cuarto lugar, apoyar la integración social de los minusválidos físicos y psíquicos, captando su potencial de aportación a la sociedad mediante los adecuados programas educativos y laborales, todo ello de forma conjunta con las asociaciones y organizaciones que estén especializadas en estos tratamientos.

Dejando aparte esta política y siguiendo la política del fuerte contenido social entramos en lo que se refiere a la Educación. Nos hemos ceñido, hasta el presente, a colaborar con la Administración Estatal, fundamentalmente, para lograr un mejor servicio educativo y para actuar directamente sobre los niveles educativos no obligatorios.

Nuestra responsabilidad ahora empieza por pergeñar los estudios y valoraciones para recibir, de acuerdo con los resultados que se alcancen en el Pacto de Estado, el grueso de competencias en esta materia. Ahora bien, no pretendemos una asunción de competencias precipitada. Por ello, seremos celosos y exigentes en la negociación sobre los servicios y medios que la transferencia conlleve y nuestra labor, una vez ostentemos la competencia, será la de proporcionar a la ciudadanía el mejor servicio educativo posible, concentrando en ello, si es posible y si es necesario, importantes esfuerzos presupuestarios.

En el campo estrictamente educativo, y con independencia de lo anterior, nuestras medidas van a ir encaminadas precisamente a la especial atención que requieren los niveles no obligatorios de la enseñanza, como son la infantil, la educación compensatoria y la educación de adultos, potenciando la actividad de los equipos de apoyo pedagógico.

Debido a la importancia de este sector de la actividad administrativa, seguimos considerando importante lograr la máxima coordinación con el Ministerio de Educación para alcanzar buenos niveles de servicio, por lo que celebraremos los convenios que sean oportunos y mantendremos incrementando la actitud de colaboración institucional que nos ha caracterizado.

Especial mención merece la tarea universitaria. Respetando su autonomía, hay que aumentar el apoyo a la Universidad de Murcia tanto en su labor docente e investigadora, potenciando las actuaciones incluidas en el acuerdo-marco, desarrollándolo mediante convenios sectoriales, así como concertando y dotando presupuestariamente los campos prioritarios de investigación previstos en el Plan nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En cuanto a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que cuenta con un importante Centro Asociado aquí, en Cartagena, seguiremos participando activamente en su gestión, en su desarrollo y en su mejora a través del consorcio creado en la anterior legislatura, del cual la Administración regional es uno de sus pilares básicos. Y,

como tal, vamos a poner todos los medios para que Lorca y Caravaca puedan tener extensiones dependientes del centro regional de Cartagena.

En materia cultural, partimos de la necesidad de afirmar y enriquecer la identidad propia de la Región, para lo cual hay que estimular la creatividad artística en sus diversas manifestaciones a través de programas de becas y subvenciones que permitan el desarrollo de iniciativas de particulares y de asociaciones, y también a través de la acción directa, potenciando la Orquesta de Cámara, el Ballet de la Región de Murcia, las Bienales de Pintura y Escultura, la Semana del Cine Español y cuantas otras actividades de interés puedan surgir.

Igualmente hay que iniciar, hay que continuar con la política de conservación del patrimonio histórico y monumental de la Región, continuando, por tanto, la actividad desarrollada por el Centro Regional de Conservación y Restauración y la recuperación de yacimientos arqueológicos.

Igualmente, hay que seguir Completando las infraestructuras culturales, llevando a cabo la segunda fase del Plan de Bibliotecas Públicas, culminando los centros regionales de Murcia (Museo, Archivo, Biblioteca Regional), Auditorio y Centro de Congresos y Exposiciones, casas de cultura, teatros, etc.

Y hay también que desarrollar los planes de archivos municipales y rehabilitación de conjuntos históricos en intensa colaboración con los Ayuntamientos y demás instituciones, propiciando la descentralización de las actividades de interés cultural.

Con todo ello, y con la puesta en marcha de los sistemas regionales de archivos, museos y bibliotecas, ya previstos, aunaremos el desarrollo de la Región y su progreso cultural en un espacio común.

Dentro del capítulo cultural hay que abordar también un objetivo fundamental que son los deportes, y que en ellos vamos a centrar también parte de nuestra atención si obtenemos la confianza de esta Cámara.

El objetivo deportivo se tratará de alcanzar con una labor, o continuando la labor desarrollada y que habrá que desarrollar en el futuro, y cuyas líneas esenciales paso a enumerar:

En primer lugar, continuar la colaboración con las corporaciones locales y el Gobierno de la Nación para construir equipamientos deportivos no sólo para el disfrute general, sino también para satisfacer las demandas del deporte de alta competición y de los

centros de educación primaria y secundaria de la Región. Parte de esta labor será la puesta en marcha del Centro de Actividades Náuticas Infanta Cristina y la elaboración de un tercer Plan de instalaciones deportivas en cuatro años.

La segunda, extender la práctica deportiva entre los ciudadanos a través de campañas y organización de actividades, continuando además con el Programa de escuelas deportivas municipales y de dotación de medios a las federaciones, así como elaborando planes para la creación de escuelas deportivas universitarias y para la potenciación del asociacionismo en sus distintos niveles.

La tercera, mejorar los programas de formación técnica de entrenadores y preparadores, así como de jóvenes promesas y deportistas de élite, propiciando su dedicación mediante el asesoramiento adecuado, mediante becas y mediante la dotación de instalaciones deportivas adecuadas.

Esta función de promoción deportiva tendrá además que ser ordenada mediante la creación del marco jurídico apropiado para ello, que permita una definición de relaciones y medios para el logro del objetivo propuesto.

Y con esto, señorías, finalizo la exposición del programa que el Gobierno socialista llevará a cabo en los próximos cuatro años si obtenemos la confianza de la Cámara. He pretendido hacer una descripción minuciosa de las medidas fundamentales para conseguir una Región más desarrollada, una Región con menos desequilibrios, una Región en donde se incremente el nivel de empleo, en la que se refuercen nuestras estructuras productivas, una Región, en definitiva, que esté preparada para hacer frente al reto del Mercado Unico Europeo, que esté también en condiciones de aumentar la calidad de vida de los murcianos y hacer, además, y prestar unos servicios dignos desde el punto de vista o en el área sanitaria y también en los campos, sociales y culturales.

Es por tanto, y en resumen, un programa que responde a la voluntad de los ciudadanos de la Región de Murcia expresada en las urnas, y que someto a la consideración de sus señorías, solicitando la confianza y la aprobación de la Cámara.

Muchas gracias.

SR NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor candidato.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, viernes, día veintiuno a las once horas.

Señorías, vamos a reanudar la sesión.

Se reanuda la sesión. De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de la Cámara procede la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite, de menor a mayor. El Grupo de Izquierda Unida va a intervenir.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor Presidente, solicito poder intervenir, no por nada, sino porque si en este debate no interviene uno...

SR. NAVARRO MOLINA, (PRESIDENTE):

Tiene usted la palabra señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor Presidente, señorías:

Volver a intervenir en esta tribuna y hacerlo esta vez en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, es una satisfacción enorme y, por qué no decirlo, en cierto modo, un reconocimiento popular al esfuerzo y dedicación de quienes hemos venido siendo individualmente el cien por cien de nuestra representación. Nuevas caras, nuevas fuerzas, presencia de la mujer y un buen personal de esta casa que, sin duda, harán recobrar ánimo en una legislatura rica y positiva.

Este debate se produce tras unas elecciones que debieran hacer reflexionar tanto al señor candidato como a las fuerzas políticas que aquí estamos; por un lado, el avance de las propuestas de izquierda a través de Izquierda Unida, y por otro el crecimiento de la abstención y, por tanto, la pérdida de respaldo a estas instituciones de un siete a un nueve por ciento más de ciudadanos que no han ido a votar, en Cartagena casi el cincuenta por ciento. Y esto debiera forzar una reflexión a todos y, sobre todo, a quien gobierna. ¿Qué hemos hecho mal? ¿Qué medidas adoptamos para recuperar la ilusión, en general? ¿Qué credibilidad política damos a nuestras instituciones?.

Señor candidato, de mozo, en mi etapa de estudiante de Magisterio, en un examen de matemáticas, por cierto precisamente en esto de las variaciones, las conmutaciones, las permutaciones, la profesora me entregó el ejercicio, y a pesar de haber realizado los cinco problemas que me puso, solamente me dio un siete y medio, y yo le pregunté: ¿por qué esta nota si tengo los cinco problemas bien?, y me respondió tranquilamente: "están bien, pero le falta sal al

problema". A usted ayer le faltó sal, le faltó pimienta, condimento y hasta ingredientes, le encontré a usted desmotivado, frío y en algunos tramos agotado, falta de ilusión por el futuro esperanzador que su boca no leía. Vi descompasados tres niveles: la expresión oral, la comprensión mental de lo que leía y el calor del corazón que no se sumaba a esa tarea. Parece como si le hubiesen obligado a darnos un extracto mal unido del programa electoral que ustedes presentaron a las elecciones.

Le encontré falto de fondo y me extraña un montón por su propia experiencia. Como usted he tenido dos experiencias que me vienen a la memoria y no sé por qué; una en el año 79 cuando usted encabezó la lista del P.S.O.E por Águilas y al ser elegido Presidente de la Diputación Provincial, y dimitir, para sucederle hicieron falta renunciar hasta el sexto o el séptimo de la lista. Yo tuve que ir allá para explicarle a nuestros compañeros concejales que eso se podía hacer estirando la propia Ley Electoral; la segunda vez fue en el año 83, usted hizo su primer debate de investidura porque habían cesado o dimitido al Presidente elegido ocho meses antes por unos avatares de la política regional. Espero no vivir otra tercera experiencia por un nuevo nombramiento de usted durante esta legislatura.

Su discurso de ayer era impreciso, con menos concreciones incluso que el programa electoral del P.S.R.M.-P.S.O.E., lleno de planes, planes y frases como "propiciar los medios de desarrollo", "procurar la inserción", "promoveremos", "estudiaremos la posibilidad de un acuerdo", "impulsaremos la construcción de viviendas"... y ya en la parodia de la concreción se encuentra en la página 67, cuando hablaba usted de las competencias de educación. Decía usted: "pergeñar los estudios y valoraciones para recibir de acuerdo con los resultados que se alcancen en el pacto de Estado". La verdad que el nivel de compromiso de aquello que el año 85 aprobó esta Cámara pues es bastante, bastante reducido.

Parafraseando al poeta murciano Vicente Medina en su poesía "Bonito y barato", refiriéndose a los zagales que miran los escaparates llenos de juguetes en el Bazar Murciano y que todos no podían comprar, decía aquella poesía: "De toíco lo del mundo/ pá los que tengan cuartos/yo he visto los juêtes/bonicos y baratos. /Ante el escaparate,/los nenes escalcicos se queãron;/llenándose los ojos y vacías las manos!". Así me quedé yo, los oídos llenos de palabras pero las manos vacías de propuestas concretas.

Liderar la Región necesita claridad y firmeza con

lo que se quiere hacer. Señor candidato, usted no puede pedirnos el apoyo como si viniera de nuevas, usted ha sido Presidente de esta Región más de siete años, y antes de analizar sus palabras hay que analizar sus actuaciones; ver lo que dijo en la investidura del 87 y qué ha hecho durante cuatro años y, sobre todo, qué realidades tenemos debido a su gestión o a su no gestión.

En el tipo de autonomía. Viene usted hablándonos de autonomía, y de lo que van a hacer en esta legislatura: vamos a asumir las competencias de educación, sanidad, INSERSO, comercio y trabajo... Esta Cámara, señor candidato, en el debate de 1985 aprobó por unanimidad solicitar esas competencias. ¿Cómo ha gestionado usted ese acuerdo de esta Cámara? ¿Ha tenido tiempo para valorar esas competencias? La Ley de Servicios Sociales que aprobó esta Cámara el 29 de noviembre de 1985, hace ya seis años, decía en una transitoria cuarta: "El Gobierno de la Comunidad instará al Gobierno de la Nación que las transferencias de INSERSO se produzcan a la mayor brevedad". La mayor brevedad, ¿es suficiente con seis años o añadimos algún otro tiempo?

En el desarrollo de su intervención, en la página 58, insiste en las competencias de sanidad fuertemente, cosa que comparto, pero reduce sus compromisos con la extensión de atención primaria de la salud a través de Centros de Salud al cien por cien de la población. Le voy a leer lo que dice textualmente: "Toda la población va a contar con una extensa y ordenada red de Centros de Salud - y añade con una copulativa -y consultorios". Mire usted, no, el Consejero de su Gobierno se comprometió en esta Cámara que para el año noventa el cien por cien de la población tendría cubierta la atención primaria de la salud a través de centros de salud, no a través de consultorios. Lo que pasa es que el INSALUD ha frenado las inversiones para este año en bastantes dineros y no se han conseguido las previsiones que se tenían para el noventa y uno y habrá que prorrogarlas a más años.

¿Cómo se puede ser autonomista y dócil a Madrid a la vez?. A usted le corresponde liderar reivindicativamente a esta Región. Se darán avances no por tener amigos en los ministerios, sino por tomar la conciencia colectiva de nuestros problemas y la exigencia de lo que corresponde como derecho. En el Estado no podemos aparecer mendigando o solicitando, sino exigiendo. No queremos un Estado de beneficencia y amistad, sino un Estado de compromi-

sos solidarios entre los pueblos para generalizar los derechos de todos los pueblos a una salud digna y en condiciones, a una educación competente, a un empleo estable, a una vivienda digna, a una calidad de vida y del medio ambiente.

La siguiente cita es en la página 67. Parece que no quiere usted comprometerse mucho con las competencias de educación, y ya ni siquiera lo cita usted al pacto de Estado. Ahora dice "no pretendemos una asunción de competencias precipitadas". ¿Es poco diez años para ser precipitado en las competencias de educación?. ¿No son tan interesantes como las de INSALUD?

Volviendo al comienzo de su propuesta de un sistema de aproximación federal, como usted definía, ¿qué va a hacer usted para forzar el pacto de Estado?, ¿esperará a que en Madrid digan qué hay que hacer y cuándo hay que hacerlo o convocará a las fuerzas políticas y sociales de esta Región a concretar la propuesta regional para concitar la reflexión con las demás Comunidades del Estado?, ¿esperamos a que se nos haga desde fuera o tomamos la iniciativa desde aquí, dirigimos el proceso desde aquí?.

Habla usted de negociar duro, cosa que comparto; ¿qué y quiénes van a negociar?. En este nuevo proceso autonómico se va a fomentar la ampliación y el compromiso de todos. Las comisiones de valoración, ¿van a ser plurales o dejará usted realizarlas solamente como ahora lo ha hecho el partido mayoritario? -hay experiencias en otras esferas del Estado donde en las comisiones donde se valoran las competencias a recibir participan más fuerzas, no solamente la que gobierna la Región-.

Potenciar el autogobierno, señor candidato, pasa por fortalecer esta Cámara. Es aquí el primer gran vacío de su discurso y el primer divorcio con su programa electoral, que en él sí se habla de la Asamblea y su protagonismo. Parece que un ex-Presidente de esta Cámara tenga tan poco entusiasmo por esta casa y el trabajo que aquí debemos de realizar es poco claro. Su Gobierno ha ido paulatinamente adormeciendo esta Cámara, limitándola a estos debates, más o menos soporíferos, y al de Presupuestos, incluso incumpliendo el Estatuto de Autonomía o vaciando las competencias que el artículo 23 da a esta Asamblea Regional. Jamás hemos cumplido lo establecido en el artículo 23.4 del Estatuto de Autonomía: "Fijar las previsiones de índole política, económica y social que, de acuerdo con el 131.2 de la Constitución, haya de suministrar al Gobierno de la Nación para la elaboración de los proyectos de

planificación económica general". Mire usted, los Programas de Desarrollo Regional nunca han venido para su debate a esta Asamblea Regional y tampoco los anuncia usted ahora, tampoco anuncia que los mandará, sí nos dice que nos va a mandar el Plan de Puertos, sí nos dice que nos va a mandar el Plan de Carreteras, pero aquí no ha pasado para su debate, otra cosa es que aquí nos hayan mandado el ejemplar que ustedes han remitido a Madrid. Aquí no se ha debatido como se debiera haber realizado. Hay una resolución del Parlamento Europeo, un informe precisamente de un socialdemócrata alemán, Köhler, que en su informe precisamente, cuando habla de la tramitación y participación de los M.C.A, dice que las principales críticas son que estos programas de desarrollo, el Marco Comunitario de Apoyo, que las principales críticas son que no han participado las organizaciones sociales, en concreto los sindicatos, y que no ha habido una participación de los plenos de las comunidades autónomas, de los plenos de los Parlamentos Regionales, para el debate y conclusión de ello.

Por tanto, sí que es necesario incrementar la participación en fijar estas previsiones.

El artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía da competencia a esta Cámara para poder seguir determinados temas que ustedes a través de una ley de esta Cámara, la Ley de Régimen Local de la Comunidad Autónoma, han delegado en el Consejo de Gobierno en todo lo que es modificación de límites, segregación, etcétera de los distintos municipios. Ustedes a través de una ley que han mandado a esta Asamblea lo han delegado en ustedes mismos, lo han sacado de esta propia Asamblea.

El 23.7, que es la interpretación de los convenios, dada la interpretación que ustedes le han dado, jamás se ha utilizado tampoco en esta Cámara, no hemos debatido, no nos hemos pronunciado por los convenios que la Comunidad ha establecido.

Y el 23.10 no lo hemos realizado, no lo hemos aplicado, porque nunca hemos realizado un debate individualizado de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

La autonomía no avanzará por la reforma del Reglamento del Senado o porque usted se siente en las comisiones del Senado, o porque los senadores murcianos participen o formen grupo. Pasa por la elección directa y proporcional en los territorios y por hacer del Senado una Cámara auténticamente territorial, y eso significa reformar el título octavo de la Constitución.

Señor candidato, hay que reformar el Estatuto de Autonomía o propiciar que junto con las competencias el autogobierno también signifique una potenciación de este Parlamento, redistribuyendo las competencias de la Asamblea y los demás órganos institucionales de la Comunidad, Presidente y Consejo de Gobierno. Hay que acabar con estas triquiñuelas para buscar el alargamiento de los períodos ordinarios, hay que ir a una posibilidad de dedicación de los diputados en el ejercicio de control e impulso del propio Gobierno y, sobre todo, hay que reformar la Ley Electoral vigente para conseguir que un ciudadano sea un voto, para conseguir que tengamos una circunscripción única y que no se unan circunscripciones electorales con comarcas que nada tiene que ver y de las cuales no dependen los elegidos.

La mayor potenciación de la actividad política es cumplir, hacer que los debates y acuerdos sean después norma de actuación. En esta Cámara hemos aprobado leyes que debieran de haber sido una línea de actuación para el propio Gobierno y que, por desgracia, después de cuatro o cinco años de su aplicación, no hemos tenido como realidad activa en su propia acción.

Voy a utilizar solamente tres leyes: la Ley de Servicios Sociales aprobada el 28 de noviembre de 1985. Esta Ley obligaba al Gobierno a una serie de actuaciones, a una serie de definiciones, a una serie de principios básicos.

En el artículo 6 fijaba la responsabilidad pública como actuación decidida dentro de los servicios sociales. Hoy, todavía hay un porcentaje alto de no actuación pública.

De la planificación y de la coordinación, y sobre todo hablaba de la descentralización mediante el desplazamiento de competencias en la gestión de los servicios a órganos institucionales más cercanos a los usuarios; es decir, los ayuntamientos o entes territoriales descentralizados. ¿Cuántos se han creado en la Región?, ¿cuántas competencias se han transferido?, ¿cuánta gestión se ha realizado? Yo sé que todo, todo, porque como no cuesta trabajo luego la realidad es que funcionan muy poquitos.

Hablaba la Ley en lo que son servicios comunitarios de la puesta en marcha de un servicio social de atención domiciliaria que pretendía atender en los propios domicilios una atención a los ciudadanos. Ayer no se citó como actuación social esa. ¿Es que no se va a seguir apoyando?, ¿es que no se va a tener una actuación que ahora mismo se ha puesto en marcha o que planteamos una readecuación de las actuaciones?

En los servicios especializados se planteaba el servicio social de la drogodependencia. En esta Región se han reducido las actuaciones de la Comunidad Autónoma en temas de drogodependencia, se han reducido y cerrado infraestructuras, se están concertando determinadas actuaciones de reinserción en determinados centros privados, pero no hay una actuación desde la propia Comunidad. Que no es un problema hoy en la sociedad murciana el tema de la droga y tienen ustedes competencias para hacerlo.

Pero es que, además, la sección sexta creaba el Servicio Social de Prevención, Atención y Reinserción Social de la Delincuencia. ¿Cuánto se ha hecho en este servicio?, ¿qué actuaciones hemos tenido?. Es verdad que se ha desarrollado esta actuación o se ha planteado una acción decidida para atender esto que cada vez es más mayor, sin embargo frente a esto usted ayer en su intervención, recuperando tradiciones conservadoras y no dando respuesta a la realidad social, sin tener en cuenta siquiera lo que es su programa electoral, de su propia cosecha, en la página 4, añade usted: firmar un acuerdo con el Ministerio del Interior para adscribir a la Comunidad Autónoma unidades del Cuerpo Nacional de Policía. ¿Para qué, para unirlos a los cuerpos de policía municipales, para crear una policía regional?, ¿hay otras prioridades o no?. Hablo usted en su discurso en varias vertientes del tema de seguridad. La seguridad o inseguridad va relacionada con la sensación de justicia o no justicia, la marginación o no marginación de determinados sectores de la población.

La segunda ley que voy a utilizar es la Ley de protección y armonización de usos del Mar Menor. Esta Ley fue aprobada en abril del año 87, hace cuatro años. En ella se marcaba, en el artículo segundo, que el objetivo de esta Ley era la protección del Mar Menor, el establecimiento de un régimen jurídico especial para salvaguardar la integridad del conjunto de los ecosistemas del Mar Menor y los espacios circundantes. ¿Se ha cumplido este objetivo de la Ley?, ¿se ha llevado como norte de actuación?, ¿me podría usted decir si se han puesto en marcha las directrices que en un año debían de haberse puesto en marcha, cuatro años, y las primeras fueron con un nivel de concreción a nivel de volumen de ocupación de 350.000 habitantes, y las segundas que ustedes proponen ahora de 600.000 habitantes. ¿Han medido ustedes la presión sobre la propia laguna?, ¿qué significa ello?, ¿directos o indirectos?

Pero es que la propia Ley, en el artículo 12, en el

plazo de un año, debieran ustedes haber elaborado un plan de saneamiento global, que debiera de haber recogido los valores límite y los valores guía de la calidad del agua, de emisiones y vertidos, estableciendo un control sistemático de los vertidos. Hablaba incluso de reducir la contaminación que a la laguna llega de todos los usos agrícolas y ganaderos de la propia zona. Hablaba también la propia Ley de la puesta en marcha en un plazo de un año de un plan de ordenación y protección del litoral del Mar Menor y sus islas. ¿Le podría hacer una pregunta, señor candidato?. ¿Sabe usted si sigue existiendo, como decía la Ley, la Isla del Ciervo, o no sigue existiendo; o es una península unida por una carretera?, porque es que en esta Ley, y hace cuatro años hablábamos de aquello, por tanto el plan de protección que hablaba de un esquema de ordenación de las playas del Mar Menor y de sus islas, de las medidas a adoptar para proteger la línea de costa, del estudio de los paseos marítimos y su influencia, del tema de la reducción de la influencia de los puertos deportivos, etcétera. Pues la verdad es que no hay una actuación globalizada sobre ello.

Y por último, también se creaba en esta Ley la puesta en marcha de un Consejo Asesor Regional del Mar Menor. ¿Se ha puesto en marcha?, ¿se ha creado?, ¿existe?, ¿no existe?, ¿quién coordina las actuaciones administrativas ahí?. Incluso el artículo 19 hablaba de la puesta en marcha de una unidad administrativa que ocupara la coordinación y supervisión del desarrollo de las acciones públicas; ¿se ha puesto en marcha?, cuatro años de todo su gobierno, porque se aprobó antes de ser usted investido Presidente en la pasada legislatura.

Y por último, la Ley de protección de la legalidad urbanística. Se aprobó en esta Cámara el 23 de diciembre de 1986. Esta Ley posibilitaba acciones de gobierno para evitar la especulación urbanística, para ir ordenadamente al crecimiento urbano, está lleno el Boletín Oficial de la Región de Murcia de expedientes de construcción en suelo no urbanizable, lleno, no hay una actuación decidida sobre ello. Pero es que incluso hablaba esta Ley de que ustedes debían de ir, debieran de haber tomado medidas de expediente para paralizar los actos de edificación en suelo no legal, la suspensión de esos actos incluso hablaba de la adopción de medidas necesarias para el restablecimiento del orden jurídico infringido. ¿Cuántas actuaciones han tenido en este sentido?, ¿cuántas actuaciones urbanísticas se han corregido?, y no digan ustedes que esto son competencias de los propios

ayuntamientos. El artículo 25 creaba un servicio de inspección urbanística en la Comunidad Autónoma que tenía como funciones fundamentales: primero, fiscalizar las actuaciones en suelo no urbanizable y en suelo urbanizable no programado; segundo, velar por la aplicación de las normas urbanísticas; tercero, inspección, investigación e información sobre la aplicación de los ayuntamientos en los planes de ordenación urbana; y cuarto, proponer las medidas necesarias para actuar la infracción: ¿Cuántas infracciones por ejemplo se han puesto?, ¿cuántas sanciones como las establecidas en el artículo 48 se han puesto por el Consejo de Gobierno superiores a cien millones de pesetas?, ¿cuántas se han puesto por encima de 25 millones por el Consejero de Política Territorial?. Así sabríamos si la Ley ha sido eficaz o no, si se ha puesto en marcha para cumplirse o solamente para salir del paso de la discusión parlamentaria.

Esta Cámara toma muchos acuerdos, le voy a referir solamente uno: en defensa del medio ambiente. Esta Cámara aprobó por unanimidad la ampliación del parque natural de Sierra Espuña para recuperar toda la umbría norte. ¿Se ha llevado adelante eso?, ¿se ha llegado a proponer a la junta del propio parque natural?. Ni siquiera se llegó a proponer a la junta porque además no funciona y no se reúne. ¿Para que sirve discutir en esta Cámara y tomar acuerdos si después la ejecución duerme el sueño de los justos?

La política hacia Europa. Hablaba usted ayer de que estábamos situados dentro de las regiones europeas avanzadas, yo sería más prudente cuando nuestra Región se encuentra en el puesto ciento cincuenta y cuatro de las ciento setenta y una comunidad, perdón, regiones que están dentro de la Comunidad Europea.

La puesta en marcha del mercado único y el noventa y tres trae el peligro de un mercado único sin garantías sociales, le faltó en su discusión ayer la introducción de los vectores sociales para equiparar no solamente el mercado único, sino también los niveles salariales, las condiciones de relación laboral, las condiciones, en suma, de vida de los ciudadanos de Murcia. En el acta única europea, firmada en 1986, se estableció la importancia que para la construcción europea tiene la cohesión económica y social, y por ello se plasmó en la reforma de los fondos estructurales comunitarios, que toma como base la acción para la mejora de las regiones europeas.

Los parlamentarios de Izquierda Unida nos reafirmamos en esos principios y consideramos que

no puede concebirse una Europa unida en la que subsistan graves diferencias económicas entre las diversas regiones que la integran. Por ello expresamos nuestra preocupación por los efectos que se prevén ante estas disparidades que tenemos dentro de las distintas regiones comunitarias como consecuencia del mercado único de 1993 y de los costes de integración de los landers del este Alemania y el avance hacia la unión económica monetaria, procesos que no son compensados en el plano de la política regional comunitaria. Hay que abordar, por tanto, superar las deficiencias que los fondos estructurales tienen, solamente cubre el 0'3 por ciento del P.I.B. de los doce países de la C.E.E.

Voy a intentar profundizar en algunas realidades que usted ayer evadió en su intervención o pasó de puntillas. Yo creo que hay que abordar esta situación o estas realidades regionales para los próximos cuatro años.

Primero, la situación de la empresa cartagenera y los procesos de reconversión que en ella existen y la necesidad de dar una respuesta reindustrializada y diversificada, así como el tema de la contaminación en Cartagena, que usted de pasada le tituló "episodios que necesitan una respuesta". Mire usted, el Secretario General de la Presidencia, entonces, compareció en esta Cámara a una interpelación de este diputado el año 88, y me decía que ya había un plan de actuación para evitar la contaminación de Cartagena, que estaba poniéndose en marcha, que había planes de actuación y de inversión concretos. ¿Cuáles son los que se han hecho en estos cuatro años?, ¿cómo se han corregido las actuaciones de cada una de las empresas?, ¿cómo se ha coordinado los efectos para prevenir?, porque no vale que cuando se superan los límites de contaminación entonces actuamos paralizando; no, hay que evitar que se superen esos niveles, porque no es un problema de estadística, no es un problema de, bueno, pues reducimos de emitir y así durante estos dos mil, distribuidos durante no sé cuántas horas, pues ha bajado el porcentaje... sigue estando en el ambiente los niveles de contaminación.

Usted no mencionó ayer cuál va a ser su actuación en la sierra cartagenera, la actividad minera y esa unidad en el destino que la minería y la recalificación de terrenos, al margen del crecimiento urbano ordenado parece que tienen. ¿Cómo se va a actuar en esa sierra?. Ayer no habló usted de cómo se va a regenerar la Bahía de Portmán, ¿quién, cuándo y con cargo a qué partida se va a realizar esa regeneración?, ¿cómo se va a abordar?, porque hay una

decisión, hay una propuesta del Defensor de Pueblo, hay otra realidad que usted ha propuesto. ¿Cómo se va a abordar esa realidad?.

Usted ayer pasó por alto la situación del Llano del Beal, usted ayer pasó por alto de los afloramientos de agua que cada vez se amplían más en el lavadero Tomasa, en ese lavadero en tierra interior que parece ser que no han cubierto las condiciones técnicas que debiera de haber tenido. ¿Conoce usted, por ejemplo, el estudio hidrogeoquímico sobre influencia del vertido Tomasa en la zona de El Llano del Beal? ¿Es cierto que ese estudio dice que esas emanaciones de agua vienen de la...? ¿Qué medidas se van a tomar?, porque de la ciencia infusa, por arte de birli-birloque, no viene, parece ser.

Usted ayer pasó de puntillas por algo que en otras intervenciones parecía que era la panacea de esta Región, parecía que era la gallina de los huevos de oro: la General Electric y su implantación en la Región. Y añade, en un trocico pequeño, nos volvió, no se atrevió usted a hablarnos del cuento de la lechera y nos dijo que, bueno, que vamos a continuar ese apoyo a las grandes inversiones regionales, que en condiciones buenas van a significar una estructura de actuación complementaria. La verdad es que usted pasó de puntillas y en un pedacito cortico de su discurso hizo mención a esos grandes proyectos de inversión. Ya se que eso es una pequeña contradicción, sí. El problema que aquí ha habido, un apunte, aquí ha existido un apunte de grandes éxitos cuando han pasado tres años y no ha empezado una puñetera obra. Ese es el problema.

Se le olvido a usted el saneamiento del Guadalentín, se olvido usted de qué se va a hacer con la depuración de los vertidos, qué se va a hacer porque se han hecho unas inversiones, hemos tenido una depuradora, se está poniendo en marcha otra, pero el problema sigue candente.

Se olvidó usted, aunque nos habló de la actuación hacia la raza gitana y la etnia, se olvidó usted de los inmigrantes norteafricanos. En esta región hay ya casi siete mil inmigrantes norteafricanos que viven en condiciones de hacinamiento, con una relación de tercer mundo, con una relación de vivencia, con una relación de actuación económica totalmente catastrófica que nosotros hemos rechazado como región eminentemente de emigrantes. Esta región por fin ha invertido, deja de emigrar y empieza a recibir personas, tenemos un saldo positivo en el movimiento de personas.

Se ha olvidado usted, o no habló ayer, y a mí me

gustaría conocer qué se va a hacer con el informe de la Agencia Regional del Medio Ambiente que dice que la actuación del proyecto de Inmogolf en la huerta calesa de la Peña del Aguila ha significado 350 millones de pesetas en daños, no sé si se habrán valorado no sé cuántos palmitos, no sé cuántas plantas de determinada realidad ¿Qué se va a hacer con ello? ¿Se va a hacer lo mismo que con General Electric cuando hace un informe la Agencia que no gusta a quien gobierna?, ¿se va a rectificar o se va a actuar en consecuencia?

No habló usted ayer para nada de la ganadería, habló de la agricultura, cosa con la que coincidimos. No habló usted para nada de la ganadería y en esta Región el sector del porcino es el sector que más economía genera, por encima incluso del limón y de la propia conserva.

Ayer pasó usted por encima de la economía sumergida de la Región, que a pesar de haber firmado usted un acuerdo con los sindicatos no sólo no se ha abordado sino que ni siquiera se ha comenzado a estudiar seriamente.

Hace dos años crecieron los chiringuitos de la alcachofa en Beniel y en Murcia y en Totana, los chiringuitos que significa actuar sin condiciones higiénicas, sin condiciones sanitarias y sin ninguna realidad productiva. Este año han empezado a aparecer los chiringuitos del albaricoque, y los tiene usted en Cehegín, los tiene usted en Murcia, los tiene usted en varios sitios. Empieza a inducirse, a destruirse lo que pudiéramos llamar estructura productiva, y los empresarios que controlan esa realidad al final imponen también el precio del sector agrícola. No puede, por tanto, plantearse una mejora del precio del producto agrícola si no se aborda también la economía sumergida en estas vertientes. La economía sumergida es en esta Región importante, según las cifras que barajamos en torno al 38% de la realidad productiva, del 35 al 40% está en economía sumergida. Es necesario plantearse actuaciones para hacerla aflorar.

Sin embargo, señor candidato, tengo que reconocer que en su propuesta de programa de investidura hay elementos positivos. Hay elementos positivos de su compromiso de ayer, incluso en algunos elementos que son coincidentes con nuestra voluntad de trabajo para los próximos cuatro años. Ayer nos hizo propuestas que valoramos positivamente, como la mayor participación de los sectores económicos y sociales en la política de gobierno, sobre todo en agricultura. En la página 17 propone

aplicar a la política agraria, en un clima de diálogo y consenso con los representantes del sector, y en el página 13, cuando habla de acentuar e institucionalizar el diálogo propone la creación del Consejo Económico y Social. A la tercera va la vencida, es el tercer debate de investidura de su señoría, espero que ese órgano empiece a funcionar con competencias, porque además usted lo plantea como un órgano colegiado de participación que va a perfeccionar los instrumentos de planificación económica; en ese trabajo tendrá todo nuestro apoyo.

De otro lado, propuso usted, coincidiendo con su programa electoral, un pacto social ambiental. Más matizada, es verdad, en el programa electoral que en su propuesta de ayer; es un punto también de encuentro con Izquierda Unida y con este Diputado. Para que desde abajo y hacia arriba se produzca una concreción con actuaciones valoradas para los próximos cuatro años que signifique un desarrollo condicionado a lo que puede ser un futuro agotador de recursos naturales. Incluso coincidimos en la propuesta que usted hacía ayer de una política integrada hacia la juventud y hacia la mujer; es valiente esa propuesta. La actuación de la mujer ya está incorporada a la acción de la Presidencia, la de la juventud todavía sigue incorporada hacia la propia realidad de la Consejería de Cultura. Pero es verdad que hace falta explicitar mecanismos para la evolución de ese programa integral hacia la juventud y hacia la mujer, programas integrales que, como usted decía ayer, significa actualizar, coordinar esfuerzos de distintas administraciones y esfuerzos de distintas consejerías.

De todas formas, y reconociendo que hay elementos positivos en su propuesta económica, tendremos que considerarla como una propuesta económica de corte liberal.

Su propuesta económica, como máximo, parte de una realidad que yo no conozco en los ámbitos que me muevo. Decía usted que el crecimiento del producto interior bruto y de unas magníficas perspectivas llevan a considerar a los expertos que nuestra es una de las zonas de mayor potencial de crecimiento de todo el Estado español. Esta Región, señor candidato, es la primera en siniestralidad laboral, es la primera en economía sumergida, es la primera en empleo precario, es la primera en inflación y crecimiento de los precios, es la segunda por la cola en salario medio; si hemos crecido, ¿cómo es que el salario medio ha quedado por debajo de la media nacional?, es la última en cobertura de

desempleo y es la quinta en familias en el umbral de la pobreza; hablan del 25% de la población que está en el umbral de la pobreza, incluso un estudio de la Consejería de Bienestar Social habla de 66 zonas de alto riesgo. Ha crecido el PIB, pero no se ha redistribuido, además el retroceso de ese crecimiento es rápido. En el 89 fue el 6%, en el 90 el 4,2, y para el año 91, en el Plan de adaptación industrial competitivo que ustedes han distribuido, prevén en el 3,8. Todo esto contradice eso que usted decía ayer, y para colmo en el primer trimestre del año, según las informaciones, el paro en Murcia ha crecido por encima de las demás regiones; Murcia, Comunidad con mayor aumento de parados durante el primer trimestre del año 1991, se registraron 6.310 desempleados más, lo que supone una subida del 11% del desempleo.

¿Cuáles son los datos relativos al estancamiento de la economía murciana?. Durante el 90, y respecto al 89, en esta Región ha caído el consumo privado de bienes duraderos. En esta Región, la construcción de viviendas se ha reducido a la mitad. Ha disminuido la producción de energía eléctrica y su consumo en la ciudad industrial, también ha caído la producción y consumo de gas-oil, la producción y consumo de cemento y el consumo de fuel-oil.

Los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo han aumentado en torno al 50 %. Los nuevos contratos de trabajo han sido realizados prácticamente los mismos en los últimos dos ejercicios. Se ha reducido el número de turistas extranjeros. Las exportaciones de productos agrícolas se han estancado y la maquinaria se ha reducido. Los efectos protestados y las suspensiones de pago de las empresas se han incrementado notablemente. Los importantes proyectos de inversiones en la Región están paralizados.

En cualquier caso, tengo que reconocer que esto no puede llevar a decir que nuestra Región es una región en la bancarrota o al borde de la quiebra porque no es verdad.

¿Cuál es lo peculiar de la actuación de un Gobierno?; no se sonrían sus señorías porque permítanme que les diga -una persona que entiende poco de esto, de la economía- que no pretendan ustedes dirigir la economía de una Región con setenta mil millones de pesetas de presupuesto, cuando el gasto general de la Región está en torno a un billón. Reciban las competencias y pasaremos a tener mayor peso de poder en la propia Región, y por no incidir más, por tanto, no se apunten los éxitos y luego borren los defectos porque en esta vida hay que estar para

todo, hay que estar "p'a lo bueno y p'a lo malo"; y ustedes vienen con el traje de lo bueno pero se olvidan del traje de lo malo y le pasamos factura de todo.

En todo caso, la obligación que tienen como responsables políticos es la coordinación administrativa entre las distintas administraciones.

Desequilibrios territoriales; no se aborda seriamente la corrección de los desequilibrios territoriales. Casi no se menciona la Ley de incentivos regionales. ¿Quiere decir que nos olvidamos, tras la General Electric, de la aplicación de esta Ley y del papel que esta Ley tenía para lo que significaba, asentar la capacidad industrial endógena en las distintas comarcas de la Región?. Yo creo que no se ha actuado decididamente con esta Ley, que no se ha apoyado precisamente lo que definía la Ley, los sectores endógenos. Me gustaría conocer, por ejemplo, qué proyectos se han apoyado en el Noroeste y la comarca del Altiplano; qué proyectos se han apoyado en cada uno de los sitios y daríamos cuenta, como el eje económico potencial es el eje económico Murcia-Cartagena, fundamentalmente. No se han corregido los desequilibrios territoriales, a pesar de tener ustedes ya once planes de obras y servicios, a pesar de haber tenido ustedes una actuación de dos programas de desarrollo regional; digo "desarrollo regional" con el beneplácito de todos, porque espero que este desarrollo regional se aplique.

La verdad es que la gestión de los programas de desarrollo son bastante escasas y ustedes deben plantearse reformar el programa de desarrollo actual de forma coherente o consecuente.

Algunos comentarios...-sí, por eso se ha reducido el voto de algunas formaciones políticas-algunos comentarios a otras propuestas de usted, señor candidato.

Se saltó usted ayer un problema real de las mujeres o lo planteó de forma escondida: el tema de la interrupción voluntaria del embarazo. Quizá por las negativas experiencias que la Región tiene, pero es una barbaridad que una Ley con tres supuestos legales para ejercer no tenga una cobertura seria y eficaz. Los mejores hospitales de la Región, con los mejores profesionales, deberían dar respuesta, con los mejores medios y las máximas garantías, a las personas que quieran ejercer su derecho legal. ¿Por qué no se encuentra esta oferta en la oferta pública?, no hay médicos, no hay medios. ¿En cuatro años no ha habido posibilidad de contratar ginecólogos para realizar esta actuación, o acaso es que no se cree, ni siquiera, los requisitos que esta Ley ya ha dado?, y

que debe ser modificada, -según dicen todos los que entienden- porque se queda corto.

En cuanto a las 15.000 famosas viviendas -digo lo de famosas porque usted las llamó así- no concretó absolutamente nada; ni donde van a ofrecer suelo, ni quiénes, ni cómo, ni cuándo, ni de qué forma se van a realizar. Decía usted que era viable y posible -en la página 56- porque se basa en "la experiencia de gobierno que tenemos los socialistas y en el análisis de las cifras de construcción desde el 82". Pues mire usted por dónde, este librico que hay aquí, que es "La Región de Murcia en cifras. Consejería de Economía, Industria y Comercio", les voy a leer la experiencia de ustedes en la gestión de la vivienda pública.

"Viviendas de protección oficial: promoción pública, iniciadas: 176 viviendas"; 176 viviendas en el año 89, que iniciaron ustedes. "Terminadas: 109".

"Promoción privada. Iniciadas: 2.885. Terminadas: 3.360"; y por último, lo más significativo de la gestión: "viviendas libres -que son las que debemos de atender nosotros, la proyección socialista, la vivienda libre- 15.235. Terminadas: 7.300". Esa es su capacidad de gestión de viviendas: 109 viviendas. Esperemos que esa capacidad de gestión no sea la que nos ponga en marcha las 15.000, no vaya a ser que después de muchos años tengamos alguna dificultad.

Ya saldrá usted a leerlo después.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor Presidente.

Sobre el ferrocarril, usted es genial. Después de la originalidad que iba a tener usted con enlazar el T.A.V., el tren de alta velocidad en Valencia con Murcia, ahora viene en la página 53 sus gestiones para suprimir los pasos a nivel del Barrio Peral, en Cartagena, Estación del Carmen, en Murcia, y Alcantarilla.

Usted es que no se entera. Mire, no se trata de suprimir pasos a nivel. No se trata de eso. Se trata de soterrar las vías o de desviar el actual trazado para recuperar espacios de encuentro, para acabar con el riesgo y la incomunicación de los barrios de las distintas ciudades. Eso es lo que debe plantearse y no plantearse si va a superar los pasos a nivel como si fuese que lo vamos a poner automáticos o de otra forma.

Habló usted en la página 69 -y yo estoy de acuerdo con ello- de posibilitar a los jóvenes a realizar la P.S.S., la prestación social sustitutoria, en instituciones juveniles; debería añadirse también en organizaciones. En todo caso, con esa propuesta yo coincido. Pero lo grave de este tema está en la información y apoyo que los jóvenes tienen en el ejercicio de un derecho que debe tener después de una ley. Este derecho debe ser apoyado con medidas concretas, con iniciativas de las distintas administraciones, pero es que además, el problema es que es una Ley injusta; una Ley injusta que mientras no se define el tipo de ejército -que se ha aplazado por el proceso electoral; ahora vuelve a salir otra vez- está poniendo en marcha actuaciones que el propio Parlamento Europeo se ha manifestado en contra; el tribunal de conciencia, impide la objeción sobrevenida y castiga a los que deben actuar con la P.S.S.

Mientras esto es así, cuando todos hemos luchado por cambiar leyes, hoy parece anacrónico que ingresen en la cárcel por querer cambiar las leyes. Eso no es una actuación que signifique o que identifique una actuación socialista.

Política social o de bienestar. Yo creo que es la gran ausente, no porque no se hable de corregir los desequilibrios, sino por la filosofía que se impone.

Miren ustedes, la política contra la pobreza puede ser abordada desde muchas concepciones. Según los liberales europeos, se aborda el problema dando un porcentaje o renta mínima para mitigar esta realidad. Es decir, actúan para frenar los efectos, como amortiguadores de las desigualdades para evitar que todas estas gentes marginadas puedan revelarse al sistema. La concepción liberal, por tanto, busca darle un mínimo de inserción, pero no se plantea el problema en globalidad. Una política socialista, socialdemócrata o progresista, parte de la cultura de los derechos frente a la idea de la beneficencia, del benefactor. La dignidad de la persona se resiste a ser simple receptora de medidas asistenciales; queramos o no, comporta esto una pasivización de la persona y una cronificación de la marginación. Por ello, la recuperación de la participación y del protagonismo de estas personas en la sociedad es inseparable de darle un salario de inserción. El año pasado, y a pesar de los acuerdos de los sindicatos con su Gobierno, en esta Región, no se gastó un duro de la previsión presupuestaria en el I.N.I.; quizá porque nadie lo solicitó y no lo solicitó porque no existían o porque no se tomaron las medidas para ello.

Reducir el concepto de mínimos a disposición de

la renta mínima equivale a identificar las necesidades primarias con las necesidades biológicas. El pobre no demanda sólo pan, sino oportunidades vitales para la realización de un proyecto autónomo de existencia. En consecuencia, la lucha contra la pobreza, además de rentas mínimas, exige fomentar las prestaciones técnicas orientadas a recuperar el protagonismo personal, la autonomía de esos grupos en la gestión de sus propios riesgos y en la cooperación social. La gran aportación de los socialistas ha sido la aparición de los derechos sociales junto a los derechos individuales y civiles que anteriormente existían. Las prestaciones económicas deben ir unidas, por tanto, a las medidas de inserción que puedan identificarse como una prestación básica de solidaridad. Frente al individualismo egoísta y la competitividad consumista como meta de valores, la solidaridad sigue siendo un reto para la gente que nos definimos de izquierdas.

Decía Mario Benedetti en un artículo, El eclipse de la solidaridad, publicado en El País, "el método idóneo para ignorar la actual pobreza ajena es olvidar cuanto antes la miseria propia".

Junto a ello, el apoyo a la educación, aun sin competencia debe ser una seña de identidad de la actuación de un Gobierno socialista. Desarrollar y ampliar las actuaciones hasta generalizar la educación de adultos debe ser una meta y, sin embargo, hoy se mantiene la educación de adultos gracias a la actuación de sectores profesionales, de grupos, de compromiso social, que tiene una respuesta parcial de las distintas administraciones, que no se lo han tomado en serio, que han reducido las inversiones y las dedicaciones o, por lo menos, no han crecido como debieran.

Mientras en los países europeos el acceso a la educación infantil de cero a tres años está entre un treinta y un cuarenta por ciento, en nuestra Región, solamente el 0'5 % de la población infantil tiene acceso a una oferta pública, y el 1%, si sumamos la oferta pública y la privada, en la escuela infantil. ¿Para cuándo vamos a abordar un plan que estimule y que defienda eso, que haga crecer eso y que sea ordenado y actualizado?, porque, hombre, se han puesto en marcha determinadas guarderías que al final han terminado usadas. Por ejemplo, en Jumilla creo que por una banda de música, y, por ejemplo, en Molina por una sala de tercera edad; lo más apropiado para una guardería.

En cuanto a su compromiso con ampliar la excavaciones arqueológicas, yo le diría que se esperara a poder conservar y mantener y evitar la

destrucción de las ya existentes. Antes de escarbar más, más vale que se queden encerradas para que no desaparezcan. No utilicemos el ejemplo de Medina Siyasa.

Decía el director de esta experiencia que se había promovido la creación de un parque arqueológico y se encargó la elaboración de un plan a una serie de técnicos; el plan partía, en principio, de la idea de enterrar parcialmente los restos y centrarse en la restauración de las viviendas más destacadas, así como las estructuras fundamentales. Un año después, el plan no está elaborado todavía. No es posible que la única posibilidad de mantener nuestros restos es excavarlos, dejarlos al aire y que desaparezcan. Hay que plantearse un plan integral de actuación hacia la arqueología que parta de conservar y mantener lo que tenemos y de buscar nuevas ofertas con la propia posibilidad de excavación.

Señor candidato, en el año 87 usted tuvo el respaldo de veinticinco diputados. En este debate de investidura, en el 91, usted puede ser votado por veinticuatro diputados o por veintiocho diputados; depende de la concreción y de su compromiso programático, depende de cuál va a ser el norte de actuación.

Por ello, voy a intentar hacerle unas propuestas concretas que ofrecemos. Como puntos de encuentro hoy a la investidura, incluso después, al debate que se pueda producir en las primeras etapas de esta legislatura. Primero, una Comunidad con competencia en educación, INSALUD, INSERSO, comercio, trabajo y medio ambiente, con unos órganos de autogobierno con pleno funcionamiento, desde el Parlamento al Consejo de Gobierno; una valoración plural de las transferencias y una modificación de la Ley Electoral Regional.

Segundo. Desarrollo de la P.S.P. y de los acuerdos del Gobierno con los sindicatos, tanto en la creación de empleo estable, como en el desarrollo del I.N.I, con una previsión presupuestaria mayor a la que ahora mismo hay para hacer frente a las necesidades de la propia Región, como en la construcción de viviendas como en los trabajadores eventuales del campo, ampliando la cobertura, que ahora mismo se quedan excluidos casi un 40 % de los municipios de la Región, como en otra serie de actuaciones que pueden significar el desarrollo de la P.S.P. y el acuerdo de los sindicatos con el Gobierno.

Tercero. Descentralización de los poderes regionales a entes territoriales municipales y supramunicipales y en la vía local, a entes territoriales

descentralizados que tengan medios materiales y humanos y que, incluso, puedan ser elegidos directamente, comarcas en la Región y entidades descentralizadas en los ayuntamientos, y le pongo como ejemplo el propio Ayuntamiento de Murcia y el acuerdo del Ayuntamiento de Murcia; ejemplo que puede posibilitar el venir a esta Cámara a reformar la Ley de Régimen Local y posibilitar, no solamente en Murcia, sino en toda la Región las distintas entidades alejadas del propio núcleo de población, una filosofía de organización del poder local de otra manera distinta.

Cuarto. El incremento de la política social hacia los sectores más desfavorecidos con política de solidaridad y haciendo jugar a los sectores públicos los poderes hegemónicos que le corresponde, en defensa de los intereses de la población y en aplicación de los derechos sociales, conquistas que hemos tenido la filosofía socialista en toda la historia.

Quinto. Cubrir el cien por cien de la población con atención primaria de la salud antes del año 92, y puesta en marcha del Plan regional de la salud que suprima la masificación y la mala asistencia y acabe con los enfermos en los pasillos y las listas de espera.

Sexto. Infraestructura y obras públicas que corrijan los desequilibrios, aborden coordinadamente el transporte, tanto en carreteras como en autovías, como en el ferrocarril en su conjunto, como el aeropuerto y los puertos comerciales y que superen de forma democrática y global el tema del control del agua. En el tema del Trasvase, abordar la culminación de las obras del postrasvase y, sobre todo, conservar las infraestructuras que supusieron la puesta en marcha.

Quién conserva hoy la red de caminos, la red de estructuras que creó el postrasvase, ¿cómo se están manteniendo?. El IRYDA los hizo, ¿hoy quién los conserva?, porque el grado de deterioro es tremendo. Hay que invertir en conservar esas propias infraestructuras. Incluso, hay que plantearse el frenar el precio del agua puesto que está haciendo recaer sobre los agricultores obras de inversión que no tendría por qué ser así.

De todas formas, ésa es la ley y la ley habrá que aplicarla mientras no se modifique.

Octavo. Ultimar la red pública de servicios sociales homogénea y homologada que dé respuesta comarcalmente a las nuevas necesidades, sobre todo, drogodependencia, asistencia domiciliaria, prevención, atención y reinserción social a la delincuencia.

Noveno. Plan de igualdad de la mujer elaborado

de forma integral y gestionado desde la Consejería de la Mujer como instrumento de la incorporación en vía de igualdad social, económica y política para provocar un cambio de valores y una nueva concepción de la sociedad.

Décimo. Yo sigo mientras tenga el uso de la palabra.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Tiene usted el uso de la palabra, señor Ríos.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Dotar los medios para la gestión de las infraestructuras culturales que tenemos y ultimar la red de centros multidisciplinarios que eleven el nivel cultural de los ciudadanos de la Región y su conciencia crítica, aportando respuestas a la cultura de la paz y de la solidaridad.

Señor candidato, decía usted en la precampaña que yo era un chico que contaba cuentos en la Asamblea Regional; mire usted, según el diccionario, "cuento" es la relación de un suceso, de palabra o por escrito, falso o de pura invención. Desde luego, su relato de ayer, si no era un cuento, era una fábula.

Fernández de Moratín decía: "cuento largo, asunto de que hay mucho que decir pero ¿por qué te ahorcan, pobrecito, por qué?". Eso es cuento largo. Espero no haber sido un cuentista; dícese de la persona exagerada, aspaventosa o presumida. Estoy convencido de que en el debate usted intentará acercar posiciones para conseguir el máximo de respaldo de esta Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

¿El Grupo Parlamentario Popular va a hacer uso de la palabra en este turno?.

El señor Calero tiene la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

En un sistema parlamentario, que no presidencialista, como el que establece la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de esta Región, un debate

de investidura es fundamentalmente un debate de confianza.

Así se pronuncia el artículo 31 del Estatuto, y con más lujo de detalles, los artículos 118 y 119 del Reglamento de esta Cámara: "El candidato -dicen- expondrá su programa de gobierno y solicitará la confianza de la Cámara".

Se trata, por tanto, de que los miembros de esta Cámara, las señoras y señores Diputados, en ejercicio de la representación política del pueblo de la Región de Murcia, reflexionen y decidan sobre si el programa de Gobierno expuesto ayer y la persona del candidato les merecen o no su confianza y si, de esta forma, están dispuestos o no a apoyarlos a ambos, el candidato y el programa, con su voto.

Soy consciente de que a esta afirmación inicial sus señorías podrían efectuarle ciertas observaciones.

En primer lugar, podrían decirme que el voto ha de ser unidimensional, sin matices ni distinguos, que no se puede decir: "Estoy de acuerdo con el programa, pero no con el candidato", o, por el contrario: "No estoy de acuerdo con el programa, pero sí con el candidato".

Pues, sí, es verdad, no hace falta ser muy agudo, ser excepcionalmente perspicaz sino que basta con haber leído asiduamente los periódicos de esta Región, o más aún, basta simplemente con mirar las caras por los bancos de la izquierda para adivinar que quizás a más de un Diputado le pide el cuerpo votar el programa (faltaría más: lo que nos leyó ayer el señor Collado no es más que la síntesis del programa electoral PSOE), pero no les pide el cuerpo tanto votar al candidato, o viceversa, que estén dispuestos a votar al candidato y no al programa, aunque este segundo puesto creo y que es mucho más exótico.

En todo caso, a esta primera observación yo no tengo más que decirles. El voto, efectivamente, ha de ser unidimensional y global. Las cosas son así, todos, todos los Diputados que nos sentamos aquí somos consecuencia de un sistema de listas cerradas, en el que la gente no vota a la persona sino al partido, y en consecuencia estamos sujetos a una doble disciplina: la disciplina del partido y a la disciplina del grupo parlamentario. Su partido, el Partido Socialista, señor candidato, elaboró las listas electorales como las elaboró, y el nuestro igual, y todos los demás. (Risas)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Que cada uno es hijo de sus obras, y ahora ya no hay remedio. El voto de confianza ha de ser sin matices ni diferencias. Se vota conjunta y globalmente, miren ustedes, al candidato y al programa. ¡Qué le vamos a hacer!

Pero es que, en segundo lugar, algunos me podrían decir que he comenzado este discurso con demasiada solemnidad, y que tanta solemnidad es inútil. Pues de nada sirve decir que en esta sesión de investidura tenemos que reflexionar todos los Diputados regionales sobre si nos merece o no la confianza, por un lado, el programa y, por otro lado, la persona del candidato. Pues, al cabo, me dirán, aquí ya todo se sabe de antemano, aquí ya se sabe lo que va a pasar, que todo está cantado y que, vamos, que el pescado ya está vendido antes de empezar la sesión. Porque el candidato y su programa van a obtener 24 votos, ni uno más ni uno menos que los del Grupo Socialista, a menos que quieran aceptar el programa comunista que acaba de exponer el señor Ríos; ni uno más ni uno menos que los del Grupo Socialista, mientras que los 17 Diputados populares y los 4 de Izquierda Unida no les van a votar, y que, por tanto, este debate es un puro trámite, un ritual parlamentario en el que el resultado se sabe de antemano y en el que no hay ni expectación ni incertidumbre. Algunos, incluso, los más mordaces, los de peor intención me dirían que si el PSOE no hubiera obtenido la mayoría absoluta, pues que tampoco iba a pasar nada, porque al final los votos de Izquierda Unida vendrían a completar el déficit de mayoría, como ya ha ocurrido en el Ayuntamiento de Murcia, o en el de Yecla, o como va a ocurrir en el Parlamento Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid. Porque ya se sabe, y los hechos lo han dejado bien claro, que estos señores de Izquierda Unida, pues mucha oposición, mucho "Otro valor", pero a la hora de la verdad, ahí están sus votos a disposición del PSOE, y echando un capote a tiempo, y que les votan, eso sí, les votan con la nariz tapada, con los ojos bajos, algunos, incluso, les votan a regañadientes, pero les votan y eso es lo que le importa al Partido Socialista. Y además, de cara al futuro, quieras que no, esto es un respiro para el propio Partido Socialista.

Pues bien, a esta segunda observación sí que quisiera efectuarles algunas precisiones. Es evidente que las urnas, el 26 de mayo, otorgaron mayoría absoluta a una opción política, y que este resultado electoral resta expectación al debate de investidura.

Pero no es menos cierto que, por un lado, hay que tener en cuenta que el voto de las elecciones fue, como es lógico, un voto ideológico, y que lo que estamos reflexionando en esta sesión parlamentaria no es sobre una ideología, sino sobre las aptitudes o carencias de un programa y sobre la capacidad y credibilidad de una persona para conducir con eficacia el Gobierno autonómico y elevar esta Región a las adecuadas cotas de prosperidad, respeto y solidaridad. No se trata de decidir si estamos o no de acuerdo con la ideología socialista, no es un problema de conformidad o no con unos principios ideológicos. Se trata de dilucidar si el programa y la persona del candidato tienen credibilidad política y social, si el programa y la persona del candidato son los adecuados para que, de verdad, esta Región emprenda el camino del progreso y la modernización.

Pero es que, por otro lado, si me apuran, nuestra reflexión debe efectuarse con la suficiente imaginación, con la suficiente imaginación como para romper el marco estrecho de la vida oficial, trascendiendo las paredes de este Parlamento, para enfocar esta reflexión desde el punto de vista de la realidad social, desde la perspectiva de los problemas reales que afectan a los ciudadanos concretos de nuestra Región. Es necesario tener en cuenta que la decisión que adoptemos va a afectar, en menor o mayor grado, a más de un millón de murcianos. Los aciertos o los errores de esta política del Gobierno que se va a formar a partir de este debate van a afectar a la vida cotidiana de todos los ciudadanos de esta Región, hayan votado o no (y recuerdo que se produjo una abstención de casi el 44%), y hayan votado o no al Partido Socialista (y recuerdo que este partido político no tiene la mayoría del voto popular en esta Región, 234.632 votos obtuvo, frente a 281.489 votos que obtuvieron las demás opciones políticas).

Por consiguiente, no está de más que en este esfuerzo de imaginación sepamos diferenciar entre confianza parlamentaria y confianza social. No está de más que intentemos acabar con ese divorcio, real, o aparente, entre la vida política y la vida social. No está de más que nuestras palabras, en este debate, se pronuncien sabiendo que hay una sociedad de más de un millón de personas que nos escuchan, incluso que nos están viendo (si es que el Centro Territorial de Televisión Española está cumpliendo con su deber) y que esperan que, desde el Parlamento planteemos sus problemas, sus inquietudes, sus angustias cotidianas y que, en cumplimiento de nuestro deber de políticos intentemos afrontar las soluciones y remedios

apropiados para, de este modo, lograr una renovada confianza que afiance e incluso engrandezca la esperanza en sus proyectos personales de futuro.

Pues bien, desde esta perspectiva, la confianza social en la política en general, y en un proyecto político y en una persona en particular, dependerá de la certeza o, al menos, de la esperanza de que esa gestión política cumpla o sea susceptible de cumplir tres requisitos:

Primero. Que ese proyecto político se desarrolle con eficacia por personas eficientes, capaces de obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen.

Segundo. Que ese proyecto y la posible gestión de esa persona tengan credibilidad. Es decir, que estén avalados tanto el proyecto como la gestión de la persona por las suficientes garantías de que lo se dice se va a hacer, y de que se va a hacer realmente, y que no va a quedar todo en palabras huecas, en promesas vacías, en declaraciones de principios que un día se dicen y al siguiente se incumplen. Hay gente en la sociedad que piensa que los políticos somos mercaderes de promesas, que prometemos para obtener los votos pero que luego no vamos a cumplir nuestro compromiso. Hay gente que empieza a hablar de un contrato electoral, consistente en que los ciudadanos nos otorgan sus votos a cambio de que nosotros cumplamos lo que prometemos. Y, después de tantos engaños, después de tantas promesas de cambio, después de tanta palabrería, la gente lo que quiere es que el político demuestre, y que haya demostrado con sus hechos, que merece la confianza.

Hay un tercer criterio para determinar si los proyectos, si los programas y las personas merecen la confianza social, y es que su conducta se haya ajustado siempre a la ética política, a una serie de principios de moral ciudadana que exigen que se antepongan siempre los intereses generales de la comunidad a cualquier interés particular, interés de partido, interés de sindicato o interés de cualquier otro grupo social.

Dejemos, porque no es el momento, toda referencia a la ética política, no hablemos de algunos errores, ni de algunas debilidades, ni de algunos escándalos. Cifémonos, exclusivamente, en nuestra reflexión a la doble exigencia de eficacia de gestión y de credibilidad para el cumplimiento de los compromisos.

Desde esta doble perspectiva, ¿nos merece confianza el candidato?, ¿nos merece confianza el programa que ha expuesto? La verdad es que el

discurso que oímos ayer sólo tuvo una virtud: fue menos extenso de lo que nos temíamos, pero por lo demás, se trató de un discurso vago, inconcreto, genérico, insustancial y excesivamente general. De todas formas, y aun así, si el candidato fuese una persona nueva que viene a presidir el Gobierno regional por primera vez, apoyado por un partido que por primera vez accede al poder, pues nosotros, discrepando sustancialmente en los principios ideológicos, a lo mejor tendríamos que plantearnos que, quizás, no tenemos derecho a aguarle la fiesta a nadie, que a lo mejor seríamos injustos si al menos no le concediésemos el beneficio de la duda.

Pero es que, señor candidato, señores del Partido Socialista, ustedes ya no son nuevos, ustedes no vienen con cara de inocentes novicios a asumir el poder ejecutivo de esta Región, ustedes llevan más de diez años gobernando y como comprenderán ustedes ya no tienen el beneficio de la duda. A ustedes ya no se les puede considerar por lo que dicen, sino por lo que han hecho y por lo que hacen, no por sus discursos, sino por el resultado de sus gestiones, no por sus palabras, sino por sus hechos. Y de verdad, se les mire por donde se les mire ya han demostrado, por un lado, su ineficacia; y, por otro lado, un altísimo grado de incumplimiento de sus promesas políticas y de sus propios proyectos de gobierno. No son ustedes ya una esperanza dudosa, sino un indudable fracaso, y vamos a demostrárselo.

Su señoría comenzó ayer el discurso hablando de política institucional, y hablaba su señoría de que las comunidades autónomas son Estado, y debe implicarse en el mismo con elevadas cotas de participación. Resaltó la necesaria y recíproca lealtad constitucional, y también se refirió a la necesidad de plantear coordinadamente un conjunto de políticas públicas. Pues bien, señor candidato, eso ya lo dijo usted hace cuatro años. En la página cinco del Diario de Sesiones del 17 julio de 1987, que corresponde al discurso de investidura anterior, ya hablaba de la necesidad de una colaboración con la Administración del Estado, e incluso hizo referencias más extensas que este año, este año la verdad es que no ha hecho ninguna, a la hacienda autonómica. Pues bien, lo que usted dijo en el 87 lo ha incumplido, y las variedades que dijo ayer las va a incumplir también.

La realidad es que Murcia es una Comunidad Autónoma perjudicada en la distribución de fondos procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial, con un porcentaje de participación que no está acorde con las variables consideradas a efectos de su

asignación. La nuestra es una de las cinco comunidades autónomas con menor presupuesto autonómico por habitante, a enormes distancias de otras comunidades que llegan a manejar 2,5 veces más recursos por habitante, en sus presupuestos autonómicos: Cataluña, Madrid, Andalucía, sin que ello esté justificado por las mayores competencias de las autonomías históricas; pues estas mayores competencias no se computan a efectos de comparación.

En la base de este tratamiento desfavorable se encuentra la actitud escasamente reivindicativa -comente después, cuando termine el discurso, señor Artés- escasamente reivindicativa de su Gobierno en esta Región, prueba palpable de ello es que en un reciente informe del Ministerio de las Administraciones Públicas se decía que la nuestra era la Comunidad Autónoma que menos recursos había planteado a la Administración central en materia de competencias. Ello nos da idea de que somos muy pacíficos pero también de que somos muy dóciles, nuestro Gobierno regional ha sido muy dócil en sus relaciones con el Gobierno del Estado.

Esa coordinación a la que se refería usted ayer, verdaderamente en esta Región, hasta ahora, ha brillado por su ausencia. Igual que ayer, hace cuatro años usted hablaba de una colaboración en las relaciones con el Estado, y verdaderamente esa colaboración no ha existido, y se puede hablar más bien de que ambas administraciones han seguido caminos paralelos cuando no divergentes. Por ejemplo, cuando el Gobierno central recomendaba y practicaba una contención del déficit público, la Administración autonómica incrementaba el endeudamiento. Ha habido una absoluta descoordinación en materia de ayudas a las empresas y en otras cuestiones a las que más adelante nos referiremos. La verdad es que la lista de agravios comparativos en nuestras relaciones con la Administración del Estado es larga y si me apuran es dolorosa para los murcianos.

Como temas más candentes podemos destacar, sin perjuicio de que luego nos refiramos a ellos, el tema del aeropuerto regional. Mire usted, en la página doce del programa socialista de 1987 se decía: "En colaboración con la Administración del Estado -1987, repito- en colaboración con la Administración del Estado se pretende dotar a nuestra economía de un aeropuerto integrado en el sistema regional de transportes, con buenos niveles de instalaciones, servicios y accesos". En colaboración con la Administración del Estado; sin comentarios.

Otro asunto de esta lista de agravios comparativos es el de la sanidad, donde aquí la descoordinación entre la Administración del Estado y la regional ha sido agresiva y ha sido pública, mientras que los enfermos que no tienen nada que ver con esas peleas de competencias, pues han padecido además de su enfermedad esta falta de coordinación entre las dos administraciones. O el desdoblamiento de nuestras carreteras nacionales, en donde el hecho de que actualmente se esté haciendo algo no nos puede hacer olvidar los largos años de abandono y dejadez, y tampoco puede evitarnos el mirar a otras comunidades autónomas, incluso limítrofes a la nuestra y palidecer de envidia ante sus vías rápidas de comunicación. En el programa socialista de 1987 se decía textualmente: "Nuestro plan de coordinación con la Administración del Estado está ya dando frutos palpables, en este aspecto, a los distintos niveles, vamos a apremiar la finalización de las autovías Murcia-Cartagena, y Alicante-Murcia-Puerto Lumbreras, y a gestionar la posible prolongación de la autovía desde Molina de Segura hasta Cieza, abriendo la posibilidad en un futuro de unirnos por autovía con Madrid". Estas fueron algunas de las promesas de participación y colaboración con el Estado que sus señorías plantearon hace cuatro años. Su incumplimiento es lamentablemente tan obvio que me ahorro hacer comentario alguno.

También podríamos hablar del ferrocarril, pero dejémoslo para más adelante.

Igualmente ha existido una falta de coordinación en lo que respecta al sector público de Cartagena. Hace cuatro años su señoría, señor candidato, decía en esta tribuna que se iba a continuar el seguimiento y apoyo permanente en la negociación con los trabajadores de los planes previstos por las empresas, recibiendo información sobre su vigencia y grado de formación y cumplimiento y haciendo hincapié en los programas de modernización tecnológica. Fin de la cita. Y en el programa socialista del 87, en las páginas treinta a treinta y dos, refiriéndose al sector público de Cartagena, se decía que se consideraba imprescindible la aportación de mayores recursos públicos para el mantenimiento de niveles aceptables de actividad y empleo cuya consecución sigue siendo prioritario para el Gobierno regional. Pues bien, también en este aspecto las relaciones con el Estado se han incumplido, y se han incumplido los proyectos del programa y las promesas del señor candidato, encontrándose en estos momentos en marcha varios procesos de reducción de inversiones e incluso de plantillas, y

aunque no se trate de una empresa del sector público, el otro día tuvimos que recibir a los trabajadores de la Española del Cinc.

También podríamos citar en este capítulo de participación la necesidad de haber dado mayor celeridad en la ejecución del importantísimo Plan de Defensa de Avenidas, del cual podemos hablar mucho, o una mayor sensibilidad en la tramitación de ayudas a damnificados por inundaciones; todavía hay más de un cuarenta por ciento de fondos pendientes de pago desde las últimas inundaciones por parte de la Administración del Estado.

Todo lo dicho hasta ahora no agota, ni mucho menos, la relación de asuntos pendientes de solución mediante una adecuada coordinación y participación con la Administración del Estado, pero como usted comprenderá, señor candidato, sus etéreas palabras de ayer, aun siendo tan deliberadamente imprecisas, teniendo en cuenta todo lo que ha prometido y no ha cumplido, carecen por completo de credibilidad social y política.

Se refería su señoría ayer a la necesidad de asumir las competencias de educación, sanidad, INSERSO, Comercio y Trabajo. Se refirió a un pacto de Estado. Espero que podamos estar de acuerdo, y espero que haya desechado ya esa vía del artículo 150 de la Constitución y que se trate, de verdad, de transferencias y no de delegaciones, y espero que en ese pacto político entre las distintas fuerzas políticas y pacto de Estado entre el Gobierno de la Nación y las comunidades autónomas, que habría que empezar a distinguir esos dos niveles, espero que lleguemos a verdaderas transferencias y no a simples delegaciones del artículo 150.

Como es obvio y por todos conocido, en nuestra opinión la puesta en práctica del principio de participación de las comunidades autónomas en las decisiones de Estado requiere algo más que la simple reforma del Reglamento del Senado. Nosotros, desde el Grupo Popular, estamos hablando de que el Senado se convierte en la verdadera Cámara de representación territorial. Y, para ello, no va a ser suficiente con una reforma del Reglamento; habrá que plantearse seriamente la reforma de la Constitución.

Y usted no se refirió para nada ayer, pero yo se lo destaco, a que este principio de participación en las decisiones del Estado no podrá ser plenamente efectivo si las comunidades autónomas no intervienen institucionalmente en el diseño de la política económica nacional. Y para ello desde el Gobierno regional y desde este Parlamento deberíamos todos, al

margen de ideologías, deberíamos todos insistir para que en el Consejo Económico y Social nacional, cuyo proyecto se debate ahora en las Cortes, en ese Consejo estén presentes no sólo los empresarios y los trabajadores, sino también las comunidades autónomas.

Y en este capítulo de política institucional, y aun comprendiendo que no es competencia de la Comunidad, nos hubiera gustado oír cosas más concretas sobre el funcionamiento de la Administración de Justicia. Aquí también debería su señoría haber concretado cómo y en qué forma desde la Comunidad Autónoma vamos a colaborar con el Estado para paliar la difícil situación de atasco y retraso que sufre la justicia en esta Región.

En este primer apartado de su programa, señor candidato, ni por sus hechos ni por sus palabras merece usted ni su programa la confianza ni la credibilidad ni social ni política.

En materia de economía regional, como era de esperar, su señoría se ha dejado arrastrar por esa irrefrenable tendencia al triunfalismo que le domina. Ha hablado usted de que en los años anteriores se han sentado las bases "para promover el desarrollo sostenido de la economía regional". Y ha añadido que pretenden mantener en el futuro la tendencia al crecimiento estable. Sin embargo, su señoría no concretó cómo va a cumplir esa promesa, ese compromiso público. Y tampoco tuvo el coraje político de dejar bien claro lo que es la realidad económica de nuestra Región, y es que el crecimiento del P.I.B. regional, a pesar de ser superior a la media nacional, no es suficiente para colocarnos en un plazo razonable de tiempo a niveles de renta similares a los de otras regiones españolas, ni tampoco para quitar el nombre de la Región de Murcia de la cola de las regiones atrasadas de la Comunidad Europea. Tampoco, en ese acostumbrado triunfalismo, destacó ayer la existencia en esta Región de determinados factores económicos, como la inflación y los desequilibrios comarcales, que eclipsan la pretendida buena marcha de la economía, y ponen en entredicho el futuro de nuestro sistema económico.

Su señoría sabe que esta Región necesita cuadruplicar sus tasas de crecimiento en los próximos años para acercarse a las regiones más favorecidas. Murcia se encuentra, en efecto, dentro de la España que crece, pero su crecimiento ha sido inferior al de Baleares o al de la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, resulta preocupante que obtengamos crecimientos por encima de la media nacional en

todos los sectores económicos menos en el de servicios, cuando nuestra Región debería desarrollar una plataforma de servicios que apoyara plenamente su estructura productiva y permitiese la modernización de nuestra economía. Compartimos, señor candidato, su preocupación por el empleo, pero, señor candidato, su análisis de ayer sobre este problema del empleo fue tan superficial que roza la frivolidad. Y las demás medidas que proponen son tan inconcretas que no pueden generar ni un ápice de credibilidad.

Habría que tener en cuenta tres datos preocupantes en esta Región en lo que a este grave problema del desempleo se refiere:

Primero. El proceso de creación de empleo no parece corresponderse con las tasas de crecimiento económico que hasta ahora se han alcanzado; lo que pone de manifiesto la existencia, seguramente, de una gran parte de economía sumergida.

Segundo. Este proceso de creación de empleo se está produciendo de forma desequilibrada a nivel comarcal.

Y tercero. Se ha incrementado de forma preocupante la temporalidad del empleo, y esto no es ya sólo una cuestión económica, señor candidato socialista, esto es una cuestión y una preocupación de justicia social y de solidaridad. Durante su mandato Murcia ha llegado a ser la Región española donde se concentra el mayor índice de precarización del empleo, con un 49% de los contratos en situación de eventualidad temporal, frente al 30% que es la media nacional.

Todo esto es muy preocupante, y no sirve precisamente, señor candidato, para inspirar confianza.

Tampoco se refirió su señoría ayer a otro importante factor económico que pone en riesgo nuestro futuro: durante los últimos cuatro años el índice de precios al consumo está aumentando en nuestra Región por encima del conjunto nacional, y los datos de abril de este año 91 lo demuestran.

Y, sin duda, en un análisis económico riguroso y no superficial, también habría que tener en cuenta que el secular aislamiento de Murcia sólo va a ser parcialmente disminuido y con no menos de diez años de retraso en relación a otras comunidades autónomas. Siguen sin ultimar nuestras comunicaciones con Andalucía y con la Meseta, y en mal estado nuestras carreteras interiores. No parece que tengan ustedes voluntad política de construir un aeropuerto en esta Región, y no sólo hemos quedado fuera de los planes de modernización de Renfe, sino que hasta nos

quieren quitar el Talgo.

Sin duda, su señoría, no es el culpable, porque no es el competente, de la política de restricciones crediticias ni de la política monetaria del Gobierno nacional, pero en un debate de investidura su señoría no puede ignorar que habrá que hacer un esfuerzo notorio por parte de la sociedad y de la Administración para conseguir la modernización de nuestro tejido industrial, de cara a la entrada en vigor del Acta Unica Europea. Y, para ello, parece aconsejable que el Instituto de Fomento, que sí es competencia de su señoría, o lo va a ser a partir de esta tarde, se convirtiera realmente en un agente impulsor económico. Su señoría no ignora que para superar esta deficiencia se ha recomendado, por personas que conocen el asunto, que el presupuesto del Instituto de Fomento se elevase, de modo que se produjese o que se pudiera producir un volumen de ayudas a las empresas no inferior a los 3.500 millones de pesetas.

En lo que se refiere a la agricultura su señoría nos prometió ayer que los criterios de su política de Gobierno van a ser básicamente la mejora de las estructuras agrarias, mediante inversiones en infraestructuras de regadíos, inversiones en caminos rurales, modernización de las explotaciones familiares y una política de mejora de la producción y comercialización, así como una política de innovación tecnológica y cualificación profesional. En principio, señor candidato, podríamos estar de acuerdo en el diagnóstico, e incluso en las medidas a aplicar en cuanto a la modernización de nuestra agricultura; eso sí, añadiendo que a su análisis inicial es necesario tener en cuenta también la necesidad de garantizar la disponibilidad del agua para riego, no sólo en cantidad sino en cuanto a precio, y con una cierta garantía de continuidad en el suministro. La necesidad de que haya una suficiente información comercial para elegir correctamente la especie y variedad a cultivar; la necesidad de incrementar la formación técnica y empresarial, que en algunos casos, incluso, implique por parte de los agricultores un cambio de mentalidad; la necesidad de superar la lentitud del proceso de concentración parcelaria en los nuevos regadíos del trasvase; y sobre todo ser conscientes de las graves dificultades de financiación de sus inversiones que, en la Región de Murcia, padecen los agricultores. Como digo, podríamos estar de acuerdo, pero es que, señor candidato, hace cuatro años usted hizo unas promesas parecidas que no se han cumplido. Por ejemplo, habló de mejorar y reestructurar los regadíos tradicionales, y no se ha llevado a efecto la canalización de la acequia

mayor de La Alquibla o Barreras, e igual ha ocurrido con la acequia de La Aljufía, ni tampoco se ha creado un fondo de tierras para regular el aprovechamiento de las aguas de regadío, no se han realizado acciones tendentes a favorecer las producciones ganaderas extensivas, es decir, todas las promesas que hizo su señoría hace cuatro años se han incumplido. De las 10 líneas de actuación que señalaba el programa socialista en 1987 para la agricultura, ninguna se ha cumplido o no ha tenido relevancia práctica alguna, de forma particularmente importante no se ha logrado potenciar en la agricultura el relevo generacional y no se han dictado normas legales para el mejor aprovechamiento de las aguas de riego.

Como comprenderá, señor candidato, al hacer balance entre sus promesas y incumplimientos, el balance es tan negativo que tampoco en agricultura nos inspira confianza.

En lo que respecta a la industria su señoría ayer nos dijo que su política industrial se iba a articular en torno a lo que su señoría llamó Plan de Adaptación Industrial Competitiva, y como el nombre no parecía muy claro, su señoría habló de que este Plan establecía una política industrial de carácter horizontal y otra sectorial.

Y como yo creo que los industriales de esta Región con esta primera explicación tampoco se enteraron mucho, su señoría se puso a explicar varios ejes de su llamada política horizontal y política sectorial: potenciación o creación de centros tecnológicos sectoriales, creación del Parque Tecnológico de Murcia, centros de empresas, red de aulas de formación, incrementar la oferta de suelo industrial, mejorar la financiación de la pequeña y mediana empresa, y promocionar nacional e internacionalmente nuestros productos. Y en la política sectorial dijo que va a intentar corregir los desequilibrios territoriales, e hizo una especial referencia a la comarca de Cartagena. La verdad es que esta parte del discurso pues me recordó las clases magistrales y teóricas de la facultad, y la verdad es que el señor candidato se debería haber referido a cuestiones más concretas, sobre las que al parecer su señoría ha asumido algún compromiso, por ejemplo, la necesidad de reconvertir la industria de embalajes de madera en embalajes de cartón -los discursos públicos son compromisos públicos, señor candidato- que afecta a varias empresas de la Región y a muchos puestos de trabajo.

De todas formas lo que dijo estaba bien, pero, señoría, es que no nos creemos nada, porque usted, en

su programa de 1987, dijo:

Primero. Que iba a entrar en funcionamiento el Centro de Nuevas tecnologías, y éste sólo se ha puesto en funcionamiento a final de la legislatura y su actividad hasta la fecha no ha tenido trascendencia alguna.

Segundo. Habló de la necesidad de promover la cooperación y la concentración empresarial, y se ha hecho bien poco en este sentido.

Tercero. En el terreno de la financiación se comprometió a prestar todo su apoyo a los proyectos empresariales que fuesen viables y también a apoyar la aportación de avales para aquellos empresarios que dispongan de garantías suficientes para acometer sus proyectos, que no dispongan de garantías suficientes para acometer sus proyectos. Y la verdad es que en este terreno de la financiación, la Ley de Incentivos Regionales ya no ha sido válida para pequeños proyectos, y mido bien las palabras, ya no ha sido válida para pequeños proyectos, y los avales y garantías a través de Undemur no han funcionado correctamente. Muchas empresas han solicitado la devolución de su cuota de ingreso por no servirle para nada tal sociedad.

Y en materia política energética, su señoría fue taxativo, y leo textualmente: "Una sociedad pública asesorará a las empresas y entidades en este campo energético"; y la verdad es que no se ha creado ninguna sociedad pública para asesorar en materia energética.

En cuanto al sector público de Cartagena ya nos hemos referido anteriormente a sus incumplimientos.

Y Con todo esto comprenderá su señoría que su ineficacia ha sido ya patente en materia industrial, y no confiamos que las promesas de ayer sirvan para resolver los problemas pendientes, como consecuencia de su ineficaz Gobierno.

Se refirió usted a continuación al turismo. La verdad, señor candidato, es que su discurso ayer sobre el turismo deja mucho que desear. Ni fue realista en el planteamiento ni las soluciones propuestas fueron las correctas.

Habría que partir del análisis de que el perfil del turismo en nuestra Región se caracteriza:

Primero. Por el bajo nivel de participación de nuestra Región en el turismo nacional.

Segundo. Un elevado porcentaje de turistas nacionales sobre los extranjeros.

Tercero. Por el bajo nivel de gasto medio diario por turista.

Cuarto. En el bajo nivel de repeticiones en los

turistas que nos visitan.

Quito. En la alta estacionalidad.

Y sexto. En el bajo grado medio de ocupación de las instalaciones hoteleras.

Si a todo ello añadimos una deficiente red de comunicaciones, por carecer de aeropuerto internacional, por haber quedado excluidos de la red de alta velocidad de transporte ferroviario de Renfe, por el retraso histórico de nuestra Comunidad en carreteras, y por ser Murcia la única ciudad del Mediterráneo que no dispone de un puerto náutico de pasajeros, se comprenderá, a parte de la crisis internacional, que se haya registrado en 1990 un importante descenso del número de turistas.

Hombre, y algo tiene que ver en ello toda la gestión del Gobierno. No ya por el hecho, aparte de la coyuntura internacional, no ya por el hecho de que el anterior Director General de Turismo, el señor Arróniz, cuando entró en el año 1984 dijo, dijo cuando cesó, no cuando entró, que él no sabía nada de turismo cuando en 1984 entró a ejercer esa función, sino, sobre todo, porque ustedes hicieron unas promesas en 1987 que no han cumplido.

Por ejemplo, señor Collado, usted dijo en su discurso de investidura que se iba a hacer un Plan General de Ordenación Turística; no se ha hecho.

Usted dijo en su discurso que se iba a crear un ente de comercialización turística, un ente de economía mixta entre la sociedad y la Administración; y no se ha creado.

Hablaban de mejorar los servicios en áreas de playas; y se ha hecho bien poco.

Hablaron del desarrollo del turismo social; y no se ha hecho ninguna actuación concreta ni cuantificable.

Y hablaron que dotaría a la Región de un Palacio de Congresos y Exposiciones, y después de tantos años de figurar en los presupuestos parece que ya la obra, al final, está en marcha; llevan ustedes demasiado retraso para ritmo histórico de la sociedad murciana.

No me voy a referir extensamente al apartado suyo sobre ordenación del territorio. Sólo quiero destacarle que cualquiera de las iniciativas para esa utilización racional y equilibrada del territorio tendrá que hacerse con las adecuadas cautelas y con la necesaria prudencia, señor candidato. Los instrumentos de ordenación del territorio a nivel regional pueden invadir el área de competencias de los municipios, que son también entidades autónomas, y cuya autonomía también está reconocida en la

Constitución. Y no vayamos ahora a sustituir un centralismo por otro. Y por cierto, hablando de esto, señor candidato, según la jurisprudencia del Tribunal Supremo el Mar Menor no es una laguna, el Mar Menor es un mar.

En cuanto a la parte de su discurso relativa al medio ambiente, tengo que confesarle que durante esta parte de su discurso tuve la sensación de que usted acababa de pedir la excedencia como profesor de filosofía y que nunca había gobernado usted esta Región, porque ¿cómo es posible que a estas alturas nos diga usted que se va a elaborar un pacto social ambiental? ¿Cómo es posible que a estas alturas, y después de tantos años de gobernar esta Región, se proponga usted hacer un inventario de recursos naturales de la Región, cómo es posible? ¿Por qué ahora, después de tantos años, se les ocurre mandar un proyecto de ley de protección del territorio?

La verdad, señor candidato, es que usted debería haber partido de un análisis de la situación ambiental, pero de un análisis serio, aunque no fuese optimista. Yo no suscribo íntegramente la opinión del profesor de ecología de la Universidad de Murcia, don Miguel Ángel Esteve Selma, que ha llegado a decir que "La Región de Murcia está afectada por el abanico más completo de agresiones y problemas de la naturaleza ambiental y ecológica de toda España". Y también añade "que no existe en todo el país una región en la que se concentre de forma tan grave y tan intensa tal cantidad de factores y circunstancias que atentan contra la naturaleza".

Pero no compartiendo íntegramente esta opinión excesivamente pesimista, lo cierto es que los problemas medioambientales más graves que padecemos son la desertización que avanza a pasos gigantescos, la escasez de recursos acuíferos y el deterioro de las aguas del río Segura, así como la contaminación atmosférica, cuyo supuesto más grave, sin duda, es el de la ciudad de Cartagena.

Y mire usted, señor candidato, hasta ahora en materia de desertización y sobreexplotación de acuíferos la política de su Gobierno regional ha consistido hasta la fecha en no hacer absolutamente nada, ni siquiera un estudio sobre el tema que fue iniciado, y no terminado, en 1988. En el río Segura, sigue siendo una cloaca, aunque digamos que va bien, en el río Segura la Confederación Hidrográfica ha detectado 1.493 puntos de vertido, cuando solamente había 312 solicitudes de expedientes legalizadores. Ahora se anuncia la puesta en funcionamiento de seis nuevas depuradoras, pero lo cierto es que las

depuradoras instaladas hasta la fecha se han revelado totalmente inadecuadas y algunas de ellas ni siquiera han llegado a entrar en funcionamiento. Tal es el caso de depuradoras como la de Molina, Alguazas, Beniján, Torres de Cotillas y Alcantarilla. El Departamento de Biología de la Universidad de Murcia ha criticado que se instalen depuradoras sin realizar las previsiones necesarias para su aplicación. Hasta la señora Delegada del Gobierno ha llegado a decir que las depuradoras no son las más adecuadas. Este panorama se ilustra con los casos de Jumilla y con el caso de Mula, donde las depuradoras instaladas no habían previsto la cantidad de vertidos a recibir.

Sobre la contaminación de Cartagena no se han realizado estudios serios sobre la solución a adoptar, y aquí, en todo caso, habrá que hacerlo de forma que no se pierdan puestos de trabajo.

Por todo ello, señor Collado, si hasta ahora no hemos sido capaces de solucionar nuestros graves problemas ecológicos, mucho nos tememos que las mismas personas, con pacto social ambiental o sin él, van a resultar igualmente ineficaces.

Sobre comunicaciones nos hemos referido ya al principio de nuestra intervención. No voy a repetir más lo de nuestro aislamiento secular, ni lo del atraso de diez años en nuestra comunicación por carretera. No voy a repetir que seguimos incomunicados por autovía con Andalucía y la Meseta. No voy a repetir que quedan obras tan elementales como suprimir la travesía de Balsicas, no lo voy a repetir.

Espero, sin embargo, que ese programa de actuación en carreteras sirva para que nuestras carreteras de competencia regional superen el mal estado en que se encuentran. Hoy día hay 872 kilómetros en mal estado y 732 Kilómetros en regular estado.

Sobre Renfe, hemos llegado a un punto en esta Región en que no se puede hablar de este asunto sin rubor o sin indignación. Señor candidato, cuando quieran suprimir otra vez el Talgo, de desviarlo hacia Alicante, cuando se nieguen a suprimir la travesía del Barrio de Peral, o de Alcantarilla, las autoridades de Renfe, cuando se nieguen a que la estación del Carmen, en Murcia, pierda su hálito de anticualla tercermundista, cuando se nieguen en Madrid a incluirnos en los planes de modernización de Renfe, cuando nos nieguen el servicio del "intercity", haga usted como su colega de Extremadura, el señor Rodríguez Ibarra, que ante la posibilidad de que le instalaran una central nuclear amenazó con dimitir, y si no le hacen caso en Madrid no amenace en balde:

dimita. (Risas)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga en el uso de la palabra, señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor Presidente.

Ese día, el día en que usted dimita porque no le hagan caso en Madrid como hasta ahora no le están haciendo, señor candidato, perderá usted el puesto de Presidente pero ganará, ganará en la consideración social como hombre y como político.

Y sobre el aeropuerto, bueno, pues sobre el aeropuerto hagan ustedes el favor de ponerse de acuerdo, porque aquí, doña María Antonia Martínez y don Silvino Jiménez, que no paraba de hablar mientras yo hablo, y don Alfonso Navarro -tiene derecho a hablar- don Silvino Jiménez.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No establezcan diálogo, por favor.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Don Silvino Jiménez ... Espere hombre, escuche, escuche, escuche. Don Silvino Jiménez...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No, mire, señor Calero, a los Diputados les llama la atención esta Presidencia, ningún otro Diputado.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Le agradezco al señor Presidente que me recuerde el Reglamento y, desde luego, estoy dispuesto a cumplirlo a rajatabla. Muchas gracias, señor Presidente.

Pues bien, doña María Antonia Martínez, aquí en la Vicepresidencia, don Silvino Jiménez y don Alfonso Navarro elaboraron una ponencia en el VIII Congreso del Partido Socialista de la Región de Murcia-PSOE, que fue aprobada por unanimidad, que dice textualmente: "Se descarta la posibilidad de construir un nuevo aeropuerto para la Región de Murcia mientras no se decida si es necesario y si

existen recursos para ello". Bueno, necesario es, ayer lo dijo el candidato que era necesario, estamos todos de acuerdo en que es necesario, y recursos si es preciso pues se buscan. Lo que pasa es que el que a lo mejor no está de acuerdo es el señor Borrel, que como todo el mundo sabe no es militante del Partido Popular.

Y no nos diga que vamos a negociar con Binter, porque Binter está publicando por ahí unos folletos, y esta tarde si quiere se los enseño, en donde, desde luego, Murcia no aparece; en los vuelos de Binter aparecen Las Baleares, Alicante y Almería.

En cuanto al Puerto de Cartagena, aun no siendo competencia la Comunidad Autónoma, sí podemos hacer desde aquí la suficiente presión para que se modernicen sus dársenas, se establezca una terminal de contenedores, se facilite el abastecimiento de carburante a los buques y se establezcan las adecuadas comunicaciones viarias. Y, ¿por qué no?, ¿por qué no tiene que haber tráfico marítimo de viajeros en nuestro primer puerto de la Región?

De todas formas, señor candidato, en el año 1987 usted hizo unas promesas que no ha cumplido. Dijo que iba a estudiar la conveniencia de una estación de mercancías peligrosas, y de esto nunca más se supo. Dijo que iban a planificar las rutas más adecuadas para el transporte de mercancías peligrosas, y ni siquiera después del lamentable accidente ocurrido en El Palmar se ha vuelto a saber nada de esta cuestión.

Vivienda. El grave problema de la vivienda. Su señoría ya en el 87 dijo en esta Cámara que iba a procurar que todas las familias tuvieran acceso a una vivienda digna -página 12 del Diario de Sesiones- y que sus actuaciones iban a tener como guía el Plan Regional de Viviendas y que se iba a crear un organismo regional de viviendas, 1987.

Pues bien, todo incumplido, ni Plan Regional de Viviendas, ni Organismo Regional de Viviendas. Y ahora, durante la campaña y en este debate tenemos que volver a hablar de viviendas.

El artículo 47 de la Constitución Española dice, más o menos, que todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y que los poderes públicos adoptarán las medidas necesarias para hacer efectivo ese derecho. Pues bien, ni el Gobierno de la Nación ha incumplido este mandato constitucional ni el Gobierno de la Región ha cumplido este mandato constitucional.

El asunto está claro, para que haya viviendas accesible en precio tiene que haber muchas viviendas en oferta, y para ello es preciso crear suelo urbano; si

no hay suelo urbano, si el suelo urbano es escaso, las viviendas serán escasas y cara. Y ustedes, desde su Gobierno regional, con sus competencias urbanísticas no han favorecido la creación de suelo urbano, y ello ha disparado la especulación y los precios. Tampoco han sido capaces de alcanzar unos niveles aceptables de ejecución de los programas presupuestarios de promoción y rehabilitación de viviendas. Hay programas cuyo grado de incumplimiento, estoy hablando de los programas de su presupuesto regional, hay programas cuyo grado de no ejecución, de incumplimiento por lo tanto en esta materia alcanzaron en 1987, por ejemplo, el 70,81% en materia de vivienda. Y tanto las inversiones reales como las transferencias de capital no han tenido precisamente una línea ascendente en sus propios presupuestos; y así estamos donde estamos. Ahora hablan ustedes de 15.000 viviendas, como en otros tiempos hablaron de 800.000 puestos de trabajo, con la misma credibilidad social se recibe esta oferta.

Hay que crear patrimonio municipal de suelo, hay que hacer efectivos los aprovechamientos medios y no en dinero, sino en verdadero suelo para que el patrimonio municipal de suelo, con suelo público, pueda ofertar a las empresas sociales la construcción de viviendas dignas y accesibles. Hay que ayudar a la amortización de los intereses, al pago de los intereses y amortización del capital de los préstamos hipotecarios, y hay que decirle al Gobierno de la Nación que el Decreto Boyer es una injusticia, en septiembre dicen que lo van a cambiar, y que el sistema fiscal español, ustedes que son colegas de los socialistas que nos gobiernan a nivel nacional, que el sistema fiscal español castiga la tenencia de vivienda propia, y acaban de hacer la declaración de la renta y han puesto ustedes que por vivienda propia hay una renta presunta; ya me explicaran la renta que recibimos por la renta propia. Y ahora nos viene el catastro, que ya veremos a ver, y que además el sistema fiscal estatal ni favorece, ni incentiva que las empresas construyan viviendas en régimen de alquiler.

En cuanto a la sanidad, pues, ¿qué quiere que le diga? Por mucho que hablemos aquí, la sanidad, señor candidato, en esta Región, es un caos. Hay que asumir las competencias, hay que coordinar, y su promesa de construir otro hospital comarcal como el de Cieza, requiere que le digamos que el problema no está sólo en aumentar las inversiones en hospitales. Donde nuestra sanidad hace aguas, entre otros puntos, es en la asistencia primaria. Si la asistencia primaria mejora se producirá una mejora en el funcionamiento de los

hospitales.

Los hospitales comarcales no hay sólo hay que construirlos sino que además tienen que funcionar, y tienen que funcionar bien, y en la actualidad hay problemas tanto de estructuras como de plantillas, lo que hace que algunos hospitales comarcales estén funcionando bajo mínimos.

En la lucha contra la drogodependencia, señor candidato, y en la rehabilitación de estos enfermos y su reinserción en la sociedad su señoría encontrará siempre el apoyo del Partido Popular. No estamos tan seguros de que le ayudemos en esto de promocionar la dieta mediterránea, porque podemos ponernos de acuerdo en qué consiste, cuántos garbanzos, cuántas alubias y en cómo lo va a hacer.

Apenas dieciséis líneas de su discurso para la lucha contra las desigualdades; señoría, y este un discurso de un candidato socialista, dieciséis líneas... este es un problema muy grave. En nuestra Región hay grandes desequilibrios comarcales, y hasta ahora el Gobierno regional ha hecho bien poco, o por lo menos no se ha notado, porque los desequilibrios comarcales durante su mandato se han incrementado. Y aunque su señoría dice que no quiere atomizar, es una expresión de usted, no quiere atomizar los planteamientos de las medidas necesarias a este respecto, la verdad es que habrá que partir de la realidad de una existencia de desigual crecimiento en las distintas comarcas y de importantes diferencias en la estructura productiva.

Hasta ahora el Gobierno regional ha hecho muy poco por avanzar en la corrección de estos desequilibrios. Y creo yo que afincándose este problema en la solidaridad y en la justicia social le debería haber dedicado en su discurso de investidura algo más de dieciséis líneas, y además de contenido metodológico, aunque al principio diga que lo que más le preocupaba era la calidad de vida de los ciudadanos de esta Región y la solidaridad e igualdad que pregona el Partido Socialista, pero a la hora concreta de hablar de los desequilibrios, dieciséis líneas inmetodológicas, sin contenido.

En cuanto a la educación, cultura y deportes, es importante destacar que la Universidad de Murcia tiene problemas, como son el del alojamiento estudiantil, el desplazamiento subvencionado a los distintos campus universitarios, así como para la Universidad a Distancia y para la Universidad de Murcia y para los centros universitarios de toda la Región hay que incentivar al profesorado universitario con ofertas de becas para la investigación. Todo ello

requiere, señor candidato, mayor colaboración que la que su señoría planteo ayer. Para empezar habría que desglosar las áreas de educación y la de universidad, que hasta ahora mismo están englobadas en una misma Dirección regional, habría que empezar a desglosarlas.

Por lo demás, de las promesas del 87 queda bien poco. No se ha consolidado la red básica de acción cultural tal y como prometió. La casa de la cultura, su señoría dijo en el 87 que se iba a convertir en el gran centro del sistema bibliotecario regional; pues, señoría, salvo que partamos de parámetros tercermundistas, propios de Nigeria, tampoco podemos considerar que eso se ha logrado, y tampoco se ha creado el Museo regional, que fue otra promesa del 87, tampoco se ha creado, y, además, el que ahora existe tampoco se aprecia debidamente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Calero, vaya usted terminando.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Voy concluyendo, señor Presidente.

En cuanto al deporte sus promesas de ayer están excesivamente oscurecidas por la realidad de sus incumplimientos. Los equipamientos de los centros escolares dejan mucho que desear. Prácticamente no existe el asociacionismo deportivo. Su señoría se refería en el 87 a que se incentivaría a los jóvenes deportistas de cara al horizonte de Barcelona-92, el año que viene, las olimpiadas, y este año su señoría ha tenido la prudencia de no mencionar las olimpiadas. De todos modos la sociedad de esta Región podría preguntarse qué ayudas están recibiendo los gimnastas de élite de esta Región.

Por último, su señoría prometió que se potenciaría la práctica de los deportes náuticos, y también quisiera que nos explicara cuántos puertos deportivos se han construido o se ha facilitado su construcción durante estos últimos cuatro años para facilitar la práctica de los deportes náuticos.

Por último, su señoría no se refirió para nada al consumo para nada, quizás para no tener que referirse a los incumplimientos de sus promesas anteriores. Su señoría hizo seis promesas en el 87, y que sepamos ninguna se ha cumplido, ni se ha creado el Centro Regional de Consumo, ni se ha elaborado el Registro para la Inspección del Consumo, el Reglamento de

Inspección del Consumo, ni se ha extendido el procedimiento arbitral en materia de consumo a los municipios, ni se ha potenciado la acción controladora y sancionadora en materia de consumo, ni se ha extendido ni mejorado la información al consumidor, ni que sepamos se ha ofrecido educación en materia de consumo mediante la difusión de programas en los centros escolares y en los de adultos.

Y termino. Pues bien, señor candidato, después de todo lo que he expuesto, recuerde lo que le dije al principio. La sociedad deposita su confianza en los políticos si demuestran, por un lado, la eficacia de su gestión y, por otro lado, el cumplimiento de sus compromisos públicos. Son demasiadas las ineficacias y los incumplimientos que a vuelapluma he expuesto en esta intervención.

Comprenderá su señoría que al margen de las discrepancias ideológicas, que por si solas bastarían para no darles la confianza, nosotros, los Diputados del Grupo Popular no vamos a votar a favor ni de su programa ni de su persona.

No es cuestión en este momento de exponer, ni abreviadamente, las líneas de lo que hubiera sido nuestro programa de gobierno.

El resultado de las urnas nos ha asignado el papel de la oposición, y lo vamos a ejercer con lealtad pero con firmeza, en su doble vertiente de impulsar las tareas legislativas y ejercer el control de la eficacia y de la ética de la gestión del Gobierno.

Esta Región necesita un relanzamiento de su autonomía, una revitalización de sus instituciones. Políticamente es preciso crear un marco de confianza, para que nuestra sociedad recupere la seguridad en sí misma.

Es decir, todo lo que nosotros pensamos que ustedes ni saben, ni pueden, ni quizás quieren hacer. Ustedes no han entendido que el camino del verdadero progreso, el verdadero progresismo, y la verdadera modernización pasa por que la sociedad civil recupere su protagonismo. Y ustedes son intervencionistas genéticos y no lo pueden evitar, no lo pueden evitar, no lo pueden evitar; lamentaremos que el tiempo nos dé la razón.

Y procuraremos, durante estos cuatro años, trabajar para que dentro de cuatro años, a través de las urnas, les podamos separar a ustedes del poder, porque de seguir mucho tiempo más en él van a dejar ustedes a la Región en tal estado que, parafraseando a don José Zorrilla, habría que decirles: "imposible la habéis dejado para vos y para mí".

Muchas gracias. (Aplausos del público)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Por favor, en el público no puede haber ninguna manifestación, sí en sus señorías, evidentemente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ortiz Molina va a hacer uso de la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor Presidente.

Por esta vez no voy a dar gusto a mi Grupo y no se lo voy a decir. De todas formas, me gustaría empezar lo que va a ser una breve intervención diciendo que hay cosas que no cuadran, y hay cosas que no es posible entender. Voy a utilizar uno de los últimos argumentos del señor Calero. Decía él que el pueblo sólo da la confianza a aquellos que demuestran que son eficaces y que cumplen lo que prometen. Aquí hay una posibilidad, o es mentira que hace cuatro días ha habido elecciones y que el pueblo se ha manifestado, y que unos han obtenido la confianza y otros no, esa es una acción; o que no han existido esas elecciones, o que el señor Calero, abrumado, no sé por qué tipo de problemas, empieza un poco a perder la cabeza, y lo digo esto con todo respeto. Lo digo con todo respeto porque no es presentable, y es verdad que estamos en el debate de investidura de un candidato que no es el señor Calero, pero no es presentable que se suba a esta tribuna y la confunda poco menos que con el diván del psiquiatra, proyectando hacia una Grupo, como es el Grupo Socialista, toda una serie de problemas que él tiene interiorizados y que, lógicamente, lo ve en los demás, pero el problema está dentro. De todas formas, le voy a decir una cosa: no se preocupe su señoría, en estos cuatro años si nosotros podemos hacer algo con usted y a través de este tipo de confesiones públicas y proyección de sus problemas hacia el Grupo Socialista conseguimos algo, en el sentido de que usted se sienta mejor, no tenga problema en hacerlo.

Mire, los Diputados del Grupo Socialista va a votar todos a su candidato, absolutamente todos, y lo van a hacer, además, con entusiasmo, y lo van a hacer con ilusión, no necesariamente con disciplina, eso téngalo seguro. Lo que no tiene su señoría tan seguro es que si usted fuera el candidato su Grupo haría lo mismo, eso lo sabe su señoría perfectamente. Pero en fin, insisto en que me da la impresión de que ha confundido esta tribuna con el diván del psiquiatra.

Decía el señor Calero también que el candidato del Partido Socialista no se merece la confianza de la

sociedad. Mire usted, la tiene, el candidato del Partido Socialista tiene la confianza de la sociedad murciana, quien no la tiene, merecida o inmerecidamente, fíjense, en eso ya no entro, quien no tienen esa confianza son ustedes.

Hablan de votos. A mí me gustaría que en esta primera sesión de investidura al menos dejáramos algunas cosas claras. Lo digo también por saber todos a qué atenernos. Yo no sé si sus señorías, los Portavoces de los Grupos de la oposición, aceptan el sistema democrático establecido y aceptan sus reglas del juego. Y ante esta pregunta que yo hago no hay más que dos opciones, que es igual que cuando uno va a casarse, o dice sí, o dice no. Si sus señorías aceptan las reglas del juego del sistema democrático y el marco legal en el que nos movemos, aunque sea yo un poco bruto para decirlo no den más la paliza, con todos mis respetos, sobre legitimidad en cuanto a la representación y en cuanto a la mayoría que se tiene.

Miren, esto es sencillo y además es elemental, y lo digo hoy por primera vez y me gustaría, si es posible decirlo la última. Grupo Parlamentario Popular, 171.872 votos, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 52.538 votos, sumados son 224.410 votos, Grupo Parlamentario Socialista, y cuando digo Grupo Parlamentario, lógicamente, lo digo como expresión de representación en esta Cámara de la confianza que los partidos han recibido, Grupo Parlamentario Socialista, 233.364 votos. Es decir, ustedes dos juntos no suman la confianza ni el apoyo social que tiene el Grupo Parlamentario Socialista sólo, y no nos atribuyamos nadie los votos que los ciudadanos no nos atribuyen, es decir, no sumen ustedes todo aquello que no es voto al Partido Socialista, porque eso es un error y es apropiarse de manera indebida de la voluntad de los ciudadanos, que libremente ha sido expresada en las urnas.

De todas formas, no es cuestión, creo, ahora de discutir este tipo de cosas. Me gustaría que las dejáramos ahí, si es posible, para estos cuatro años, hasta que no hayan nuevas elecciones, si sale el tema pues volveremos a entrar en él. Creo que lo ideal sería centrarnos en el debate que nos ocupa, y el debate que nos ocupa, efectivamente, es la investidura, el debate de investidura del candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma, el candidato del Partido Socialista, don Carlos Collado.

Es verdad que ustedes en sus intervenciones han tenido una especial querencia por mirar hacia el pasado. No sé hasta qué punto eso es lo más apropiado, lo digo porque nos daba una pequeña

lección rápida pero muy eficaz el señor Calero al principio de su intervención, creo que ha tenido un comportamiento muy pedagógico, que yo agradezco, y nos decía que el debate de investidura fundamentalmente consiste en discutir si el candidato y el programa, que es un programa de gobierno para los próximos cuatro años, merecen la confianza o no de esta Cámara, y sus señorías se han dedicado, fundamentalmente a mirar hacia el pasado, a hacer especial hincapié en lo que ustedes consideran incumplimientos y deslealtades del Partido Socialista hacia la sociedad murciana, sociedad que, insisto, acaba de dar de nuevo la confianza al Partido Socialista, pero bien, puesto que ustedes quieren mirar fundamentalmente hacia el pasado, no tenemos nosotros absolutamente ningún rubor ni ningún tipo de problemas en centrarnos en esa perspectiva. No por ello, lógicamente, vamos a dejar de hacer especial hincapié en las cuestiones de presente que nos deben preocupar y, también, en algo más importante, en la perspectiva de futuro, y no del futuro ese que uno se ve la punta de los zapatos, no del futuro ombliguista, sino un futuro un poco más inteligente en el sentido de mirar al menos a medio plazo. Porque siempre se ha dicho, y creo que sigue siendo válido que si no sabemos de dónde venimos ni dónde estamos ni a donde vamos, pues lógicamente estamos perdidos, saber solamente de donde venimos es fácil, y de eso especialmente han hecho ustedes hincapié. Lo que no tengo yo tan claro es que ustedes sepan muy bien dónde están y, desde luego, lo que si estoy absolutamente seguro es que no saben dónde van.

Desde luego, dentro de cuatro años vendrán ustedes aquí a decirnos cosas que nosotros ya hemos dicho. Miren, sirva como anécdota, antes de entrar en el fondo de mi intervención, sirva como anécdota que hace ya muchos años, el Partido Socialista defendía el Estado de las autonomías, que otros partidos no tanto, y que hoy en día, de manera machacona, nos quieren recordar a nosotros lo que hay que hacer y las prisas que hay que tener para el desarrollo y consolidación del Estado de las autonomías en este país. Nosotros descubrimos los asuntos y luego ya, a toro pasado, ustedes, después de mucho tiempo, consiguen medio aprendérselos. Ahora en estas elecciones el Partido Socialista, insisto, sirva a título de ejemplo nada más, pone sobre la palestra lo que entiende que es una demanda social muy importante, el problema de la vivienda en este país, que, lógicamente, si lo sacamos a la palestra es porque entendemos que es un problema grave y que, además, necesita una respuesta

decidida, y ustedes, ¡venga! todos al trapo de la vivienda; ya se han aprendido también el tema de la vivienda, ya veremos a ver lo que aprenden en los próximos cuatro años. Quiero decir que ustedes más bien van un poco a la zaga aprendiendo cosas a toro pasado, pero es muy importante para poder dar sentido al pasado tener una clara noción de lo que es el presente y sobre todo tener muy claro lo que es la perspectiva de futuro.

Decía que no tenía absolutamente ningún problema en entrar a analizar el pasado reciente. El pasado reciente del que nosotros, los socialistas, somos en gran medida responsables. En ese sentido me van a permitir que les tramita la satisfacción que para nosotros, como socialistas, supone haber culminado una década de gobierno, porque efectivamente tenemos la responsabilidad de gobernar esta Región más de los diez años últimos. Una década de gobierno que ha sido un Gobierno socialista, y del que somos responsables, y no sólo nos sentimos satisfechos porque hemos culminado esa década sino que además entendemos que se ha culminado con éxito. Porque, permítanme sus señorías que les diga, y estoy seguro que lo van a compartir, que la andadura realizada por esta Región en los últimos diez años no sólo se puede sino que se debe calificar de positiva, y se debe calificar de positiva porque los niveles de crecimiento y desarrollo, de progreso, en definitiva, así lo obligan, y así lo obligan porque si somos sinceros, y debemos serlo, y si somos realistas y también debemos serlo, la realidad regional actual, aunque no satisfactoria sí es, sin lugar a dudas, inmensamente mejor que la que tuvimos ocasión de apreciar al comienzo de la década. Esto es así, señor Presidente, señorías, no por obra y gracia de los socialistas, indudablemente que no, esto es así porque la Región de Murcia en su conjunto entendemos nosotros que es una Región dinámica, imaginativa, trabajadora, inteligente; esa es la apreciación que nosotros tenemos de esta Región. Y ha sido así también porque los ciudadanos de esta Región han sabido ocupar el papel protagonista que le corresponde en el desarrollo regional, y lo han ocupado, aunque luego el señor Calero diga que somos, no recuerdo bien la frase, intervencionistas genéticos. Eso se lo va a explicar usted a los empresarios cuando vengan aquí a este Gobierno a pedir ayudas.

Y también, señorías, esto ha sido así porque las administraciones públicas han sabido y han sido capaces de optimizar las condiciones de cada momento y los recursos de que disponían. Esto ha

sido así, entendemos nosotros, porque entre todos, en general, hemos sido capaces de actuar de manera solidaria y coordinada, apoyándonos con firmeza en el presente e impulsándonos con clara visión en el futuro.

Cuando los socialistas asumimos hace años, de la mano de los ciudadanos, cuando asumimos hace años de la mano de los ciudadanos la responsabilidad de gobernar esta Región, se padecía un importante grado de atraso económico y social en relación con otras regiones de España, se padecía asimismo fuertes desigualdades entre las comarcas y zonas que integran la realidad regional, y se disponía en aquellos tiempos de una capacidad de autogobierno, que recordarán perfectamente sus señorías, se limitaba a la simple cobertura legal que nos daba aquello que había escrito en un papel. Nos pusimos manos a la obra y orientamos nuestra acción legislativa y de gobierno, tal y como anunciara nuestro candidato a Presidente en el primer debate de investidura, que tuvo lugar el 13 de junio de 1983, a la consecución de los siguientes objetivos: posibilitar el desarrollo y la estabilidad de nuestras instituciones de gobierno, ese fue un objetivo y un reto que nos planteamos; cooperar en el desarrollo económico regional, coopera, e impulsar decididamente el bienestar y la calidad de vida. Así pues, desde un primer momento los socialistas tuvimos que afrontar la construcción, el desarrollo y la consolidación de la naciente Administración autonómica, dotando a esta de un marco legislativo acorde con el nivel competencial asumido, de tal suerte que no sólo éste fuera posible en la realidad sino que al tiempo se crearan las mejores condiciones que nos permitieran seguir avanzando, tal y como va a ocurrir si somos todos capaces de ser coherentes, por el camino que nos va a conducir a la plena autonomía, en el marco solidario del Estado, que es como nosotros, los socialistas, la concebimos. Y esto lo hicimos al tiempo que se ponían en práctica toda una serie de programas económicos, sociales y culturales que se han materializado a lo largo de los años en todo un conjunto de iniciativas que ha hecho posible dotar a esta Región de las infraestructuras, servicios y política de cooperación con la iniciativa privada que se precisaban para avanzar con paso firme por el camino de la modernización, del desarrollo y la calidad de vida.

Decía al principio de mi intervención, señor Presidente, señorías, que el análisis del pasado reciente nos aportaba elementos de satisfacción, y a ellos me he referido, y sobre ellos se pudiera mantener

un debate. Desde luego, hay razones suficientes para, con firmeza, decir aquí lo que yo he dicho, pero al mismo tiempo decía que los socialistas no nos damos por satisfechos, y no nos damos por satisfechos porque somos conscientes que queda todavía mucho por hacer, que queda todavía mucho por enderezar. Por eso, con nuevos proyectos y con ilusión renovada, estamos dispuestos a asumir lo que las urnas han decidido. Cuatro años nuevos de responsabilidad en el Gobierno de la Región de Murcia.

En el día de ayer, nuestro candidato a Presidente exponía a esta Cámara toda una relación de acciones que integran lo que durante los próximos cuatro años va a ser el programa de actuación del Gobierno de la Región.

Es verdad que sus señorías han criticado el contenido de esa intervención, también de manera contradictoria, porque no tiene sentido decir que lo único bueno del discurso fue que no fue tan extenso como se temía y, por otro lado, decir que no se pormenorizó lo suficiente. Yo creo que fue un discurso claro y completo desde la perspectiva del compromiso electoral del Partido Socialista con sus ciudadanos; criticable, por supuesto, pero cuando haya que criticar algo, quizá, sería bueno que quien lo va a hacer lo hiciera con criterios un poco más sólidos y por lo menos, al menos, no contradictorios.

Actuaciones que se dijeron y que yo no voy a repetir puesto que sus señorías ya las conocen, pero, sin embargo, sí me van a permitir que les llame la atención sobre la filosofía que, a nuestro juicio, subyace en ese conjunto de medidas de gobierno. Es claro, señor Presidente, señorías, el compromiso de nuestro candidato por mantener un firme compromiso de cooperación con los agentes económicos, orientado a consolidar y potenciar el crecimiento económico en nuestra Región. Es también claro el compromiso de nuestro candidato de seguir desarrollando políticas de bienestar que nos permitan dar cumplido sentido al papel redistribuidor de riqueza que debe tener todo presupuesto público; de tal suerte, que en base al principio de solidaridad se alcancen cada día en nuestra Región mayores cotas de justicia y de igualdad. Pudiéramos, sencillamente, considerar como suficiente estas dos grandes líneas que son globales pero que son básicas en lo que ha de ser nuestra acción de gobierno.

Sin embargo, me van a permitir que les llame también la atención sobre aspectos más concretos del programa de gobierno expuesto y que, a título de ejemplo, nos pudieran servir para entender, con más

nitidez -puesto que parece que no se ha entendido- lo que ayer se nos expuso. Les llamo la atención sobre el compromiso firme de nuestro candidato, y digo que voy a hacer estas menciones sólo a título de ejemplo, sobre la política de medio ambiente, sobre una política de medio ambiente que garantice la conservación y recuperación de los ecosistemas que tienen lugar en la Región.

También, el compromiso claro de mantener una decidida política de inversión en el campo de las infraestructuras, concibiendo ésta como un bien económico y social. También el compromiso de nuestro candidato en llevar a cabo una actuación especial en materia de vivienda con atención discrecional -y creo que estos matices son muy importantes- con atención discrecional a demandas singulares, como por ejemplo las que plantean los jóvenes; y algo, quizá concreto, no sé hasta qué punto novedoso, pero desde luego para nosotros muy importante, un claro compromiso de supeditación, de lo que entendemos como políticas clásicas o tradicionales a los objetivos de políticas integrales.

Es claro y satisfactorio, señor Presidente, señorías, para el Grupo Parlamentario Socialista, el programa de gobierno que ha expuesto nuestro candidato para afrontar las demandas que la realidad inmediata de la Región requieren. Pero, además, y decía antes que iba a referir al pasado, al presente más inmediato y también al futuro, pero además, sería bueno que sus señorías no perdieran la perspectiva que subyace en este programa de gobierno.

Para los socialistas, al menos, el inicio de esta legislatura supone un reto muy importante, y debiera suponerlo también para los restantes Grupos.

Señor Presidente, señorías, no podemos, ni está en nuestro ánimo, olvidar que se vislumbra ya en el horizonte cercano el año 2.000, y que hasta entonces van a ocurrir acontecimientos de especial trascendencia que van a condicionar de manera determinante, no sólo el presente, sino incluso -y esto, quizá, sea más importante- el futuro de nuestra Región.

Con esa perspectiva, no sólo es conveniente, sino necesario, que todos entendamos y concurramos -y algo de eso decía el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida- entendamos y concurramos de manera responsable a lo que subyace en el programa de gobierno que ayer se nos expuso. Esto es, a la necesidad de profundizar en la modernización de las administraciones públicas, buscando las máximas cotas de eficacia y objetividad, pues son éstas los instrumentos operativos básicos e imprescindibles

desde nuestra perspectiva que hacen posible las políticas de desarrollo equilibrado y solidario. Es preciso que concurramos a la necesidad de intensificar la acción pública que permita en ese horizonte de futuro mítico, pero próximo, ofrecer a nuestros ciudadanos una sociedad más articulada hacia la cultura y el ocio, sin olvidar que las fuerzas del libre mercado, señor Presidente, señorías, a las cuales defendemos, son miopes para la organización de la vida colectiva a que nosotros, al menos los socialistas, aspiramos.

Es preciso que concurramos a la necesidad, en definitiva, de que el camino de desarrollo, de progreso iniciado que debemos afianzar y potenciar sea evaluado, no sólo en términos de producto interior bruto, sino también en términos de calidad de vida; y no pudiendo olvidar que en próximas fechas nuestra Región como parte integrante del todo que es el Estado español se va a integrar plenamente en la Comunidad Europea, es preciso que concurramos, si es posible, todos también, en el esfuerzo de aportar nuestro modesto granos de arena en pro de la Europa de los pueblos a la que debe dar paso la Europa de los mercaderes.

Señor Presidente, señorías, este es nuestro análisis del pasado. Nuestro compromiso de presente inmediato y nuestro reto de futuro, un futuro que tuvo su comienzo el pasado mes de mayo cuando los ciudadanos se acercaron a las urnas para expresar libremente su voluntad. Previamente a ese momento, el Partido Socialista concurrió ante los electores con la experiencia de una gestión y con una serie de ofertas programáticas de carácter local y regional que se enmarcan, a su vez, en otras de ámbito nacional que en su día recibió la confianza de los ciudadanos, tal y como ahora también éstas, la local y la regional, mayoritariamente la han recibido de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Entendemos nosotros, pues, entendemos los socialistas que la confianza recibida es una clara decisión mayoritaria de la Región de Murcia en favor del proyecto político global que el Partido Socialista Obrero Español representa. Proyecto político global que aunque se desarrolla en los diferentes niveles del Estado responde a un único y común objetivo, generar los mayores niveles de desarrollo y bienestar y en este proyecto político global de Partido Socialista Obrero Español, se enmarca con coherencia el programa de gobierno que ante esta Asamblea Regional ha expuesto el candidato a Presidente por el Grupo Socialista. Candidato para el que yo me atrevo a pedir

el voto unánime de toda la Cámara y sé que es mucho pedir, pero no me faltan razones para hacerlo porque varias de las razones ya las he expuesto, son razones objetivas de pasado, de presente y de futuro, razones objetivas de concurrencia necesaria; y en cualquiera de los casos, hasta incluso, podría yo atreverme a ser más papista que el Papa y decir, incluso, que sería hasta de buena educación, de buena educación parlamentaria, que en el comienzo de una legislatura los Grupos minoritarios no hicieran uso de su frustración y, por el contrario, siguieran las indicaciones de la mayoría de la sociedad cuando respalda claramente a un candidato. Insisto, que incluso me atrevería a decir -desde luego, sin pretensiones- que hasta sería de buena educación parlamentaria el que sentáramos ese principio.

Y luego, también, hay una cosa, señor Presidente, señorías, por las cuales yo me atrevo a pedir el voto unánime de toda la Cámara para el candidato socialista, y es que lleva muchos años gobernando, le quedan muchos más. La experiencia nos dice, señor Presidente, señorías, que don Carlos Collado Mena, candidato por el Partido Socialista a Presidente de la Región de Murcia, ha sabido, aun siendo candidato del Partido Socialista, aun siendo el impulsor y el dirigente de las políticas que el Partido Socialista en cada momento ha marcado, ha sabido ser el Presidente de todos los murcianos y lo va a saber seguir siendo. Es por eso por lo que yo me atrevo, insisto, a pedir la confianza de toda la Cámara.

En cualquiera de los casos, porque sé que eso es difícil, tenga por seguro el candidato que cuenta no sólo con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, sino que en el trabajo entusiasta de todos y cada uno de sus miembros para sostener e impulsar las acciones del que seguro va a ser su gobierno, y todo ello con la fuerza y legitimidad que a este Grupo le da el ser la expresión parlamentaria de ese inmenso, viejo y, al mismo tiempo, nuevo partido que es el Partido Socialista Obrero Español, único y real depositario directo de la confianza mayoritaria de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias.

(Aplausos del público)

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Por favor, no puede haber fuera del hemiciclo expresiones de apoyo o rechazo. Por favor, no puede haber fuera del hemiciclo.

Si se vuelve a repetir, esta Presidencia se verá obligada a aplicar el Reglamento.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las diecisiete treinta de esta tarde.

Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor candidato para contestar a los Grupos Parlamentarios.

Señor Collado.

SR. COLLADO MENA:

Muchas gracias.

Señor Presidente, señorías:

Tal y como viene siendo habitual a lo largo de otros debates, si no exactamente de esta naturaleza, puesto que de esta naturaleza este es el segundo a que me veo sometido, pero sí de algunos otros como son el debate del estado de la Región, que esos ya han sido múltiples, tal y como viene siendo en estos casos mi costumbre voy a tratar de ir respondiendo simultáneamente a ambos de los que han intervenido, a los Portavoces, y voy a tratar de hacerlo, no sé si lo conseguiré, con la mayor precisión, por un lado, y también, inclusive, tratando de atender y de responder a todos y cuantos asuntos han podido ser tratados por cada uno de ellos.

De todas maneras, yo, antes de empezar les tengo que decir con toda sinceridad, tanto al señor Calero como al señor Ríos una primera impresión, que no sé si es sólo una impresión o acaso sea una certeza, pero eso, en cualquier caso, es algo que tendremos que ir viendo a lo largo de este debate.

Esta impresión, mitad certeza, mitad evidencia, dejémoslo en la ambigüedad, es que lo que aquí han expuesto sus señorías, tanto uno como otro, no ha sido tanto una crítica o un análisis o una valoración de ese programa de gobierno que yo tuve el honor de exponer ante sus señorías ayer tarde, ayer mañana, perdón, sino que lo que se han dedicado a hacer es una especie de crítica de la gestión realizada a lo largo de estos cuatro años de esta legislatura. Entonces eso está muy bien, yo creo que se puede hacer y a lo mejor a lo largo del análisis de un programa de gobierno, puede uno, o está legitimado uno para hacer una especie de crítica de lo que se ha hecho.

El señor Calero, con una cierta astucia, lo que ha hecho es decir: vamos a ver que credibilidad merecen ustedes y la credibilidad que me merecen ustedes me la dan en base a la eficacia que me hayan demostrado, y vamos a analizar esa eficacia. Entonces por ahí se ha

escapado y ha justificado de alguna manera, es decir, con cierta legitimidad, lo que es su crítica no tanto al programa de gobierno como a la gestión. En cualquier caso, es una artimaña, no deja de ser, digamos, un procedimiento hábil, sin duda, pero escurridizo mediante el cual no entramos en la cuestión, en el fondo de la cuestión que es el análisis del programa de gobierno que se ofrece para los cuatro años venideros, sino que por el contrario o se pretende justificar y valorar ese programa de gobierno en base al otro que ya, en principio, debe de haberse concluido y debe de haberse gestionado por consiguiente.

Pero en fin, esa es la realidad que ha ocurrido aquí esta mañana, en los dos Portavoces, y entonces eso me obliga no tanto a hablar del programa de gobierno para los cuatro años venideros, como del programa de gobierno, del grado de ejecución y del grado de gestión que se ha tenido en el programa de gobierno de estos cuatro años pasados. Muy bien, si eso es lo que sus señorías desean vamos a entrar por tanto en esa valoración.

De cualquier manera, me adelanto ya, que independientemente de las valoraciones que ustedes puedan hacer uno y otro como representantes de sus respectivos Grupos, ya hay una valoración de esa gestión y de ese trabajo a lo largo de estos cuatro años, y esa valoración, como es obvio y como ustedes podrán rápidamente intuir, no es otra que las elecciones que acabamos de tener ahora. Sin duda, el pueblo, la ciudadanía, es mucho más inteligente, perdonen que diga esto pero me parece que así es, en su conjunto la ciudadanía es mucho más inteligente para valorar una gestión de lo que podemos ser a título individual cada uno de nosotros aquí esta tarde.

Por tanto, desde esa perspectiva yo ya me considero casi con que voy a obtener el voto favorable de todos ustedes, porque como no han hecho más que valorar la gestión de lo que hemos hecho, pues la gestión que hemos hecho ya está valorada y está sancionada por la ciudadanía, y lo está en grado positivo y favorable para el Partido Socialista al cual represento.

Pero en fin, puesto que ustedes desean o quieren que entremos de esta manera en el análisis de este debate de investidura, o en el curso de este debate de investidura, vamos a entrar.

Vaya por delante mi saludo de bienvenida tanto al señor Calero, que se estrena en esta Cámara, de la cual no ha formado parte y a partir de ahora pues tendremos un gran placer en poder trabajar juntos por el bien y por lo mejor de nuestra Región de Murcia.

Y darle también la bienvenida al señor Ríos que durante un cierto paréntesis nos ha abandonado pero que retorna de nuevo a las tareas legislativas de esta Cámara, a quien yo le deseo también un buen trabajo y que podamos trabajar juntos a lo largo de estos cuatro años. Evidentemente, la bienvenida va a todos los nuevos miembros de esta Cámara.

Comienzo por el señor Ríos. En primer lugar se refería usted, o hacía una especie de valoración sobre el resultado de las elecciones, y sobre todo una valoración referida inmediatamente a los resultados de Izquierda Unida, por un lado, y luego pues haciendo también una especie de valoración de la abstención, como una especie de llamada de atención por lo que podría significar el hecho de que se hubiese producido una abstención tan grande como la que hemos podido tener en conjunto en España y en particular, también, en la Región de Murcia.

Mire usted, yo, respecto al crecimiento de Izquierda Unida soy especialmente respetuoso de ese crecimiento, pero si usted, si su señoría pretende sacar conclusiones más allá de que tienen ustedes cuatro diputados, pues la verdad es que yo, sinceramente, no le doy mayor valor. Yo creo que un crecimiento de verdad como para que en esta Región el Partido Socialista, o inclusive el grupo conservador, el Partido Popular, pudiesen decir que qué está pasando o pudiesen incluso plantearse qué puede ser el futuro de este grupo político, yo creo de verdad, sinceramente, que ni al Partido Socialista le ha preocupado ni le preocupa el aumento de escaños que pueda tener en esta Cámara ni siquiera el número de respaldo que haya tenido de la ciudadanía, ni creo tampoco, aunque eso yo no me atrevo a opinar por el Grupo Popular, pero me da la impresión que tampoco le puede interesar demasiado.

Y no en el sentido de que no parece que debamos de deducir ninguna especial lección de eso. Yo le traslado a usted la pelota y lo que le digo es que piense usted que después de este, según ustedes, triunfo espectacular de Izquierda Unida, pues resulta que solamente tienen cuatro escaños en esta Cámara. Yo creo que eso es muy importante para cualquier partido político, porque todo partido político aspira a ser una opción de gobierno, y por tanto, a gobernar. Cuando ustedes en una Cámara de cuarenta y cinco sólo alcanzan, después de un triunfo espectacular, según sus propias valoraciones, a tener cuatro miembros en esta Cámara, señores, no se tomen ustedes esto como una gran victoria, sino al contrario, preocupense ustedes mucho de ver que después del

gran triunfo sólo han conseguido cuatro escaños en esta Cámara. Eso se lo dejo a usted para que reflexione, y acaso quien tiene que reflexionar aquí no es el Partido Socialista porque haya perdido un escaño, sino acaso sea Izquierda Unida que después de ese gran triunfo sólo ha conseguido cuatro escaños.

Sencillamente se trata de una valoración, como usted ha hecho la suya, yo he hecho la mía, y le traslado la reflexión que usted me traslada a mí, yo se la traslado a usted, y estamos legitimados uno y otro para hacer eso.

Sobre la abstención no opino, sinceramente no opino. Me parece un problema delicado, me parece un problema que acaso seamos culpables todos, todos los partidos políticos, todos los políticos, y, por tanto, yo creo que hasta que no se haya hecho de verdad un estudio serio de los colectivos o de las clases sociales, o en donde ha repercutido fundamentalmente la abstención, si ha sido la juventud, si ha sido la mujer, si ha sido, no sé, en los centros urbanos, si ha sido en la periferia de las ciudades. Yo creo que hasta que no se haga de verdad un estudio serio sociológico, a lo mejor se ha hecho pero yo no lo conozco, hasta que yo por lo menos no tenga conocimiento de ese estudio sociológico yo no me atrevo a opinar sobre la abstención. Lo único que me atrevo a decir es que creo que debemos de trabajar para otras próximas elecciones más y mejor para evitar esa abstención. Todo lo que sea ese desapego, que se produzca un desapego de la ciudadanía respecto de su derecho y de su deber también de cumplir con una norma como es el voto, pues yo creo que es algo que a los políticos nos debe de preocupar y nos debe, de verdad, de hacer reflexionar. Eso es lo único que yo me atrevo a decir hoy por hoy, teniendo en cuenta el grado o el nivel de conocimientos que yo tengo sobre el proceso electoral en lo que se refiere a la abstención.

De todas maneras, lo que está claro, lo que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista. Aquí se han hecho unos cálculos y unas sumas, que son verdaderamente, yo creo que quien lo haya hecho se le ha olvidado las reglas esas que aprendíamos en el colegio sobre que no se pueden sumar cantidades heterogéneas o no se puede multiplicar no sé qué. Yo creo que las reglas aquellas a alguien se le han olvidado. Pero la respuesta ya ha sido contundente por parte del Portavoz del Grupo Socialista.

Y luego, entrando ya en la valoración global que hacía usted también, estamos dentro de valoraciones pero tenemos que estar ahí, en la valoración global que hace su señoría respecto del tono vital con que yo

pude manifestarme a lo largo de la lectura de esos setenta y tantos folios que parecía, no sé cómo usted ha dicho, como falto de sal, de picante, de pimienta, de calor, no sé, como si hubiese sido una especie de tortura que inevitablemente tenía que pasar y, por tanto, lo he pasado.

No, mire usted, yo creo que usted tiene muchas virtudes, acaba de demostrarme que tiene una gran carencia o por lo menos una incapacidad manifiesta, y es a la hora de valorar psicológicamente situaciones de las personas. Y eso me extraña, porque usted que es un hombre que se dedica a la docencia, normalmente la experiencia de la docencia, que supone el trato con las personas, es un medio enormemente hábil para la captación de la personalidad de la gente y, por supuesto, también, para la captación de los estados emocionales de los alumnos, y, por tanto, esa experiencia que se adquiere en el ejercicio de la docencia puede ser perfectamente utilizada a la hora de analizar comportamientos en esta Cámara, y yo creo que para mí le voy a poner un uno, por lo menos, en psicología, porque efectivamente yo no tenía ese estado anímico que usted pretende adjudicarme; en todo caso, seamos digamos más sencillos a la hora de valorar las cosas y seamos más realistas, leer setenta y tres folios casi sin respirar, en fin no diré sin respirar, pero en fin, bebiendo de vez en cuando un traguito de agua porque la lengua o la boca se puede, las secreciones salivares se pueden un poco inhibir, - gracias- pues a pesar de eso yo creo... gracias por ayudarme en la búsqueda del término apropiado, muchas gracias, ¿eh?, y además se lo agradeceré siempre que así lo haga. Bueno, esa era la razón por la que usted ha podido entrever no sé qué estado emocional que evidentemente no se corresponde con esas palabras que usted ha dicho. Lo hice con muchas ganas, con la ilusión renovada de iniciar una nueva legislatura, y sobre todo con la confianza, de verdad, de que estaba presentando ante sus señorías un programa de gobierno y un buen programa de gobierno para la Región de Murcia.

Y vamos a pasar ya en lo que se refiere al contenido de su intervención. Ha abordado usted, en primer lugar, el tipo de autonomía. Parece como si hubiese una especie de queja de que yo otra vez viniese a esta Cámara a solicitar y a decir que íbamos a pedir las competencias de sanidad, de educación, de INSERSO, etcétera, etcétera. Y usted ha dicho: esto ya, la Cámara, no sé en qué año, en el ochenta y tantos ya se pronunció e, inclusive, no hacemos más que pronunciarnos al respecto. Es verdad, es cierto, yo

creo que esta Cámara se ha pronunciado ya varias veces respecto de su aspiración a ampliar los techos competenciales, lo ha hecho además por unanimidad de todos los grupos, y por tanto, a lo mejor no era necesario el decirlo, pero ¿qué me hubiesen ustedes dicho a mí si yo no lo hubiera dicho?. Pues me hubiesen reprochado que yo no quiero ampliar los techos competenciales, que yo quiero que los murcianos tengan una autonomía de segundo grado y, por tanto, que el nivel de aspiración para mí de la autonomía de esta Región es un nivel ínfimo, es un nivel pequeño, lo cual indudablemente es falso. Por tanto, yo tenía que empezar por esa reivindicación de carácter autonómico en lo que se refiere al ámbito competencial, y por supuesto también poner de manifiesto que me muevo o pretendo moverme, si obtengo la confianza de esta Cámara, en el ámbito de esa disposición expresada por el Gobierno de que la ampliación de techos competenciales tendrá que ser o deberá de hacerse de manera tal o al término de una serie de pactos, del gran pacto de Estado que se establezca entre los partidos políticos con representación parlamentaria.

Yo creo que eso está claro y, por tanto, no tengo más remedio que decirlo. Pero es que usted incluso es más crítico y hay un momento de su exposición que dice que no entiende, que parece como que yo me retraigo a la hora de pedir las competencias en lo que se refiere, por ejemplo, toma usted como ejemplo textualmente la frase mía contenida ayer en los folios sobre traspaso no precipitado de la competencia de educación. El traspaso no precipitado no quiere decir que es que yo tenga ciertos temores en el sentido de que no quiera el traspaso de la competencia. Lo único que quiero significar de no precipitarnos es todo lo contrario, lo que quiero es que no la tomemos por tomarla sino que la tomemos de verdad, en condiciones de poder gestionarla de la mejor manera posible para que pueda redundar el beneficio de los murcianos y de todo el sistema educativo de nuestra Región. Eso es lo que digo: cuidado, no nos precipitemos, hay que analizar, hay que negociar duro -decía en otro momento de mi exposición- y eso lo único que quiere decir es que no se trata de acaparar competencias por acaparar competencias, se trata de acaparar competencias con la vista puesta en esos ciudadanos sobre los cuales nosotros vamos a tener la responsabilidad de la gestión de esa competencia y, por tanto, los usos que hagamos de esa competencia van a redundar en positivo o en negativo en esa ciudadanía.

Eso es lo que yo quiero significar cuando afirmo

taxativamente, por un lado, que hay que negociar duro, y por otro, que hay que buscar ese traspaso pero no precipitadamente; es decir, tomando todas las cautelas que solamente, insisto, quieren significar tratar de verdad de una valoración, que haya una valoración del traspaso, porque su señoría lo sabe perfectamente y eso se ha dado a lo largo de todo el proceso de conformación del Estado de las Autonomías, se han traspasado muchas veces competencias infradotadas económicamente. Y eso su señoría lo sabe y lo hemos hecho aquí en Murcia y ha ocurrido en otras comunidades autónomas.

Esto es lo que yo no quiero y eso es lo que quería yo transmitir a la Cámara cuando decía: cuidado, no nos precipitemos. Lo que queremos es que se doten adecuadamente esas competencias, de tal manera que al recibirlas nosotros estemos en perfectas condiciones de gestionarlas, y más aún, de gestionarlas mejor que lo está haciendo ahora mismo el Gobierno de la Nación. Esa es la gran aspiración que un legítimo organismo autonómico como el nuestro debe de buscar.

A continuación habla usted también de que parece como si yo me hubiese olvidado de la Cámara. Es verdad que no tengo ningún epígrafe específico para decir algo referente a la Cámara o alguna afirmación o alguna frase que diga de mi respeto, de mi consideración acerca de esta Cámara como órgano de la soberanía de nuestra Región. Bueno, lo estuve meditando, sinceramente lo estuve meditando, y la final dije, bueno, qué mayor respeto se puede tener a una Cámara cuando es allí mismo o desde ella misma es desde donde puedo o no puedo surgir como Presidente de la Comunidad Autónoma; es decir, el respeto y la consideración a esta Cámara es un valor entendido que no es necesario exponerlo ni expresarlo. Desde esta perspectiva es por la cual yo no he dedicado ningún especial epígrafe a la Cámara.

Pero usted lo que dice también a continuación es que a lo mejor eso significa que no queremos darle vida, o no quiero, o no pretendemos darle vida a la Cámara. Ni muchísimo menos.

Cuando estábamos, el día en que nosotros constituimos esta Cámara yo recuerdo que algún miembro de los medios de comunicación me preguntaba de si en la próxima legislatura iba a haber una mayor actividad en la Cámara, y yo recuerdo que sistemáticamente le respondí a todos los que así me interrogaron me pareció muy difícil que la actividad legislativa de esta Cámara fuese mayor en esta próxima legislatura que lo ha sido en la anterior

legislatura. Me parecía muy difícil y era un reto ya muy grande de cada uno de los que podíamos sentarnos en esta Cámara el tratar de incrementar y de aumentar los niveles de actividad legislativa que se han desarrollado en estos cuatro años que han pasado. Y eso es así, porque esta Cámara casi no ha cerrado sus puertas a lo largo de los cuatro años. Los períodos de verdad de intersecciones han sido muy cortos, entre períodos legislativos no se han cumplido nunca. Nuestro Estatuto habla de dos meses en una época y otros dos meses en otra época. Aquí se ha trabajado, menos el mes de agosto y acaso el mes de julio un poco menos y algo de septiembre, se ha trabajado el resto -y bueno y salvando también las vacaciones de Navidad y Semana Santa- se ha trabajado intensamente aquí.

Por eso yo creo que hay que hacer un reconocimiento y yo lo hago, lo hago al Presidente y a toda la Cámara, a todos aquellos miembros de esta Cámara que no estando presentes en este momento, no siendo ya diputados regionales, no obstante lo fueron en la anterior legislatura y lo fueron además trabajando seria y rigurosamente a lo largo de estos cuatro años.

Y respecto del Gobierno, para que vean ustedes que sí somos respetuosos con esta Cámara, le voy a dar una cifra referente a los cuatro años pasados, que es a lo que ustedes continuamente se han referido en sus exposiciones, y es que el Gobierno ha tenido, no los cuatro años, perdón, sino en estos dos últimos años pasados, el Gobierno ha comparecido sesenta y cinco veces. Yo creo que es un buen número de veces, es un respetable número de veces que hace, que muestra el enorme interés y respeto que por esta Cámara y por su trabajo tiene el Gobierno regional de estos últimos cuatro años, y, por lo tanto, si yo obtengo la confianza de esta Cámara, lógicamente, se mantendrán lo mismo o incluso se tratarán de incrementar los mismos niveles de respeto y de trabajo en esta Cámara.

Después justificaba usted también de que acaso no se tiene especial consideración a esta Cámara porque ciertos asuntos de indudable alcance político de carácter regional no se traen a esta Cámara, o no se han traído. Yo creo que se le ha olvidado a usted que el P.D.R., el Programa de Desarrollo Regional, se ha traído a esta Cámara, lo que pasa es que usted lleva dos años fuera de la Cámara, entonces es lógico que a lo mejor tenga lapsus. Se ha traído, no se ha discutido en el Pleno de la Cámara, pero sí se ha traído en Comisión y han tenido la oportunidad todos los grupos políticos de pronunciarse respecto de ese Programa de Desarrollo Regional, en Comisión, y si

no su compañero de escaño seguro que le podrá decir que efectivamente ha sido así.

Y luego los convenios, usted se refiere al artículo 23.7 del Estatuto de Autonomía, que los convenios tienen que pasar por aquí. Yo creo que eso ya jurídicamente quedó clarificado hace tiempo. Yo recuerdo de aquel viejo compañero de esta Cámara, don Emilio Petri, que ya venía siempre con ese intento, con ese deseo de que todos los convenios que se firmaran tenían que pasar por esta Cámara. No, mire, aquello quedó claramente delimitado y solamente tendrían que venir acaso los convenios entre comunidades autónomas, pero aquellos que se hagan entre las Administraciones central, autonómica o entre la autonómica y la local, o entre la autonómica y los particulares, no necesariamente tenían que venir a esta Cámara. Creo que quedó perfectamente claro desde el punto de vista jurídico si tenían o no tenían que venir los convenios que firmase el Gobierno.

En lo que se refiere usted a la reforma del Senado, dentro de esta política institucional de respeto a las instituciones y de participación en la voluntad legislativa del Estado, se pronuncia usted a favor de que el Senado tenga un mayor protagonismo, se convierta de verdad en esa Cámara de representación territorial que todos deseamos, e incluso la Constitución consagra de esta manera, pero piensa que la manera de que sea así, la única manera posible, es a través de la reforma de la Constitución. Yo, permítame usted que le diga, que no estoy de acuerdo con usted. Incluso le podría decir más, sin duda, para que esa Cámara, el Senado, pueda ser de verdad plenamente una Cámara de representación territorial, y espero que se me interprete bien, para que eso pueda ser a todos los niveles, acaso no haya más remedio que reformar en su día la Constitución. Pero, hoy por hoy, para hacer una Cámara de representación territorial con grandes facultades de ser el lugar donde nos encontremos las comunidades autónomas, donde discutamos nuestros problemas, donde participemos en la conformación de la voluntad del Estado, hoy por hoy, eso se puede conseguir también sólo con la reforma del Reglamento, y esto vale también para el Portavoz del Grupo Popular.

¿Por qué digo esto?. Lo digo sencillamente porque yo creo que las constituciones no son instrumentos, no son esas cartas magnas que siempre tenemos que tener ahí y que en cuanto algo no nos quepa bien, o no nos encaje bien, o no podamos sacarlo bien de la Constitución vamos a modificarla. Yo creo que son instrumentos enormemente válidos

que cuanto menos se toquen, mejor, que cuanto más partido podamos sacarle tal y como está, mejor, que siempre que vayamos a abordarlo es un peligro, entre comillas, hay un cierto peligro porque al final puede descoyuntarse un poco y podemos intentar sacar de la Constitución, modificar la Constitución, otros aspectos distintos, con lo cual se puede crear un debate constitucional que no sería bueno en una democracia joven y en una Constitución joven como es la nuestra. Por esta razón es por lo que yo me pronuncio en estos momentos en contra de que se reforme la Constitución para que ese Senado pueda tomar ese protagonismo autonómico y territorial que todos, todos, coincidimos en desear.

A continuación se deja usted la política institucional y pasa a los servicios sociales. Ahí inmediatamente dice usted que hay una queja, una queja en que dice que no se han descentralizado los servicios sociales, según el cumplimiento de la Ley... no, usted se refiere a la Ley de Servicios Sociales que en su día se elaboró en esta Cámara. Yo le puedo decir que está todo casi totalmente, por no decirle totalmente descentralizado, hay varios centros, el del Noroeste, el Bajo Guadalentín, Águilas-Puerto Lumbreras, Vega Media, Lorca, Molina de Segura, Yecla-Jumilla, Río Mula, Sureste, Cieza, Alcantarilla, Comarca del Mar Menor, Comarca Oriental, perdón, Mar Menor, Valle de Ricote; está descentralizado, está ya descentralizado en una serie de servicios sociales que se han hecho en colaboración con los ayuntamientos y cuyas sedes de esos centros de servicios sociales suelen ser o bien en el Ayuntamiento, o bien en locales que han sido dispuestos por la Corporación Municipal para ese servicio.

Se queja usted también, en el capítulo de servicios sociales, en que la drogodependencia parece que no se le está dedicando todo lo que debería de dedicársele, incluso dice usted que se cierran centros. Nada más inexacto, nada más falso de que se hayan cerrado centros. Lo que ha ocurrido es que se ha permutado un centro por otro, se ha permutado el centro de Yecla con una capacidad de veinte, para el tratamiento y curación de veinte enfermos, de veinte drogodependientes, se ha permutado por el de "La Huertecica", que tiene capacidad de veinticinco y que, al parecer, tiene y reúne mejores condiciones. Por tanto, no hablemos de que se cierra sino de que nos llevamos a estas personas afectadas de este síndrome, nos las llevamos a otro lugar que reúne mejores condiciones y que tiene más cabida. Por tanto, no estamos cerrando, estamos ampliando nuestra

capacidad de tratamiento de los drogodependientes. Tenemos dieciséis dispositivos de salud mental y de lucha, o de defensa, o de apoyo negativo, evidentemente, para que se quiten de sus síndromes de dependencia con la droga, tenemos dieciséis centros, dieciséis dispositivos en donde pueden ser tratados. Y miren ustedes señorías, esto no lo vamos a discutir nadie, ni usted, ni el señor Calero, ni yo vamos a discutir por el tema de la drogodependencia. A mí no me cabe la menor duda que la misma gana que tiene usted de acabar con esta situación, la tiene el señor Calero y la tengo yo; yo no le quiero decir que tengo más que ustedes, por lo tanto, no digan ustedes que tienen más que yo, y, por tanto, todos los recursos que están a nuestro alcance y más, los estamos poniendo para luchar contra esa plaga, evidentemente social, plaga que se da en estas sociedades modernas y que sin duda hay que luchar con todas nuestras fuerzas, con todas nuestras energías para evitar que esa situación pueda darse en esas personas en que normalmente se da.

Y pasamos del tema de los servicios sociales al tema de la Ley de protección y usos del Mar Menor que se queja usted de que no se ha desarrollado. ¡Hombre! no se ha desarrollado y dice usted: de esa manera no se puede salvaguardar el Mar Menor. Yo creo que sí se ha desarrollado, por lo menos algunos aspectos de esta Ley, como es el Plan de Depuración y, por tanto, estamos incidiendo positivamente nada menos que en la no contaminación de la laguna, y, perdón, cuando alguien me ha corregido y decía: no es una laguna, evidentemente, evidentemente, no es una laguna el Mar Menor, es una laguna litoral según denominación de los geógrafos, pero en cualquier caso es un mar. Quiero decir con eso y usted me ha ayudado, yo le puedo ayudar ahora, el término "laguna litoral" no es incorrecto, no es incorrecto desde el punto de vista geográfico, desde el punto de vista geográfico al Mar Menor se le puede denominar laguna litoral y no pasa nada, y nos entendemos todos; pero en cualquier caso, mire usted, no quiero discutir de este tema, le vamos a llamar Mar Menor y se ha acabado, y le llamo mar y retiro la palabra de laguna.

Bien, el problema del Mar Menor y de la aplicación y desarrollo de la Ley de protección y usos, lo que estamos pendientes, y yo creo que lo dije ayer aquí en mi discurso de investidura, es de las directrices del Mar Menor. La elaboración de estas directrices como desarrollo básico de esa Ley, la elaboración de estas directrices, como su señoría sabe, no es una cosa fácil, hay que hacerlo y hay que

hacerlo bien y hay que hacerlo con los ayuntamientos, por algo que el señor Calero, refiriéndose a otra cosa, me parece que decía: ¡cuidado con ese desarrollo urbanístico no vaya a ser que invadamos competencias de los municipios!. Ni muchísimo menos. Respetaremos siempre la autonomía municipal, la autonomía local siempre la defenderemos, siempre la protegeremos, jamás intentaremos invadirla ni solapar. Entonces elaborar esas directrices del Mar Menor es un trabajo complejo, es un trabajo que requiere tiempo, que requiere un análisis, que requiere técnicos muy preparados y que requiere, sin duda, el consenso con los municipios a los cuales afecta. Yo me comprometí ayer, a lo largo de mi intervención, en que antes de final de año, si obtenía la confianza de esta Cámara, estarían presentes aquí, vendrían aquí a esta Cámara las directrices del Mar Menor. Así que el plan de saneamiento sí está funcionando, las directrices todavía no, pero para final de año vendrán.

Y luego me habla usted de la Isla del Ciervo, que si era península, si era isla... bueno, esa es una historia, una anécdota desagradable puesto que efectivamente es una isla pero realmente ahora aparece como una península puesto que esta unida. Alguien debió de depositar sobre los fondos marinos ciertas cantidades y toneladas de tierra para que esa isla dejase de ser y se convirtiese en una península, pero para todos nosotros sabemos que es una isla, y es la Isla del Ciervo.

En cuanto a la ampliación de la protección de Sierra Espuña, desde el punto de vista medioambiental es verdad que tenemos una serie ya, una batería de decretos y de documentos de ampliación y de protección de Sierra Espuña, lo que ocurre es que estamos esperando a sacarlos a que se apruebe por esta Cámara la ley, precisamente regional, que regule la ordenación del territorio. Precisamente por eso, para no anticiparnos, puesto que un capítulo importante de esa ley es precisamente la definición de los espacios naturales, no vamos nosotros, vía decreto, a adelantarnos a algo que tendrá que ser aprobado vía ley, de un rango superior, como sus señorías saben, y por tanto eso es lo que ha hecho que aun teniendo nosotros ya elaborados esos decretos, lo hemos metido en el cajón para dejarlos ahí hasta que la Ley regional de ordenación del territorio, que también nos comprometimos ayer por la mañana a traerlo antes de final de año, pues esté aprobada, y de acuerdo entonces con esa ley es como elaboraremos los decretos correspondientes para ampliación de la protección de Sierra Espuña, del espacio natural de

Sierra Espuña.

Bien, inmediatamente después pasa usted, por lo menos en el conjunto de las notas que yo he podido ir tomando, a analizar el tema europeo y sobre todo en lo que se refiere a la cohesión social de Europa, el futuro de Europa, hay que pensar en el futuro de la Europa de los trabajadores, en el futuro de la Europa de los ciudadanos y que haya una cohesión social de tal manera que las desigualdades pues hay que elaborar políticas de corrección de desigualdades, de corrección de desequilibrios. Bien, ahí estamos totalmente de acuerdo y en este sentido hay que apoyar todo lo que sea políticas de aumento y de incremento de los fondos estructurales europeos. Ahí estamos también totalmente de acuerdo, y la prueba está que hay ya una diferencia sustancial entre los fondos estructurales que tuvimos entre el 86 y el 89, cuya cantidad giraba en torno a los veinticinco mil trescientos y pico millones, en cambio ya hay previstos para el 90-93 un sustancial incremento que iría hacia unos treinta y seis mil doscientos treinta y siete millones que es la cantidad que en este momento se prevé de inversión en estos años que estamos, hasta el 93, y eso sin contar los fondos estructurales no regionalizables y que van a ciertos programas como el "STRAY", el "STAR", el "SPIREL" el "TELEMATIC" o también el "PARTENARIA" que hace poco tuvimos unos programas aquí y que realizamos unos encuentros precisamente en Torre Pacheco.

Bien, esto es, en eso coincidimos plenamente de que todo lo que sea apoyar para que la Europa del futuro, ese proyecto de futuro que es Europa, pues sea una Europa cohesionada donde los ciudadanos no vivamos con profundos desequilibrios de todo tipo. Eso es una apuesta y eso es, sin duda, una voluntad compartida plenamente por lo que usted ha expuesto aquí esta mañana.

Luego, a partir de entonces, me dice usted en su exposición lo que considera una especie de olvidos a lo largo de mi exposición de ayer. Olvidos, por ejemplo, de expresar quizá con suficiente, interpreto yo que lo que buscaba usted no es que se me hubiese olvidado, puesto que sí hice alusión a la contaminación del aire en Cartagena, sino acaso a que yo desmenuzase un poco todas las medidas, si se han puesto medidores para ver las emisiones, si la intensidad de esas emisiones de gases que pueden producir esa contaminación en la atmósfera, o si se han realizado esos planes operativos con las empresas contaminantes, que evidentemente se han realizado, o

si se están haciendo toda una serie de negociaciones para que se produzca la reconversión o la modernización de toda la estructura productiva causante de esas emisiones y, por tanto, causante de esa contaminación. Tengo que decirles que sí, que se están haciendo, que hay una Comisión especial, es tal la importancia que le damos a eso que hay una Comisión especial formada en este momento, que todavía preside el Consejero-Portavoz del Gobierno, don Juan Martínez Simón, buen conocedor además de toda la problemática de Cartagena y muy especialmente de la problemática industrial de Cartagena, y que, por tanto, se está en la vía, esperemos, de solucionar esos problemas. Problemas que no son fáciles de solucionar, problemas que conllevan muchos aspectos y que, por tanto, son complejos, y problemas que sin duda también tienen su repercusión económica que hay que contar, y ahí nos van a encontrar estas empresas contaminantes. Pero yo creo que eso sí lo expuse y, por tanto, ahí queda lo que puedo yo decirle más esta tarde.

Luego dice del Llano del Beal. Es verdad, Llano del Beal, es que ya hemos hablado tantas veces... usted ahora le voy a decir yo un poco como antes cuando parecía que me acusaba usted de que sacaba aquí el deseo de ampliación de competencias. El Llano es que ya hemos hablado tantas veces, yo creo que nos lo sabemos ya tan de memoria e, incluso, el programa, o la solución, o la posición del Gobierno regional en su momento es tan clara ya, que yo creo que venir aquí a traer lo del Llano del Beal pues ya no tiene especialmente objeto. Y a mí me produce una gran satisfacción, me siento verdaderamente muy satisfecho de que el Portavoz del Grupo Popular, el señor Calero, en su momento también dijera que le parecía bien el proyecto para abordar el problema de El Llano y de la minería en Cartagena, en La Unión en este caso, le parecía bien el programa elaborado por el Gobierno regional. Yo creo que eso ayuda a crear el consenso político necesario y, por tanto, estimula a los que tenemos la responsabilidad de la solución de estos problemas, puesto que de esta manera te sientes más respaldado y más apoyado para poder tomar decisiones que siempre son difíciles y siempre son duras.

Y luego aludía usted a las filtraciones de si tenían que ver o no tenían que ver con la cantera Tomasa. Yo creo que no tienen que ver, pero no es una creencia, no es un acto de fe, es un acto y una creencia fundada en los análisis científicos que se han hecho, análisis científicos que ya han demostrado, demostrado, que

no se trata esas filtraciones de ninguna sustancia que tenga que ver con la cantera Tomasa, y desde esa perspectiva nosotros estamos tranquilos de que esas filtraciones no tienen nada que ver.

La regeneración de la bahía, decía usted: ¿Quién tiene que hacerlo?. Bueno, yo creo que tendrá que hacerlo el Ministerio de Obras Públicas, en su caso, y acaso también habrá que buscar, puesto que si es cierto que los responsables, como todos sabemos, ha sido una empresa que en su momento estuvo depositando toda una serie de estériles y una cantidad de toneladas enorme a lo largo de muchos años; la empresa ya no está o tiene una presencia mínima aquí y, por supuesto, no está en la actividad que entonces desarrollaba, y no sé hasta dónde podíamos pedirle nosotros el compromiso, o legalmente podríamos obligarlos a participar en la limpieza de la bahía. Lo que le puede a usted quedar tranquilo es que si eso fuera posible, no íbamos a escatimar ningún recurso en absoluto para obligar a todos aquellos que tengan obligación de hacerlo, que tuvieran jurídicamente la obligación de hacerlo, que lo hagan.

A continuación habla usted también de muchas cosas, por ejemplo, General Electric. Yo, tal vez, si sigo este ritmo seguramente no voy a terminar en toda la tarde, voy a tratar de acelerar. General Electric dice usted, bueno, que ya no es esa gran panacea y ese bombo y platillo con que expusimos, ya no es el gran maná que nos ha venido..., bueno, no lo es, no lo es todavía, evidentemente ha habido una alteración en el calendario de inversiones, pero ya habrá visto usted en los medios de comunicación, hoy precisamente, que ayer se presentaron los proyectos para las primeras plantas a edificar y a construir en la Casa Grande. Eso significa una cosa muy clara: que el proyecto sigue adelante y que el compromiso de inversión se mantiene. Yo, de momento, no quiero decirle más nada, ya veremos dentro de algunos años qué es lo que pasa, pero sin duda lo que veremos que pasa son cosas buenas y no precisamente ninguna cosa sobre la cual pueda cernirse ningún tipo de incertidumbre o de duda.

¿Qué podemos hacer con los inmigrantes norteafricanos?. Nuestras posibilidades son bien reducidas por no decir nulas, absolutamente nulas, dado que no tenemos nosotros competencias.

¿Que se me ha olvidado la ganadería?. Bueno, yo creo que hacía alusión, pero acaso cuando no lo he hecho yo, a lo mejor específicamente en lo que se refiere al ganado porcino, como usted dice, el porcino tan importante, qué duda cabe, casi el treinta por

ciento de la producción final agraria tiene su fuente en el porcino, en la ganadería, y en el porcino en este caso; cómo lo voy a olvidar; ahora, en cualquier caso, no olvide usted que cuando yo me refería a la reforma agraria, en la reforma agraria incluía la agrícola y la ganadera y, por tanto, no pensé que fuese absolutamente necesario el referirme en concreto al porcino, porque ese es ya un tema en gran medida resuelto, afortunadamente, porque esos problemas sanitarios que aquejaban a la cabaña porcina se han resuelto, afortunadamente, y por tanto ahora lo que estamos es en un plan y en un programa de modernización de las explotaciones ganaderas que va a buen ritmo y que, por lo tanto, se está desarrollando con normalidad. Por eso no intervine en un tema que me parecía que ya no tenía una especial relevancia por lo menos como para ponerlo aquí de cara a un plan o a un programa de gobierno, si ya se estaba haciendo, si una parte importante de ese programa estaba resuelto, lo único sería continuar, a lo mejor me faltó ese párrafo, pero en fin.

Y luego se refería usted también a la economía sumergida, que acaso no le he dado la importancia. Yo creo que sí, yo creo que hemos hecho algo en economía sumergida. Es muy difícil, como su señoría sabe, hacer más, tenemos que colaborar los empresarios, la Administración del Estado y la Administración autonómica, las Administraciones locales, todas las administraciones tienen que colaborar y también los trabajadores, y también los trabajadores, y también los trabajadores, y tengo que insistir, y también, por supuesto, los empresarios. Es decir, es algo que si no colaboramos todos, esa situación que es mala, que es una situación injusta, que es una situación en donde los trabajadores no se dan cuenta del daño que se están haciendo a sí mismos, esa situación hay que evitarla y hay que eliminarla en cuanto sea posible. La Mesa esta de la economía sumergida tendrá que revitalizarse, tendrá que ampliarse, que abarcar más campos de la actividad económica, hasta ahora la hemos utilizado fundamentalmente en lo que se refiere a la madera y a la serie de envases metálicos, de madera en algún caso, pero siempre en el ámbito de la producción de la madera y acaso haya que intervenir en otras actividades económicas que sabemos todos que se produce la economía sumergida.

Luego pasa usted a algo positivo, se lo agradezco. Se lo agradezco que considere como positivo esa intención de participación de todos los agentes económicos y sociales en las grandes decisiones, por

lo menos, políticas, la creación del Consejo Económico y Social, ese pacto social medioambiental, la política integral de la juventud y de la mujer, etcétera, etcétera. Yo se lo agradezco.

Y pasamos inmediatamente a la economía. En la economía usted hace una cosa que no he tenido por menos que sentirme sorprendido al final, después de escuchar también al señor Calero, porque uno ya entonces no sabe dónde está. Usted me acusa de liberal, de que he defendido una economía liberal, porque dice que no intervenimos, no intervenimos, pero después llega el señor Calero y se despacha al final de su intervención diciendo que somos unos intervencionistas genéticos. Pues yo, ante esa disparidad de criterios, la verdad es que ya no sé dónde estoy; si soy de uno, o si soy liberal, o si soy un gran intervencionista genético -nada menos-, y no me acusa a mí, acusa a todo el Grupo Socialista además.

Bueno, yo creo señorías que ni una cosa ni la otra y un poco de las dos, y un poco de las dos, porque no tenemos más remedio que respetar la economía social de mercado que reconoce y sanciona nuestra Constitución, y en este sentido por tanto somos intervencionistas, por un lado, hay que intervenir en el mercado, pero somos también de alguna manera respetuosos con el funcionamiento de mercado, siempre que no produzca distorsiones; ahí es donde tenemos que intervenir y ahí es donde tiene que intervenir el Gobierno de la Nación o las administraciones públicas. Por tanto se es una cosa y se es otra, y si me aprieta usted somos un poco más intervencionistas, lleva más razón el señor Calero que el señor Ríos.

Pero en fin, que quede ahí esa contradicción entre uno y otro a la hora de calificar una actitud o una política económica determinada como la que se expuso ayer por la mañana.

Después dice usted que la economía murciana va mal, va muy mal, y saca una serie de índices que me gustaría que usted tratase de verdad de comprobarlos, de verificarlos, sobre todo esos consumos de fuel, consumos de electricidad, ciertos datos que usted ha dado como índices de una especie de decreción de la actividad económica y que, por tanto, indica una caída de la situación de nuestra Región. Yo no le voy a negar a usted, por supuesto, que el comportamiento económico de la Región está en estos momentos sometido a una cierta desaceleración en relación con otros años, los años 88 y 89, donde tuvo una aceleración enorme y un crecimiento que hemos podido decir porque fue así, que en el bienio 88-89 la

Región de Murcia fue la región que más crecimiento tuvo de todas las regiones de España.

Hombre, no estamos en esa situación pero seguimos estando en un crecimiento económico por encima de la media nacional, y lo que ocurre es que ha habido una especie de desaceleración de toda la economía nacional, y por tanto la cuota que nos corresponde de esa desaceleración pues la tenemos que acumular nosotros, puesto que nosotros somos parte de esta economía nacional y no podemos evadirnos de ella y todo lo que pase en esa economía regional repercute en nuestra economía regional. Pero lo que hay que ver es si, no obstante, esa repercusión todavía mantenemos tasas de crecimiento que podemos considerar como positivas dado que lo hacen en términos superiores a la media nacional, y yo creo que eso es así. Eso es así y de hecho, bueno, todos los datos, yo le podría dar una serie de datos pero no sé si es bueno que empiece a decirle que, por ejemplo, en estos últimos años, en el período 86-89, pues hemos sido la tercera región en crecimiento del producto interior bruto, que en el 88-89, como le he dicho ahora mismo, hemos sido la primera región de España en el crecimiento del producto interior bruto, que en agricultura en el período 87-89 hemos sido la región que más ha crecido de toda España, que en 1990 también seguimos creciendo más que la media nacional, que en el sector de la construcción somos, hemos sido, la cuarta región en crecimiento de España a lo largo del período 87-89, que, por ejemplo, en industria también hemos sido la segunda región en crecimiento, que en servicios no vamos tan bien, que hemos crecido en el período 87-89 por debajo de la media nacional, pero que en cambio en el 90 se observa una tendencia creciente de crecimiento, hemos crecido un 4 % mientras la media nacional ha sido de un 3'6 % . Es decir, les puedo decir toda una serie de datos, les puedo hablar de la renta per cápita, de la renta familiar disponible, de las inversiones, del producto interior bruto por habitante, pero yo creo que eso no es necesario ni tampoco el comercio exterior; no es necesario. Yo creo que todos los indicadores apuntan a que esta Región va bien, que esta Región va avanzando, va progresando y va creciendo, que a lo mejor hay que crecer más como decía el Portavoz del Grupo Popular, qué duda cabe, para que la distancia que aún nos separa de otras regiones de España y de otras regiones de Europa, puesto que ya hay que moverse en términos y en el marco europeo, sin duda es muy grande todavía lo que nos separa de las demás regiones europeas. Estamos, decía él, muy atrás en la

Región y es verdad, en el ranking de las regiones estamos todavía atrás, hemos evolucionado al número 11 y estábamos hace unos años en el 26, si mal no me equivoco. De todas maneras, la diferencia todavía es muy grande y, por tanto, si queremos recuperar posiciones en el conjunto de las regiones de Europa, tenemos que crecer a un ritmo superior al que estamos creciendo, de acuerdo. En eso estamos de acuerdo perfectamente todos, pero eso no invalida, eso no quita para que podamos decir que la economía murciana va mal; no, mire, la economía murciana va bien, lo que pasa es que partimos de una base tan mala, de una base tan baja, que cualquier crecimiento no se hace perceptible hasta que no han pasado muchos años. Esa es la única realidad, pero la economía murciana va bien.

Y luego cuando se hablaba de si hay una confianza, terminaba el señor Calero sobre la confianza de los sectores económicos. Yo creo que hay confianza del empresariado murciano, que hay confianza de los sectores económicos, de verdad, en el presente y en el futuro de esta Región, y lo vemos en datos evidentes: la inversión está creciendo. Y mire usted, ustedes saben muy bien que cuando no se tiene esa confianza en el presente y en el futuro, cuando no se ve un futuro despejado nadie invierte, nadie, por muy social o por muy... un empresario, el dinero, huye de situaciones difíciles, y como el dinero además no tiene filiación política ni ideología ni nada, va allí donde ve rentabilidad, y si se está invirtiendo qué duda cabe que es porque se ve que hay un futuro despejado para nuestra Región.

Seguimos hablando de la posición económica, y usted hablaba del I.P.C. Es verdad que el I.P.C., el comportamiento del I.P.C. en nuestra Región ha sido malo, es verdad que hemos estado incluso en estos últimos años, en algunos de ellos, en muchos de ellos, por encima de la media nacional, poco, unas décimas, pero hemos estado por encima de la media nacional, y evidentemente esto es una variable que hay que corregir. Tenemos que hacer esfuerzos todos para que se produzca ese ahorro regional, esa disminución del consumo regional que pueda permitir, sin duda, el hecho de que el I.P.C. baje. De cualquier forma yo le puedo recordar, le puedo dar toda una serie de cuál ha sido el comportamiento del I.P.C. en la Región de Murcia en el sentido de que podamos ver, porque al final el I.P.C. de un mes, el I.P.C. de un año inclusive no nos dice nada, y eso lo dicen los manuales de economía que yo no tengo más remedio que ojear de vez en cuando, como su señoría podrá imaginarse.

Pues eso lo dicen todos los manuales; entonces el I.P.C. hay que verlo en secuencias, en varios años, para ver de verdad la tendencia, el comportamiento en general, y si nosotros analizamos la tendencia de ese I.P.C. en la Región de Murcia, la verdad es que vemos una especie de convergencia hacia la media nacional que se mantiene, incluso podríamos decir que en algunos momentos, como es el caso del año 1991, aunque insisto que un año no significa nada para esta variable económica, en el conjunto del año 91 hemos tenido un I.P.C. un poco superior, pero muy poco superior a la media de España. Y nos vamos acercando cada vez más, y en el mes de mayo, si no me equivoco por aquí tenemos que está casi un poco por debajo de la media nacional; pero es igual, no se trata de que los datos podamos tenerlos equivocados alguno o no. Yo lo que quisiera que quedara claro ante esta Cámara es que la tendencia del comportamiento de esta variable económica va en el sentido de que va en convergencia con la media nacional, es decir, no se dispara sino que al contrario va mediante saltos, probablemente, se va ajustando cada vez más a la media nacional, y eso es buen síntoma.

En cualquier caso, señores, y a lo mejor los economistas podrán decir qué está diciendo este señor, en el caso nuestro, con ese despegue económico, con ese incremento de la población, con ese retorno de los emigrantes y con esa creación también de puestos de trabajo, a lo mejor este I.P.C. no es tan grave o tiene por lo menos una justificación: el consumo se puede disparar cuando hay más puestos de trabajo, cuando aumenta la población y cuando también vienen y retornan emigrantes murcianos que se han tenido que ir. Pero, en fin, en cualquier caso, no es bueno que el I.P.C. esté por encima de la media nacional, eso que quede claro.

Y bueno, hace usted también una crítica de gestión del apoyo a las PYMES, a las pequeñas y medianas empresas, o a los desequilibrios comarcales de la Ley de Incentivos Regionales. Yo tengo aquí que le puedo dar todos los datos de incentivos regionales y de apoyo a las PYMES a lo largo de estos últimos años. Pero yo creo que tampoco es eso, no creo que sea de mucha relevancia, estos datos se los puedo dar luego, se los puedo hacer llegar. En cualquier caso si me interesa una cosa: que la gestión del apoyo a las PYMES se ha mantenido, se ha incrementado y de hecho esa pequeña empresa que sin duda tiene problemas, problemas de financiación muchas veces, problemas de información, problemas de innovación tecnológica, problemas de dimensión,

todo eso se está tratando de abordar desde el Instituto de Fomento, como sus señorías saben. Y le puedo dar los datos, pero sólo si usted me los exige yo se los pondré sobre la mesa, pero voy a decirle eso, si usted me cree, vale, si no, se lo exhibiré.

En cambio hay una cosa interesante que usted ha dicho y que conviene efectivamente que quede claro porque no es conveniente que a lo mejor pueda haber confusión al respecto, y es que la Ley de incentivos regionales ha producido un cierto desequilibrio, y es verdad. La Ley de incentivos regionales tiene desequilibrios intrarregionales, la Ley de incentivos regionales es una ley que se elabora al amparo de unos fondos estructurales o para repartir unos fondos estructurales europeos que lo que buscan es corregir desequilibrios entre las regiones, y entonces es cuando nosotros tenemos que elaborar esa Ley y aplicarla a nuestra Región, nos obligan a decir que toda la Región no puede ser objeto de un tratamiento de incentivos regionales igual, que tenemos que delimitar campos y que tenemos que seleccionar aquellos espacios que consideramos que tienen mayores posibilidades de desarrollo económico, y eso es una obligación que nos viene impuesta por la Ley, y entonces nosotros seleccionamos algunos y seleccionamos, lógicamente, aquellos que tienen mayores ventajas y mayores posibilidades para el desarrollo.

Entonces, de alguna manera es verdad que en principio esa Ley que va a buscar el equilibrio o la corrección de los desequilibrios entre las regiones, a la hora de aplicarla dentro de una región determinada, como es el caso de Murcia, indudablemente puede haber producido algún desequilibrio. Pero ahí estamos nosotros, conscientes de que eso se produce y puede producirse es por lo que se ha creado también un programa específico para aquellas zonas, aquellas comarcas en donde se pueden producir esos desequilibrios. Y esas comarcas o esas áreas, esas zonas de nuestra Región están incentivadas en el apoyo económico con fondos nuestros, con fondos de la Comunidad Autónoma, están incentivadas y si en uno se percibe un 20 % de subvención, en el otro le damos un 25 más de ese 20 %, con cargo a nuestros fondos, y eso lo que pretendemos por tanto es que esos desequilibrios que se pueden producir intrarregionales no se produzcan, no se produzcan de esta manera.

Bueno, en cualquier caso, como conclusión global, señor Ríos, yo creo que tendrá usted que reconocer conmigo, como creo que lo reconoce todo el mundo, que la situación económica de Murcia no es mala, que estamos de verdad en ese área de creci-

miento y de desarrollo económico que ha sido definido por todos los expertos como de máximo desarrollo posible en un futuro que es el arco mediterráneo, el eje de crecimiento de Europa pasa por este arco mediterráneo, y Murcia está ahí, y no solamente estamos sino que además nos estamos beneficiando de ese impulso de la economía que afecta a todo el arco mediterráneo. Murcia va bien, nos gustaría que fuera mejor pero, sin duda, no tenemos más remedio que reconocer que va bien, aunque nos gustaría, insisto, que fuera mejor.

Y pasamos ya a algunas carencias, carencias en la en la interrupción voluntaria del embarazo, en economía social, usted inmediatamente pasaba y decía: "hay unas fuertes carencias en la política social que se ha venido desarrollando". Y entonces decía algunas cosas, por ejemplo, en viviendas, cómo ha ido la vivienda de V.P.O., de protección oficial; yo creo que no ha ido mal, si quiere también le puedo decir cómo ha ido evolucionando el parque de viviendas de protección oficial.

La prestación social sustitutoria, que usted hacía un recuerdo de cómo esa P.S.S. que tanto hemos luchado algunos y que ahora parece que no nos preocupamos demasiado, yo puedo decir que antes de que el Ministro de Justicia, con el señor Múgica, anterior Ministro de Justicia, tuvo ocasión de hablar y de llegar casi, lo que pasa es que hubo un relevo en el Ministerio y ya con el nuevo Ministro todos los acontecimientos posteriores de elecciones, han impedido que yo pueda contactar con el Ministro actual de Justicia para firma un convenio. Convenio cuyo objetivo era que aquellos ciudadanos murcianos que apelasen a la objeción de conciencia pudiesen hacer la mili aquí en Murcia con este sistema de prestación social sustitutoria. Ese es un convenio que yo iba a firmar con el señor Múgica y que ahora trataré, si obtengo la confianza de esta Cámara, de volver a replantear con el nuevo Ministro de Justicia.

En cuanto al I.N.I. yo coincido con usted, los ingresos mínimos de inserción, es verdad y todas esas calificaciones que usted le ha podido dar alguien, es cierto que es un plan de emergencia y, efectivamente, yo creo que no deberíamos esa lucha contra la pobreza, la verdadera lucha contra la pobreza no es mediante este salario social, mediante esta subvención; ésa no es desde una perspectiva, desde una óptica socialista, la manera de atajar y de luchar contra la pobreza y contra la marginación en términos económicos. Qué duda cabe, pero cuando no hay forma, dado la realidad económica moderna, dado el

comportamiento de hoy día, donde no tenemos una economía de pleno empleo y no parece que podamos tenerlo a medio plazo, por lo menos, no hay más remedio que recurrir a este sistema. Pero, sin duda, es un sistema que no nos gusta, que no tenemos más remedio que hacerlo, porque consideramos que tampoco nos gusta que ciertas personas carezcan de todo y no tengan nada a su alcance. Eso también es grave; también es algo que repele y repugna a cualquier mentalidad, qué duda cabe, aquí no hay ya ideologías, a cualquier mentalidad, pero sin duda, a una mentalidad socialista, tal vez por ese deseo permanente de buscar niveles de igualdad o tendencias sociales, de equilibrios sociales, pues acaso es especialmente sensible. No lo sé, con esto no trato de descartar el que otras opciones políticas luchen también contra y tengan sus programas contra la pobreza.

En cualquier caso, a pesar de eso, con no ser un buen método para luchar contra la pobreza, no tenemos más remedio. Lo hemos acordado con los sindicatos y lo vamos a cumplir como vamos a cumplir toda la P.S.P., absolutamente toda la P.S.P.

Luego se queja usted de la educación de adultos. Ya no tengo más remedio que ir adelante porque si no... La educación de adultos, no se trata de recordarle ahora todo el periodo que usted conoce perfectamente. Yo creo que en la educación de adultos estamos haciendo lo que podemos. Firmamos nuestro convenio con el Ministerio de Educación, hay recursos disponibles, estamos supliendo una carencia enorme que hay en nuestra Región, el índice de analfabetismo es alto, tenemos que cubrir esos tramos educativos y formativos que no son cubiertos por la enseñanza oficial y ésta, la educación de adultos, está. Vamos a seguir con eso.

Las escuelas infantiles, también seguiremos con nuestro plan de escuelas infantiles. No me diga usted que algunas se están utilizando de alguna manera o de otra. Eso será responsabilidad de algunos ayuntamientos. Las nuestras, las dieciséis que tenemos en estos momentos, lo que queremos es mejorarlas y, sobre todo, teniendo en cuenta que ahí lo que se va a dar es una educación en el tramo de vida de cero a tres años, aunque la LOGSE va de tres en adelante, de tres a seis. Bien, en ese tramo inicial de la vida, infantil, tendremos y buscaremos también esas escuelas infantiles -que a mí no me gusta llamarle guarderías, es una terminología de otra época, que a veces la podemos utilizar equivocadamente; si la utilizo alguna vez, evidentemente, no es por voluntad, sino por vicio

tal vez- en este caso estas escuelas infantiles debemos hacerlas y mejorarlas, sobre todo, en aquellas concentraciones donde haya muchos trabajadores, puesto que son las familias trabajadoras las que más necesitan de estas instalaciones infantiles para poder educar a sus niños en esas horas en donde ellos están trabajando. Y, además, sabemos que eso hay que hacerlo así y no podemos consentir ni ceder a la tentación -como su señoría sabe- de algunos miembros, trabajadores, de esas escuelas infantiles que querían poner el horario como si fuesen una escuela de E.G.B. o un Instituto; no, hay que poner otros horarios y hay que tener en cuenta quiénes son los niños y quiénes son los padres de los niños que van a esas escuelas infantiles y acomodarse a esas necesidades, de alguna manera, convertir la escuela infantil en un servicio a los trabajadores.

Después pasa usted a la arqueología. Hace usted una queja sobre Medina Siyasa, de si los restos, de si se deterioran o no se deterioran y me saca un periódico, de hace ya algunos meses. En cualquier caso, yo le invito a leer el periódico de hoy o el de ayer, el de ayer, donde hay, precisamente, toda una respuesta del Director General de Cultura respecto de los restos arqueológicos de Medina Siyasa; usted me enarbolaba un periódico y yo le enarbolé otro ahora, y se lo regalo, además, aunque no sea mío.

De momento, vamos a concluir, y me voy a referir a esa oferta de apoyo, bien sea vía abstención, vía respaldo, vía de votación, que usted ha hecho y ha hecho una enumeración de una serie de puntos. Yo le voy a decir, con toda sinceridad, hasta dónde estaríamos dispuestos, de obtener la confianza de la Cámara, a llegar en esa batería de asuntos que usted ha presentado.

En cuanto a las competencias, yo creo que ahí coincidimos. Coincidimos todos, sanidad, educación, INSERSO, comercio, trabajo, medio ambiente -aquellas que faltan de medio ambiente; pues tenemos algunas. Tenemos la gestión pero no tenemos desarrollo legislativo, pero tenemos la gestión- ampliar la competencia en medio ambiente. Y luego dice usted que esto se hace a través de una valoración plural de las transferencias que, a lo mejor, estarían ustedes de acuerdo; vamos, que considerarían como positivo, no sólo la petición, sino además, si entre los miembros que formen parte de esa comisión encargada, pues se da una pluralidad. Por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

Ley Electoral. Yo creo que la Ley Electoral, después de los resultados que han tenido ustedes no

deben de ser tan críticos, porque con un crecimiento, aproximadamente el mismo que el que ha tenido el Partido Socialista, ustedes tienen tres escaños más y nosotros hemos perdido uno; no será tan mala esa Ley Electoral. Por tanto, ahí le tengo que decir por el momento, que no está en nuestros planes modificar la Ley Electoral Regional.

En cuanto al cumplimiento de la propuesta sindical prioritaria, sí, taxativamente. Estamos dispuestos a cumplirla.

En cuanto a la descentralización, qué duda cabe, hay una Ley de descentralización que se aprobó en su día en esta Cámara, y hay un programa que ya leí ayer en donde estaba claro en la parte en la que me refería a la coordinación y a la cooperación con los ayuntamientos, con las administraciones, en este caso, con la Administración local, hablábamos de participación, de descentralización y de cooperación. Por tanto, estábamos a favor de esa descentralización y más aún, tenemos que profundizar en la actual Ley que tenemos de descentralización, porque como su señoría hacía, y con razón, alusión, algunos acuerdos que se han conseguido entre su partido y el nuestro, a lo mejor, exigen que se modifiquen ciertos textos, ciertos apartados de la Ley actual de descentralización.

Por lo tanto, también, de esa perspectiva estaríamos de acuerdo.

El incremento de la política social hacia los sectores más desfavorecidos. Yo creo que permanentemente ésa ha sido, digamos, la expresión que comunmente vengo utilizando. El Partido Socialista busca, precisamente, un crecimiento, no por el crecimiento mismo -lo decía ayer- sino un crecimiento para redistribuir. Otra cosa es que los medios o los instrumentos para la redistribución estén en nuestras manos o esa redistribución sea fácil hacerla, que sin duda es difícil, aunque veces es fácil, porque cuando hacemos una política cultural, deportiva, sanitaria, de la mujer, de la juventud, eso es precisamente una política de servicios dedicados, por supuesto, a los aspectos sociales y, por consiguiente, yo creo que usted no puede decir que acaso la política que estamos llevando no tenga un claro giro social desde que las fuerzas sindicales, en cierto momento, hablaban. Yo creo que hay un importante volumen de recursos destinados a todas las áreas sociales y, por consiguiente, y sobre todo, que incide en aquellos sectores sociales más desfavorecidos. Yo creo que esto es evidente, y por tanto, ahí estamos de acuerdo, también.

En cuanto la extensión del servicio de atención

primaria al cien por cien de la población en el 92, ahí ha debido usted de tener un lapsus, el Consejero no dijo eso, él habló del 93-94. En cualquier caso, yo lo que digo es que en el 92 no va a ser posible, está muy cercano y todavía queda pendiente mucho por hacer, hay que invertir mucho todavía y no por nada, sino porque materialmente no hay tiempo para hacerlo, entonces digamos que negociaríamos con usted la cifra y nos pondríamos entre el 93-94 como compromiso político ante esta Cámara.

La infraestructura en el transporte, la mejora en infraestructura, yo creo que venimos haciendo una Ley de carreteras, un Plan de carreteras, y yo ayer lo decía, que antes de final de año, si obtenemos la confianza de la Cámara, estará aquí este Programa de carreteras que no se trataría ni muchísimo menos de una enumeración de inversiones sino que, por el contrario, trataría de, por supuesto, sí decir esa enumeración, pero también definir objetivos, por un lado y, por otro, poner plazos y también la financiación. Es decir, todo un programa en donde estuviesen contemplados todos los elementos que inciden en la ejecución real de un programa. Entonces, para final de año estaría ese Programa, lo someteríamos a la aprobación de esta Cámara.

Postrasvase, finalización. Estamos todos en esa labor, en esa meta, de que se finalicen cuanto antes las obras del postrasvase, yo creo que se están haciendo, en la zona de Lorca se están haciendo y hace poco pudimos inaugurar algunos sectores muy importantes en la zona de Fuente Alamo; precisamente, hace un mes o por ahí, toda la modernización del sistema de regadíos que, realmente, es revolucionaria, muy actual y sobre todo una tecnología muy avanzada; de tal manera que hay una informatización de todo el proceso de regadío que me parece fundamental.

Ahí estamos también de acuerdo, y en cuanto a luchar porque el precio del agua baje, usted mismo reconocía que eso viene por ley. Por lo tanto, cuidado; pero todo lo que sea las tarifas, reducción de los componente, sobre todo energéticos, que son los que encarecen el precio del agua -por tanto, la tarifa- eso es una batalla en la cual hemos estado, estamos y seguiremos estando.

Ultimar la red pública de servicios sociales; perfectamente de acuerdo. Lo que quede todavía pendiente -en este momento hay todavía diecinueve distribuidos por toda la Región; me parece que se lo he leído rápidamente antes- o sea, si queda todavía alguno pendiente, de acuerdo en finar.

Lucha contra la drogodependencia, ya le he dicho

antes que no estoy dispuesto a hacer una carrera con usted a ver quién está más a favor de luchar contra la drogodependencia, si usted o yo. Yo le doy a usted la misma gana, con las mismas energías, que yo pueda tener o, inclusive, el señor Calero. Por tanto, de acuerdo en la lucha con las máximas y con todos los medios disponibles que podamos para ponerla al servicio de la lucha contra la drogodependencia.

Prevención de la delincuencia. Bueno, se están haciendo algunas cosas; hay programas sobre menores, con situación familiar peligrosa y con fines preventivos de la delincuencia. Hay un convenio firmado por la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, que trata también, por tanto, de luchar contra la marginación y la delincuencia. Hay ayuda económica y técnica a la comisión penitenciaria; es decir, se están haciendo cosas, por tanto, creo que estaríamos de acuerdo en ese terreno.

Se refiere al Plan integral de la mujer, ya lo dije yo ayer, está contenido en el Programa. Sí. Dotar de medios para la gestión de las infraestructuras culturales que tenemos. Bueno, yo creo que hay medios suficientes. Hay infraestructura cultural, hay que dotar todavía de más infraestructura y hay que, tal vez, crear algún órgano gestor que sí coordine todas las estructuras que tengamos de carácter cultural. Puede ser, ahí no íbamos a atinar a tener ningún problema.

Y nada más. Yo terminaría con esto diciéndole que usted ha terminado refiriéndose a que yo, en cierta ocasión, decía que usted contaba cuentos; realmente, no quería decir cuentos como figura literaria, sino que solía hacer usted citas literarias. Al final apareció la palabra cuento, pero bueno, no fue dicho con esa intención sino con esta otra que todos conocemos y que todos le alabamos, además, aunque esta tarde le ha quitado a usted el puesto el señor Calero que ha terminado con una cita del Don Juan, de Zorrilla, lo cual, la verdad, tiene usted que esforzarse un poco para conseguir seguir siendo el mejor en esas citas literarias.

Bien, termino con su señoría y voy a tratar de responder al Portavoz del Grupo Popular, señor Calero. Voy a ver si esta vez soy un poco más rápido.

Yo creo que, en primer lugar, ha hecho usted una exposición muy didáctica que le agradecemos todos, me imagino que toda la Cámara; yo también se la agradezco, pero luego, ha hecho usted una especie de dicotomía entre programa y candidato y que entonces se podía decir sí al programa y no al candidato, o al revés, decir sí al candidato y no al programa. Lamento

no estar de acuerdo puesto que esa dicotomía no se puede establecer. No hay un programa bueno con un mal candidato, esa situación no puede darse. Si hay un programa bueno, el candidato o es bueno o el programa es malo, porque no puede haber un mal candidato. La relación es tan estrecha entre programa y candidato que o son los dos buenos, o son los dos malos; es muy difícil que se dé esa circunstancia. En cualquier caso, si a lo mejor el candidato es tan bueno y reúne tales cualidades pero le pone en sus manos un programa malo, al final, que es lo que tenemos que fijarnos nosotros, los resultados de la mezcla o de la integración entre programa y candidato, los resultados políticos, por tanto, serán malos. Por tanto, no nos interesa un candidato bueno con un programa malo. Nos interesa, sobre todo, un buen programa y, a ser posible, un discreto candidato, pero sobre todo un buen programa; y yo creo que el programa de ayer, del Partido Socialista, es un buen programa para llevar adelante a esta Región.

Dicho esto, califica usted inmediatamente de inconcreto, insustancial, vago, impreciso, etéreo, etcétera; en fin, una serie de calificativos que básicamente son coincidentes todos en cuanto a su significación. Y a partir de esa calificación empieza a desmenuzar lo que puede ser o ha sido la política realizada por el Gobierno en estos últimos años. Por ejemplo, en la política institucional la califica usted de poco reivindicativa; y al decir poco reivindicativa, pues alude al hecho de que en una publicación del Ministerio de Administraciones Públicas, si mal no recuerdo, aparece la Región de Murcia como una de las regiones que menos conflictos jurídicos o de competencias ha tenido con el Gobierno de la Nación. Yo creo que no hay por qué establecer una relación directa entre capacidad o reivindicación y conflictos creados de carácter competencial con la Administración central, no hay ninguna relación, ninguna y absoluta relación. Antes, por el contrario, yo diría que lo que ha ocurrido es que hemos buscado siempre, a ser posible, el entendimiento y no el tratar de crear fricciones o crear enfrentamientos en un área tan árida como es, nada menos, que los ámbitos competenciales que normalmente son los que tienen que ver en estos conflictos de competencias entre las regiones o los países y las nacionalidades y el Gobierno de la Nación. Y en ese sentido siempre hemos buscado la solución. Ahora, también es verdad que allí donde ha sido necesario poner nuestro contencioso y manifestar nuestra posición, lo hemos manifestado y hemos recurrido a los procedimientos jurídicos habituales

para poder enfrentar o para poder, sencillamente, clarificar la situación al respecto. Esto, por tanto, ha sido así mismo.

En cuanto a la política reivindicativa, ¡hombre!, nosotros creemos, no me diga usted que en sanidad no hemos tenido una política reivindicativa. Hemos llegado, incluso, a tener serios problemas con el Gobierno de la Nación, serios problemas. No me diga usted que en el tema del aeropuerto no hemos sido reivindicativos; otra cosa es que lo hayamos conseguido o no, pero qué duda cabe que hemos tenido serias discrepancias entre los ministros del ramo y la posición de este Gobierno regional que nunca ha renunciado a esa legítima aspiración que creo, además, que es voluntad de todos los murcianos. Es decir, que no es un capricho que el Gobierno regional tiene y que toma, sino que se ha contrastado con la ciudadanía y la ciudadanía quiere un aeropuerto y se están haciendo estudios y se demuestra la viabilidad económica de ese aeropuerto. Por tanto, ahí estamos reivindicando.

No se nos podrá decir que no hemos reivindicado el Plan de defensa de las avenidas. Usted me podrá decir a mí "yo también lo he reivindicado en la Cámara Alta", sí señor, qué duda cabe. Yo no le quito a usted los esfuerzos que haya realizado para reivindicar que se elabore ese Plan y que se ejecute, pero desde aquí también se ha reivindicado y seguimos reivindicándolo porque, además, está siendo un factor de retraso de muchas de las inversiones regionales, sobre todo, aquellas que tienen que ver con el proceso de depuración del río Segura. Ayer decía que hemos tenido que acompañar nuestras inversiones del saneamiento del Segura al desarrollo del Plan de defensa de las avenidas, y ahí estamos juntos y yo voy a estar al mismo nivel que usted y voy a reivindicar con la misma energía y con la misma fuerza que su señoría que ese Plan de defensa de las avenidas se haga.

Y yo creo que permanentemente hemos dado muestras de reivindicación y hay alguna que nosotros no hemos reivindicado nunca y tuvo ocasión de decírselo a sus señorías, cuando tuvimos esa oportunidad que nos brindó el diario Línea, el diario La Verdad de enfrentarnos usted y yo, ¿en qué estaría yo pensando?- no enfrentarnos, si no confrontar nuestras posiciones respecto de ciertos temas.

Ayer se lo dije, mira, no reivindicamos más inversiones del Gobierno de la Nación, porque da la casualidad que somos la segunda región en inversiones reales que tiene el Estado en toda España y eso es

un dato que si usted quiere, como decía a su señoría antes, se lo puedo dar porque lo tengo por ahí todo, las inversiones reales realizadas por el Gobierno de la Nación, regionalizadas y entonces se ve cuál es la región en donde ha invertido más el Estado, que es en Murcia, entiéndase, inversiones reales por habitante y por kilómetro cuadrado. En esas condiciones es en las que más se ha invertido y después de Castilla-La Mancha.

Yo creo que ya le he dado una serie de ejemplos, digamos, no de enfrentamiento, pero sí de disparidad y por tanto de petición firme y reivindicación, por consiguiente firme, ante el Gobierno de la Nación: aeropuerto, sanidad, Plan de defensa de las avenidas, comunicaciones, autovías. Es decir, todo aquello que de verdad constituye un serio problema para la Región y que está dentro de las competencias del Gobierno de la Nación.

Hemos reivindicado también para el sector público de Cartagena. ¿Cómo dice su señoría que nos hemos despreocupado de Cartagena?, si toda la industria, la gran industria, la industria de gran dimensión de Cartagena, todo el complejo petroquímico de Cartagena, incluso la Bazán también y algunas grandes empresas, siempre hemos estado junto a ellos solicitando y presionando para que se obtengan las mayores ventajas, las mayores inversiones para todo el sector público de Cartagena. Hemos conseguido, inclusive, y se lo tengo que decir, con la oposición, con la oposición del encargado del I.N.H., hemos conseguido que se construya en la Región de Murcia, en Cartagena, una planta de Enagás, y seguimos luchando para que se produzca ese gasoducto que nos lleve el gas a Murcia y el que nos llegue, en general, a la Región para poder utilizar esta fuente de energía que, sin duda, es una fuente de energía barata y también limpia y, por tanto, tenemos que conseguirlo. Y estamos luchando porque todavía nos ofrecen unas condiciones que no nos parecen razonables, y como no nos parecen razonables las condiciones por las cuales se podía llegar a un acuerdo en el coste económico de esa infraestructura, es por lo que todavía para el final tendremos que llegar a un acuerdo, pero si no se ha hecho todavía es porque estamos luchando.

Y mire una cosa también, hace dos o tres días se ha lanzado a la mar el buque Hespérides, el famoso buque el cual esperamos todos los españoles, esa investigación oceanográfica, el poder codearnos con el resto de los países avanzados que tienen capacidad y medios técnicos para investigar en los círculos

polares, pues en ese buque, ahí hemos colaborado económicamente esta pequeña Región, este pequeño Gobierno regional, hemos participado, hemos conseguido que en los últimos momentos el Gobierno de la Nación introdujese una partida para presupuestar en los presupuestos de hace dos años para que se pudiera financiar, y no solamente que se hiciera ese buque, eso es por sí mismo un fin importante, sino porque había que crear y darle trabajo a los trabajadores de Bazán. Y ahí hemos participado económicamente nosotros, en algo que vale un montón de millones de pesetas, bueno, pues nosotros, modestamente, tampoco ha sido una aportación enorme, pero lo importante es el valor que puede tener esa cooperación con el Gobierno de la Nación, a veces. Y esto lo tiene, sin duda, aunque sea casi simbólico, nuestra aportación dado el volumen total que ha costado este buque, pero hemos estado ahí, hemos conseguido en el último minuto, con la ayuda de nuestros representantes en las Cortes Regionales que se alterara una partida presupuestaria en la discusión de los Presupuestos Generales del Estado... si usted intervino, perfecto, yo no lo sé, yo se lo agradezco; si aquí no se trata de eliminar agradecimientos, hay que dárselos a todo el que se lo merezca de verdad.

Por tanto, hemos intervenido en todo esto; hemos intervenido en Repsol y estamos pendientes, ahora también, de conseguir un acuerdo con Repsol para ver si es posible dinamizar las inversiones en esa planta, de tal manera, que se pueda modernizar más de lo que lo está en este momento. Pero eso forma parte de una de las tareas presentes y, por tanto, futuras, si es que, lógicamente, se obtiene la confianza de la Cámara. Dice usted que como en nada de esto hemos hecho nada, no le merecemos credibilidad y, por tanto, no nos ha dado su confianza. Muy bien.

Yo creo que si lo reflexiona serenamente se dará cuenta que usted no lleva toda la razón.

Entremos en el capítulo de transferencias, y me dice usted poco más o menos que me clarifique en lo que se refiere al procedimiento de esas transferencias, está claro. El procedimiento es reforma de los Estatutos, pero no le voy a negar a usted una cosa. Primero, que en un cierto momento, yo defendí la vía de la delegación, y si se hubiera llevado adelante la vía de la delegación, esta Comunidad Autónoma tendría ya, hace dos o tres años, las competencias de sanidad y de educación. Quién se opuso a que se eso fuera por ese procedimiento, pues se lo tengo que decir con toda claridad, por lo menos es lo que el Ministro Almunia me transmitió en ese momento;

quien se opuso a ese procedimiento, sin duda a lo mejor está muy bien que se opusiera pero, de hecho, hay una realidad clara y es que no tenemos las competencias todavía, quien se opuso fue el Presidente de su Partido, el señor Aznar, cuando Presidente de Castilla-La Mancha, según una información que yo tengo personal; evidentemente no se la puedo mostrar con ningún papel, pero que yo le puedo decir que fue así.

Entonces, en un momento determinado, en aquel momento en donde había una disposición del Gobierno a ese traspaso, yo creo que no hubiera estado mal aceptar la vía de la delegación, puesto que al final, y usted lo sabe muy bien porque usted es un experto en cuestiones jurídicas, que la vía de delegación, finalmente, tiene que resolverse por una reforma de los Estatutos. Esa situación de provisionalidad no puede mantenerse indefinidamente, se puede mantener, a lo mejor, mucho tiempo, como está ocurriendo en Valencia, como está ocurriendo en Canarias, pero sin duda hay que ir a una normalización de esa situación y hay que ir a una reforma del Estatuto.

Por tanto, insisto, reforma de los Estatutos, pero cuidado, que a lo mejor si la oferta es vía de la delegación no nos cerremos, no cerremos la puerta inmediatamente y nos marchemos a nuestra casa, vamos a sentarnos y vamos a ver qué pasa si acaso nos dan como única solución esa fórmula, qué pasa si la aceptamos o no.

Yo confío, de todas maneras, señor Calero, señorías de la Cámara, yo confío en que la vía será, sin duda, la reforma de los Estatutos porque el Gobierno de la Nación es perfectamente sensible al proceso autonómico y sabe que la vía perfecta para el traspaso de competencias, la mejor vía es precisamente la vía de la reforma de los Estatutos. Como no me cabe la menor duda de esa posición del Gobierno de la Nación, por tanto, discutir ahora de una vía u otra puede parecer un poco trasnochado.

Habla usted del Senado, también. Ya me he pronunciado respecto del señor Ríos; vale lo mismo que dije entonces. Creo que la Constitución debemos dejarla quieta, no toquemos esa norma suprema, dejémosla que tenga más vida, dejémosla que envejezca, que se haga añeja, que tenga más vida todavía sin tocar y, de momento, busquemos otros procedimientos para garantizar esa representación territorial del Senado. Yo creo que la presencia de presidentes allí, la creación de esa gran comisión donde estén presentes representantes de las comuni-

dades autónomas, yo creo que, en definitiva, la vía de la reforma del Reglamento, puede ser una vía útil en estos momentos para alcanzar los objetivos que nosotros buscamos.

Habla usted inmediatamente a continuación de la economía. Parece que me critica un cierto triunfalismo. No, si he aparecido así, evidentemente, no era mi intención aparecer como triunfalista.

Está claro que nuestra economía va bien, que Murcia lleva un desarrollo que no nos podemos quejar si lo entendemos en términos comparativos con el resto de las regiones de España, pero eso no significa, ni mucho menos, que nos sintamos complacidos y que nos sintamos totalmente satisfechos de cómo va la economía. La economía tiene que ir a más, el crecimiento tiene que ser mayor que el que estamos teniendo en estos últimos años, y tiene que serlo por lo mismo que decía cuando me dirigía en respuesta al señor Ríos, porque de verdad, si queremos acortar distancias a las regiones de Europa, la única manera es crecer mucho más que el resto de la regiones, muchísimo más si queremos efectivamente incorporarnos al conjunto de regiones avanzadas europeas, y ése es el reto, por eso hay toda una política que ya expuse ayer en ese programa de gobierno que va orientada, precisamente, a tratar de conseguir mayores niveles de crecimiento económico en nuestra Región, para acortar esas distancias, corregir esas desigualdades y, en definitiva, hacer más y mejor la vida en nuestra Región.

En lo que se refiere al empleo ha dicho usted una cosa y es verdad, lleva usted razón. No se corresponde el crecimiento económico que está teniendo la Región con la creación de empleo, y es verdad. No se corresponde, pero no se corresponde por algo muy sencillo: porque la población va aumentando más que el resto de España. Ya sabe usted que la población va aumentando el doble que el término medio de la población española y cuatro veces más que la europea. Tenemos una población que va creciendo y, por tanto, esto es lo que hace que se produzca ese desajuste entre el crecimiento, por un lado, y los puestos de trabajo que podía crearse, en definitiva. Eso es un desajuste normal explicado por las leyes normales del comportamiento.

Pide usted que el INFO, el Instituto de Fomento, que se amplíe su dotación a tres mil quinientos millones. Bueno, mire, nosotros sabemos de la importancia del Instituto de Fomento. Lo creamos en su día precisamente para alcanzar ciertos objetivos que se están alcanzando, qué duda cabe, y, por tanto,

tenemos puesta gran fe y gran esperanza en las posibilidades de este instrumento para modernizar nuestro aparato productivo, para contribuir a la dinamización de la economía regional en su conjunto. Si ahora tiene dos mil o dos mil quinientos, no recuerdo realmente cuál es el presupuesto, en este momento, del Instituto de Fomento; son tres mil quinientos, pues mire, yo le puedo decir que estaría dispuesto a poner tanto cuanto pudiera para que ese Instituto de Fomento pudiera incidir en el crecimiento regional de la manera mayor y mejor posible y, por tanto, poner a contribución de ese crecimiento las máximas dotaciones económicas de que fuésemos capaces. Por tanto, dos mil o tres mil quinientos... lo que pasa es que a veces los recursos, como su señoría sabe perfectamente son limitados y, al final, hay que priorizar y hay que establecer ciertos niveles y, lógicamente, acaso no hayamos podido subir hasta esa cantidad.

A continuación de analizar los sectores productivos, la agricultura. Está bien, me ha parecido decir que coincidía conmigo en el diagnóstico, incluso, en algunas de las medidas que se han puesto en marcha: la promoción del asociacionismo, el apoyo al relevo generacional, cientos de jóvenes anuales se están incorporando al trabajo en el campo, llevamos en estos últimos tiempos el fomento de la formación, de la investigación, el crear ese trinomio que decimos nosotros en donde hay investigación, cualificación, aplicación y transferencia de conocimientos. Es decir, estamos, creo yo, haciendo la política necesaria para la agricultura que tenemos en Murcia, y yo creo que no se están obteniendo malos resultados. Yo lo decía ayer, nuestra agricultura es una agricultura dinámica, moderna, en donde hay que hacer mucho todavía, en donde hay que modernizar, y hay todo un plan y una política, y lo decía, política de mejora de regadíos, de infraestructura, de la producción, fomento del asociacionismo, de tratar de crear esas unidades en donde los agricultores participen del valor añadido del proceso de comercialización. Todo eso es lo que estamos haciendo además de contratar, de esforzarnos por una producción tecnológicamente más avanzada y, por tanto, más competitiva. Yo creo que nuestra agricultura, por lo menos en ciertas zonas, está alcanzado cotas verdaderamente avanzadas.

Eso es verdad, aunque también tengo que reconocer que hay otras zonas que por condiciones geográficas o climáticas, en general, sin duda la renta que genera el trabajo en el campo es una renta todavía muy difícil, en donde hay que acogerse a esas

indemnizaciones compensatorias que, sin duda, no son la panacea, ni mucho menos, pero que pueden ayudar a que los trabajadores del campo continúen en su labor diaria de arrancarle riqueza a sus tierras.

Luego dice usted que la acequia de la Alquibla, y la acequia de no sé qué, la Aljuffa, no la hemos canalizado o no la hemos mejorado. Su señoría sabe que eso es competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Hombre, nosotros podríamos hacerlo pero yo creo que eso es competencia de la Confederación y, por tanto, debe ser ella quien trate de poner unas mejores condiciones. Ahora, sí estamos mejorando ciertas conducciones de agua y, entonces, pues yo le recuerdo que hemos invertido en torno a tres mil millones de pesetas en la mejora de ciertas conducciones, como son el merancho del Gil, el merancho del Gilico, la acequia de Viñales, la acequia de Rotas, de Horno, en Cieza y Calasparra, la de Charrara, la de don Gonzalo, en Abarán; es decir, hacemos allí donde podemos y allí donde alcanzan nuestros recursos. Si acaso no hemos intervenido ahí, pues bueno, quizá sea por que deba de hacerlo, con toda seguridad, la Confederación.

Pasamos inmediatamente a la industria y usted se pregunta -y acaso yo diría que con razón- qué es eso del Plan de actuación industrial competitiva. Pues eso es un documento enorme -quiero decir enormemente grueso- que da miedo nada más verlo, pero que hay que leerlo y hay, sobre todo, que discutir, analizar y elaborar, sin duda, por todos los agentes económicos y sociales de la Región de Murcia y también, por qué no, los propios partidos políticos.

Yo le voy a hacer una síntesis muy rápida de qué es esto del Plan de actuación industrial competitiva, Plan de competitividad. Tiene unos ejes y unos objetivos y persigue unas acciones, está todo perfectamente estructurado. Los ejes son, el primero -por orden, según el documento- se refiere a nuevas tecnologías e innovación industrial; tiene unos objetivos: desarrollo tecnológico, extensión de las nuevas tecnologías, extensión de las normas comunitarias, desarrollo de las nuevas actividades industriales; y unas acciones, que no se las voy a enumerar porque serían muy largas. Si quiere las tengo ahí.

El segundo eje es la gestión empresarial, formación e información, con dos apartados: uno de formación y cualificación profesional, y otro, desarrollo de la información empresarial.

Un tercero, infraestructuras industriales, como objetivos: oferta de suelo industrial urbanizado,

Mejora de la red energética (tanto eléctrica como de gas), puesta en funcionamiento de telecomunicaciones avanzadas, Programa Start o Sit.

En cuarto lugar, estructura empresarial, mejora de la financiación de las pequeñas y medianas empresas, mejora de la comercialización, fomento de la cooperación industrial.

Quinto lugar, corrección de desequilibrios, creación y mejora del tejido empresarial, formación y cualificación de recursos humanos, fomento del turismo, etcétera, etcétera; y así luego, cada uno de estos objetivos se bifurca en un conjunto de acciones bastante extenso. Luego, se contiene un capítulo especial para Cartagena, para el fomento del tejido industrial autóctono en Cartagena, y también para el desarrollo del sector químico y naval de Cartagena.

También abarca la industria artesana y otro tipo de industria que tiene relación.

Esto, rápidamente, puesto que se trata de resumir nada menos que un documento bastante extenso. Eso es en líneas generales, el Plan de actuación industrial competitiva.

Luego, se queja usted del Centro de nuevas tecnologías. Ya me lo dijo en cierta ocasión, de que no lo hemos puesto en marcha y yo le digo que sí, que están funcionando ya, que funciona una, el laboratorio del curtido en Lorca, que hay también otros centros, como son la central solar fotovoltaica, de Caravaca y Fuente Alamo; la central eólica, que busca nuevas energías y energías renovables y limpias pero que, indudablemente, todo esto que está ubicado ahora de mala manera en la Dirección de Industria, lo que hay que hacer es un centro apropiado, y yo le podré invitar a la inauguración de ese centro dentro de muy poco tiempo, si obtengo la confianza de esta Cámara como Presidente del Gobierno regional. Será dentro de un mes, ese gran centro donde se irán a parar todos estos que ahora están un poco dispersos.

Se refiere, usted también, a unos compromisos que tuve con el sector de la madera en cierto pueblo de esta Región; no se preocupe que los compromisos públicos, también los privados, pero sobre todo los públicos, en todo caso, los compromisos, se cumplen y, por tanto, esos se cumplirán.

Habla usted del turismo, no se ha hecho nada en turismo. Yo creo que se han regenerado playas, y esto lo ha hecho el Gobierno de la Nación, sin duda, pero también por, digamos, algunas gestiones que desde el Gobierno regional se hacen. Dice que no se hace turismo social; yo creo que los programas del INSERSO se vienen realizando desde hace algunos

años y eso es acuerdo o concertación entre el Gobierno de la Nación y el autonómico para encontrar ese turismo social. Que no se promociona, yo creo que estamos presentes en casi todas las ferias. Que no hay una ordenación, que el Palacio de Congresos no se hace o se ha puesto hace poco; bueno, a veces, hay cosas que no se pueden hacer con la celeridad que a todos nos gustaría pero, bueno, se está haciendo ya, la primera piedra de este Palacio de Congresos hace tiempo que se puso y, por tanto, yo creo sinceramente que se está haciendo una política de turismo inteligente y eficaz, sobre todo, eficaz. Otra cosa es que todavía consideremos que no es suficiente y que tengamos que hacer más, que tengamos que poner a disposición de esa política más recursos y más esfuerzos. Estoy de acuerdo puesto que todavía nuestros ingresos por turismo son inferiores a la media de los ingresos nacionales. Por tanto, aún nos queda mucho camino por recorrer, pero estamos - pienso yo- en el camino.

Pacto social. Dice usted que por qué se hace este pacto social medioambiental. Bueno, yo creo que es necesario. Hay una depredación que se ha cometido contra esta Región en otras épocas y por ciertas personas, que no es cuestión de señalar ahora, pero que se ha producido y, por tanto, hay que hacer ese gran pacto social medioambiental para evitar esa especulación y para evitar esa agresión permanente que se ha venido haciendo a la naturaleza. Y hay que luchar, es verdad, contra la desertización, y ¿cómo se lucha?, pues con todos los planes correctores necesarios, en definitiva, la repoblación forestal, básicamente. Le puedo decir que se han gastado tres mil millones en la anterior legislatura, en repoblación forestal. Que se están explotando los acuíferos, sí, pero no me diga que no se ha hecho nada. Se ha hecho una definición, se ha localizado dónde están esos acuíferos. Se han definido exactamente dónde se encuentran los que no es posible tocar y se prohíbe, por tanto, que se puedan seguir explotando esos acuíferos. Es decir, se ha hecho una política de ahorro de nuestros recursos en los acuíferos. Yo creo que no se puede decir que no se ha hecho y eso que, en definitiva, eso es competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dice usted: "se hacen depuradoras y no funcionan"; las que usted ha citado, naturalmente que no funcionan, si no están terminadas todavía. Usted ha dicho Las Torres, Molina, Alguazas y Alcantarilla. La única de ellas que está terminada de hace poco es la de Alcantarilla, las otras no lo están. Bueno, Jumilla,

ha acertado en una... por una que haya acertado, pues estamos buenos.

Quiere decir, señoría, con toda seriedad, que cuando hablemos y critiquemos -que es bueno hablar y criticar- tengamos en cuenta también ciertas cosas y tratemos de hacerlo con el rigor lógico que debemos de hacerlo todos.

En la comunicación, en los problemas de comunicación. Habla de los programas de carreteras, de si hay ochocientos setenta y dos kilómetros en mal estado, setecientos y pico regular; bueno, eso, evidentemente, yo no le voy a decir que somos un modelo y que tenemos una infraestructura de transporte inmejorable en nuestra Región, eso es evidente. Siempre hemos sido una Región que partimos desde hace mucho tiempo -usted lo decía- no entramos en un cierto Plan que en un momento determinado se hizo a nivel nacional, Murcia no entró, quedó marginada de ese Plan y eso lo llevamos arrastrando permanentemente y aunque estamos invirtiendo, y ahora el Gobierno de la Nación lo está haciendo en grandes cantidades en nuestra Región y nosotros, desde nuestros propios recursos, aún el desfase y la diferencia entre unas regiones y otras se mantiene pero yo creo, señor Calero, que usted coincidirá con nosotros que esta Región está cambiando bastante, por lo menos, en la infraestructura de comunicación por carretera, yo creo que se están haciendo carreteras y las está haciendo el Gobierno de la Nación y las estamos haciendo nosotros. Que todavía queda mucho por hacer, por supuesto; que todavía quedan muchas carreteras, sobre todo las dependientes de la Comunidad Autónoma, digamos, aquellas que suponen las comunicaciones internas, también; y que hay que seguir invirtiendo ahí, también, pero hombre, no me diga que no se hace nada. Se está haciendo todo lo humanamente y económicamente posible.

Puerto de Cartagena: no es competencia nuestra pero estamos tratando también de cooperar con ellos, de ayudarles, de presionar todo lo que es posible. Están los muelles de graneles que se han hecho, la remodelación del muelle de Alfonso XII, la dársena, ochocientos veinticinco millones que se van a invertir ahora en el Programa de inversiones que se ha aprobado hace poco. Estamos ahí también pendientes de a ver qué pasa en el puerto de Cartagena, que no se paralicen las inversiones, que mejore cada vez más este servicio; bueno, estamos ahí. Binter Mediterránea, pues estamos también, no figuramos todavía, pero estamos de negociaciones con ellos para tratar de

conseguir dos vuelos -uno con Sevilla y otro con Valencia- estamos en negociación con ellos. Otra cosa es que usted no lo conozca, pero esta es la realidad en estos momentos con Binter.

En la sanidad, dice usted que está muy bien hacer un hospital en Cieza, claro que está muy bien; pero luego dice que en el sistema de atención primaria no se hace nada. Bueno, hemos pasado de una atención -decía el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida que a ver si para el año 92 teníamos cubierto el cien por cien; qué más quisiéramos- pero lo cierto es que en estos años hemos pasado de tener una cobertura del 26% de la población a un 35 % de la población. Nos vamos acercando a ese cien por cien que es nuestra meta y nuestro objetivo y esto, pues vale para sus señorías.

Y luego, hay una cosa que dice el señor Calero. Yo creo que usted lo ha dicho porque tenía que criticar y como tenía que criticar se ha impuesto la necesidad de formular esta acusación, y es que yo le dedico sólo dieciséis líneas a hablar de las desigualdades. Yo he dedicado como un epígrafe específico de ciertas desigualdades específicas en el campo de la mujer, en el de la juventud, pero usted sabe perfectamente que todo el contenido del programa que ayer se expuso todo, íntegramente todo el contenido, va orientado a la corrección de las desigualdades, a la corrección de los desequilibrios, a conseguir la mejora de la calidad de vida, a elevar las tasas de bienestar social de los murcianos, ese es el objetivo. Desde una óptica socialista y en un programa socialista decir que no se habla de desigualdades o que se dedica sólo dieciséis líneas a las desigualdades es, o no haber entendido nada de lo que se expuso aquí, que yo no creo que sea ésta la razón, o simplemente criticar por criticar, porque había un epígrafe del discurso donde se hablaba de corrección de desigualdades. Todo el programa no tiene como fin y como meta más que la corrección de las desigualdades y la búsqueda de una sociedad igualitaria que queremos los socialistas. Hay una confusión de una parte con el todo, que diríamos, pero no quiero entrar en disquisiciones.

La Universidad, de acuerdo. Hay que aumentar las becas. Yo creo que lo decía ayer, hay que apoyar a la Universidad en su función docente y en su función investigadora y hay que apoyarla a través de todos los medios posibles y, por tanto, hay que crear más becas de investigación. Tenemos algunas -y bastantes becas-; yo creo que se están beneficiando bastantes profesores o investigadores pero, en fin, qué duda cabe que cuanto más se tenga, mejor.

Que hay que ver el museo, que hay que ver una biblioteca regional. De la biblioteca regional se iniciaron las obras hace poco, como su señoría sabe, y es verdad que el museo está en este momento en un paréntesis porque tenemos que de alguna manera, deshacer esa cierta proyección que hay en lo que se refiere a la transformación de la vieja cárcel en ese museo, ese gran museo regional que queremos nosotros hacer en la Región. Es una cierta paralización, pero eso no quita para que haya ese objetivo, esa meta, ese programa, de transformar ese edificio singular en el gran palacio de museos de la Región de Murcia.

En los deportes, yo creo que se está dotando de instalaciones, no diga usted que no se ha hecho casi nada o nada en instalaciones deportivas. Tenemos por todas partes instalaciones deportivas. El asociacionismo deportivo, nosotros vinimos con... no sé cuántas asociaciones, pero ya tenemos ochocientas asociaciones deportivas. Señor Calero, son muchas. Estamos dando ayudas a los atletas, a todos. Es verdad que son pocas en número y pocas en cantidad, pero tampoco somos ricos desde nuestros recursos autonómicos para hacer frente a eso, pero se atiende a más de cien atletas, se dan becas para que puedan practicar sus deportes y poder dedicarse a ellos, y ya están saliendo olímpicos. Tenemos el olímpico Peñalver, como su señoría sabe, para quien el Consejo General de Deportes ha hecho precisamente una pista especialmente para él y los que puedan seguir su, digamos, deporte, el tipo de deporte que practica, el decatlón, que yo no sé muy bien en qué consiste, cuántas pruebas tiene que hacer, pero que son diez por lo que dice la palabra y que, por tanto, ahí se ha hecho esas inversiones.

Luego, dice que de consumo no decimos nada o no hemos hecho nada. Hay una junta arbitral que está funcionando desde el 87 y están ahí representados todos los gremios. El reglamento de las juntas arbitrales se está haciendo y lo están haciendo como ponentes Murcia y Valencia. Dice usted que no se hace nada en educación del consumidor; hay ciento cuarenta y un centros docentes en donde se imparte educación para los consumidores.

Yo creo, señorías, señor Calero, que no ha sido usted todo lo justo que a mí me hubiese gustado que lo fuera y que, a lo mejor, se ha excedido en sus críticas. De todas maneras, espero que después de esta exposición podamos llegar a puntos más o menos de acuerdo, si no de acuerdo total, puesto que a lo mejor nuestros diferentes puntos de partida son notables,

acaso sí podamos llegar a ciertas líneas de coincidencia, por lo menos en ciertos logros conseguidos por el Gobierno regional en estos últimos cuatro años. Sobre todo, lo que a mí me interesaría más, es que hablásemos de futuro, no de pasado. Que hablásemos de ese proyecto que fue expuesto ayer por la mañana en esta misma Cámara.

Y respecto a sus palabras finales de fortalecer las instituciones y de generar confianza en el tejido social de esta Región, qué duda cabe que esos forman parte también de los objetivos. Por eso veo que hay objetivos coincidentes, acaso los medios que pongamos al servicio de esos objetivos no sean coincidentes como lo son esos objetivos.

Y nada más, para terminar, voy a dedicarme al Grupo Socialista, responder y exponer aquí que he tenido la enorme satisfacción también de escuchar al Portavoz del Grupo Socialista y ha hecho una intervención rigurosa, exacta, adecuada y correcta; y en este sentido, solamente puedo felicitarle. Señor Portavoz, esto es contribuir para que entre todos esta Región avance y lo haga de una manera mayor y mejor de como lo ha hecho hasta el presente.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Collado.

Turno de los Grupos, denominado de réplica.

Señor Ríos Martínez, tiene usted la palabra. Porque va a hacer uso de ella, ¿verdad?

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Señor Presidente, señorías:

Yo le dejaría al señor candidato un tiempo, porque dos horas es un tiempo suficiente como para poder tomar un poquito de respiro.

Yo creo que a usted le pasa como a estos jugadores de fútbol, que cuando llega el descanso toman vigor, y usted, pues, ha tomado oxígeno, ha tomado fortaleza y ha venido aquí a la sesión de la tarde mejor que ayer, por lo menos desde mi punto de vista. Y le tengo que reconocer una cosa: ha estado usted valiente, ha bajado usted al terreno y ha debatido los problemas que le hemos planteado; otra cosa es que no compartamos determinados puntos de vista. Pero es de agradecer en un debate de esta índole que no se vaya uno por las ramas y que intente, además de generalizar, concretar algunas posiciones.

Es de agradecer y voy a intentar yo también responderle; en la medida de lo posible, mantener lo que ha sido el discurso de esta mañana que con el optimismo histórico que nos caracteriza a las personas que estamos en Izquierda Unida, pues permítame que le diga que miramos al futuro, si no miráramos al futuro imagínese que porvenir tendríamos. En este sentido, con paciencia y con mañica, pasico a pasico, pero llegaremos a donde tengamos que llegar en la medida que el pueblo nos vaya dando su propio respaldo.

Pero antes de pasar a intentar defender cuál ha sido nuestro posicionamiento esta mañana, a mí me gustaría, puesto que han intervenido dos Portavoces y no he tenido el privilegio que el Portavoz del grupo mayoritario ha tenido para poder respondernos, pues hacer una pequeña alusión a algunos que nos han hecho referencia también esta mañana.

Al Portavoz del Grupo Popular que esta mañana nos hablaba de si Izquierda Unida había apoyado al P.S.O.E., no sé qué lío, y p'allá, y p'acá, como no está él aquí, -se vé que ha ido a recuperar oxígeno también- pues decirle que esta Cámara ha recuperado también el trivium y el cuadrivium y ya, por lo menos, tenemos la época monacal también aquí; es decir, que no hay ningún problema porque esto de los viejos complejos de si viene la rojería, la más rojería, de si el apoyo social...esta mañana parecía como si fuera bueno o malo. Mire usted, las cosas no son ni buenas ni malas sino que se rebaten en función de los posicionamientos que en cada momento se defienden. Una persona rebate un argumento y así se rebate con él.

Poniendo apellidos y etiquetas, pues si yo empezara a poner etiquetas... como en esta Región nos conocemos todos y sabemos de dónde venimos, pues algunos tendríamos que mirar algunos armarios que no nos gustaría mirar.

Pero, en fin, en cuanto al Portavoz mayoritario, hay una cosa en latín -yo no sé decirla muy bien- que es eso de "explicatio non petita"...sí, exactamente; se lo agradezco. Yo es que en el latín soy muy malo, prefiero las matemáticas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No establezcan diálogo, señorías.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Bien, terminaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, diciendo el apoyo que le iban a

dar al señor Candidato, y yo no sé si es que esa explicación era necesaria, o se hacía porque alguien la podía necesitar. En todo caso, parecía lógico que si lo han propuesto, lo podían apoyar. El empezó bien, hizo una intervención buena. Yo no sabía si al principio él era el candidato y replicaba ya a las demás intervenciones o no lo era, pero en fin, como es joven, esperemos encontrárnoslo alguna vez en alguna otra discusión.

Voy a entrar al tema y al contenido de lo que ha sido la réplica que el señor candidato ha hecho a nuestra propia intervención.

Mire, yo no voy a entrar a esa posición de si el pueblo es más inteligente porque vota a unos o es menos inteligente, si hemos mirado al pasado, si hemos hecho referencia. Lo le he hecho 35 citas a su intervención, yo he terminado de leerme su intervención por segunda vez, después de escucharle ayer; por tanto, he intentado responderle a su intervención, con mayor o menor virtud, pero he intentado responderle y ha intentado plantearlo mirando al futuro, lo que creemos nosotros que puede ser las perspectivas de futuro de nuestra propia Región. En cualquier caso, pues, a mí me enseñaron en matemáticas que uno más uno eran dos desde Pitágoras para acá. Y mire usted, lo de los avances, lo del paso atrás, lo del paso adelante, es sencillísimo: de uno a cuatro va más que de uno a menos uno. Por tanto, yo no quiero decir si tengo que preocuparme más yo por Izquierda Unida porque nada más que hemos subido a cuatro que otro que ha pasado de veinticinco a veinticuatro, ni quiero que usted se preocupe más ni que tampoco se preocupe por nosotros, porque a buen seguro que si por usted hubiera sido a lo mejor le hubiera gustado que no hubiéramos sacado ninguno, pero en fin, digamos que el pueblo a tenido a bien darnos tres diputados más, y por tanto tenemos cuatro en esta Cámara. Yo considero por tanto que ha sido un buen resultado para Izquierda Unida.

En cuanto a las grandes virtudes y los grandes defectos, y si yo entiendo de psicología o no, si usted estaba más cansado o menos cansado, y si voy a estudiar me va a dar un uno o un dos, si yo le dijese las notas que le darían en algunas pues entraríamos en una discusión que no vendría al caso.

Vamos a ver el tema de las competencias que usted decía esta mañana.

Mire, yo le voy a ser sincero, yo denoté de su escrito, de su intervención y del contenido que he leído otra vez, que una cosa es la declaración de introducción y otra cosa es cómo se explica después

en el desarrollo, y usted empieza la explicación de sanidad diciendo: estamos preparando la recepción de las competencias de sanidad. Sin embargo en educación no empieza así: que si la actividad complementaria, que si no qué, que vamos a pergeñar no sé qué estudio para no sé qué valoraciones para ver si después en el pacto... Bueno yo entendía que era un problema no de prudencia sino de que iban a mirar más esas competencias que las competencias de sanidad, eso es lo que yo he traducido. En todo caso es una interpretación de lo que pudiéramos tener más adelante. Lo del pacto de Estado está bien, pero mire usted, al pacto de Estado se puede ir de dos maneras: o mandando a nuestro jefe de filas desde Madrid o partiendo de ilusionar a todo un pueblo de Murcia en construir un proyecto en donde todos y cada uno de nosotros seamos parte de ese proyecto. Y esa era la crítica que yo le decía, que le decía ahora para el futuro y que le hacía de que no se había hecho de aquí a atrás; se trata de sentarse con las fuerzas sociales las fuerzas políticas de la Región para construir un proyecto que discutir con las demás regiones en ese concierto, en ese gran acuerdo a nivel del Estado. Y no se está haciendo esa discusión.

Aquí se discutieron en su día en el año 85, después en algún debate que hemos tenido del estado de la Región, cuáles pueden ser las competencias a pedir. No entrábamos en las valoraciones, vamos a sentarnos con la Administración central a ver que valoraciones tenemos, pero eso es una lucha que va a venir después de decidir qué camino adoptamos.

Yo sigo manteniendo que la reforma del Estatuto de Autonomía es necesaria tanto para las competencias como para la potenciación de esta Cámara. Personalmente creo que es mejor ese camino, pero no vamos a entrar a camino, vamos a entrar en compromisos de hacerlo.

Usted tomaba ayer un compromiso: tres años, en esta legislatura. Esperémoslo, y como vamos a estar aquí sentaditos si no nos pasa nada, pues estaremos mirándolo y tomando medidas. Mire, le vuelvo a reafirmar que la potenciación de la Cámara no se ha visto fortalecida con algunas discusiones, no se trata de que ustedes comparezcan aquí, no se trata de que ustedes no vengan aquí, si ustedes vienen cuando ustedes lo piden o cuando se lo piden los Grupos Parlamentarios, o en comparecencia o en interpelación.

El Programa de Desarrollo Regional no es que ustedes vengan después de haberlo mandado a Madrid y después de estar mandado a Europa a explicarnos

qué es lo que pone, es que dice el Estatuto de Autonomía que somos nosotros los que tenemos que fijar aquí en la Cámara esa discusión, y no lo hemos hecho, no ha habido un debate en donde hayamos hecho propuestas para introducir, para quitar, para añadir, para poder proponer. No lo hemos hecho en esta Cámara, y no lo hemos hecho porque ustedes parten de la filosofía de que como tienen las riendas de la Comunidad Autónoma y parten de una filosofía, bajo nuestro punto de vista, de Administración periférica mejorada, es decir, de una función presidencialista y un Consejo de Gobierno y después aquí una Asamblea que tiene un papel determinado, fruto de los pactos que U.C.D. con el P.S.O.E. firmó en su momento, dieron al Parlamento un vigor y a unos gobiernos otro vigor. Y vamos aquí por una vía distinta a la de otros parlamentos, a la de otras comunidades autónomas. Nosotros seguimos defendiendo que han pasado ya los cinco años de sanción que ponía la Constitución Española y que ya es hora de que todos partamos de las mismas posibilidades. Por ello, sigo insistiendo que a esta Cámara le debe de venir el Programa de Desarrollo Regional antes de aprobarse, antes, no después de que ustedes lo hayan mandado a Madrid en el mes de junio, como ustedes saben. Es verdad que no hubo tiempo, le tengo que reconocer que fue a finales de una fecha y no faltando el diputado, fue estando yo aquí, en esta Cámara, el primero, es verdad, en el segundo ya no estaba; pero no hubo esa discusión, no se hizo esa discusión en la propia Cámara.

En cuanto al tema de los servicios sociales, de si hemos tenido una estructura más descentralizada o menos, si hemos defendido una filosofía... La Ley de Servicios Sociales supuso un empeño de esta Cámara y de los Grupos que aquí la respaldaron con una voluntad tremenda de ir hacia adelante en una dinámica determinada que no se han visto crecidas en aquellos primeros impulsos. Había una transitoria incluso que hablaba de las voluntades económicas, no nos fijábamos en la financiación, tantos dineros, mil quinientos millones en no sé qué año..., y después no se ha seguido con esa cadencia. Y por más que ustedes digan de que tenemos no sé cuántos centros, yo le puedo preguntar: ¿cuántos de los centros, cuántos, de los que pudiéramos llamar servicios especializados, tienen en cada uno de los sitios? ¿Se cumple lo que la Ley dice de que cada comarca y que cada ciudadano reciba por igual?, ¿se recibe igual el tratamiento de las minusvalías en Caravaca que en Moratalla que en Cartagena que en Murcia?, ¿se

presta la misma atención al servicio de drogodependientes de cada uno de los sitios?, y aquí decía que hemos trasladado; bueno, esto de los trasladados en el tema de Yecla, aquí, permutado, eso de las permutaciones y las variaciones es lo del problema de matemáticas que a mí me pasó en la Escuela de Magisterio. Bueno, hemos permutado. Miren ustedes, aquel centro era íntegramente de la Comunidad Autónoma, con veinte personas, y "La Huertecica" creo que no es de la Comunidad Autónoma, que ustedes tienen concertado con él; por tanto no es que hemos trasladado, hemos variado la filosofía y es lo que yo le discutía. Es que en la economía lo podemos dejar donde queramos pero en los temas sociales a quien le compete tomar la iniciativa es a la propia Administración desde una concepción socialista, mayor o menor socialdemócrata, progresista, fíjese usted, vamos a quitar los tintes que tengamos, y es verdad que se ha ido reduciendo paulatinamente esa propia realidad.

Mar Menor. Mire usted, hombre no me diga usted aquí con ese humor que ha usted le ha caracterizado en su intervención anterior que bueno, es que había una isla que era la Isla del Ciervo pero que un señor ha echado allí unas gravicas, y con esas gravicas ha salido un caminico. Hombre, porque las cosas no se hacen porque sí, digo yo, si alguien ha hecho eso es porque a lo mejor ha pensado: hombre, allí, mira que sitio fabuloso: buen sol, buen clima. Hombre, es que usted tiene la responsabilidad, es meter una esa y sacar aquello que han echado allí, su obligación como Gobierno es rectificar, corregir lo que se ha producido, no es dejarlo cómo está -digo yo-, porque si no lo hace usted¿quién lo va a hacer?¿Salimos todos para allá en pandilla para actuar?. Hombre, el tema de que usted decía que hay actuaciones, en lo del Mar Menor, vamos a ser serios, yo no voy a entrar en si el Tribunal Supremo tiene que decir si es una laguna o no porque ya lo ha dicho usted, pero en cualquier caso, hombre, la verdad sea dicha que la puesta en marcha de esta ley ha estado frenada.

Mire usted, no es lo mismo un plan de depuración que un plan de saneamiento global. En ese plan de saneamiento global no solamente va la depuración, no solamente van los emisarios, no solamente van unas determinadas actuaciones, van, y le he leído esta mañana, pues desde fijar los valores límite y valores guía de la calidad del agua, ver la emisión o la recepción que hay de contaminación, incluso lo que hablábamos del propio Llano del Beal, también la

propia actuación que podemos tener, que puede haber si entra a lo que son aguas subterráneas puede terminar en el propio mar, puede terminar perjudicando lo que es la propia laguna o el propio mar o como le quieran denominar.

Olvido, hombre, el olvido de lo de El LLano yo le comprendo a usted que usted dice que ya lo ha dicho muchas veces, porque aquí unas veces hablamos pero yo no sé lo que ustedes dicen que ya está; ¿dónde está la maqueta?, ¿qué casas?, ¿dónde se van a hacer?, ¿cómo se van a hacer?, ¿con qué características?, ¿dónde está ese proyecto y programa que el señor Calero decía que apoyaba lo que decía el señor Collado? Yo no he visto todavía nada concreto, he visto ideas, hace tres años también vi otras ideas, pero concreción no he visto. Y le he dicho que es un problema que afecta mucho al dinero, la sierra minera o la regeneración de la sierra significa una proyección o no de actuación de ocupación de ocio o de diversificación económica que tiene que ir planteada; no lo he oído y eso son muchos miles de millones.

Mire usted, la mayor actividad económica que se va a poner en marcha en esta Región se va a poner en marcha en esa zona, si hablan ustedes de ocho millones de metros en La Unión y seis millones de metros en Cartagena, catorce millones de metros de recalificación, ¡hombre!, nada más que en gestión del suelo estamos hablando de cuatrocientos o quinientos mil millones de pesetas, en gestión de suelo: construcción, infraestructura, promoción; hombre, no es peccata minuta ¿eh?, no estamos hablando aquí de un pequeño olvido, estamos hablando bajo mi punto de vista modesto y más o menos alejado.

General Electric. Hombre, ha dicho que ya se pone en marcha. Hombre, General Electric se pone en marcha pero usted hablaba, o aquí se le dieron una serie de incentivos a través de ciento y pico mil millones para una inversión de trescientos doce mil millones que iban a ponerse en marcha en el año 90 y año 91. Estamos en el 91 y se anuncia ahora una planta que va a agotar aproximadamente unos diez mil millones de pesetas, y yo quisiera saber: cuántos puestos de trabajo va a crear esa planta, cuándo se va a poner en marcha, qué realidad tiene. Hombre, si no hay una variación de la política económica y de la actuación del Gobierno regional, claro que incide, otra cosa es que es lógico que al que tiene una pajica en el ojo no quiere menearla por si acaso le pincha mucho más; lógico que pretenda mantener una realidad distinta y que usted quiera valorar menos esa propia actuación.

El tema de la economía. Mire, yo le he oído a usted un análisis y me va a permitir que le diga que sigo entiendo esta broma de si su actuación política es intervencionista, después de leer el documento yo no sé dónde aparece la intervención, no sé dónde aparece la intervención como no sea una intervención quirúrgica de última hora pero muy pequeñita ¿eh?. Intervencionista, pues ahí habla de dar dinero, de la iniciativa privada, no sé qué, no sé qué actuación, cosa que puede ser normal o no normal. Usted ha hablado del I.P.C., usted ha hablado del P.I.B., usted ha hablado de parámetros que miden el crecimiento económico de la Región, que es verdad, pero el crecimiento económico de la Región no es aséptico, la economía no puede ser aséptica, la economía tiene una proyección política e incluso ideológica en los intereses de la gente, y yo le he dicho que la proyección social de ese crecimiento de la economía no lo hemos revertido en la Región, y le he dado parámetros -dice que tenía que corregir- pero si estuviese el Consejero, que sí está, de Bienestar Social aquí le podría decir: ¿es verdad o no que en la Región hay un 25 % de ciudadanos que están en el umbral de la pobreza y que hay 66 núcleos que están afectados de ello? ¿Es ese un parámetro para medir si ese crecimiento económico sostenido en los últimos cuatro años llega a todos, o no?, si hemos crecido por encima de la media nacional, que es verdad que hemos crecido económicamente ¿cómo es posible que el salario medio de los murcianos sea la penúltima región en media salarial?, ¿cómo es posible?, ¿cómo es posible que los accidentes laborales, y hay un informe que me acaba de mandar el Consejero de salud saliente, en donde habla del crecimiento de los accidentes laborales, y los accidentes laborales mortales y graves han crecido en el año 89 sobre los años anteriores, y en el año 90 también? Si han crecido los accidentes laborales es porque el crecimiento ¿para quién?, y eso es lo que diferencia una política liberal de una política progresiva, socialdemócrata o como la queramos llamar, una política redistributiva en los efectos, crecer debe significar que crecemos el millón sesenta y tres mil habitantes que tiene la Región, eso es lo que debe significar el crecimiento económico, que llegue a todos y cada uno de los que participamos en la actividad económica.

Precariedad en el empleo, primera región en precariedad en el empleo. Mire usted, en el año 90 ciento cuarenta y dos mil contratos según el Instituto Nacional de Estadística, perdón, el INEM. De esos

ciento cuarenta y dos mil solamente tres mil ciento nueve han sido estables y fijos. Son datos constantes ¿Tendremos que plantearnos que debemos de corregir esa precariedad en el empleo?

En suma, lo que le estoy diciendo es que la inversión que está creciendo, el crecimiento que ha tenido la Región, ese P.I.B. que ha crecido, ese I.P.C. y todas esas cosas que usted dice que son macrocifras no definen en sí un crecimiento progresivo o un crecimiento para los de siempre, porque yo quisiera saber si todo lo demás no se distribuye, dónde está el dinero que llega.

Por último la política social. Lo del I.M.I. Mire usted, no vamos a discutir esto porque el acuerdo de la P.S.P. que ustedes firmaron con los sindicatos significa ponerlo en marcha. Yo sé que cuesta trabajo, yo sé que hay que llegar a las bolsas de pobreza para que se puedan solicitar y que eso va a tener su tiempo y que hay que comprometer a mucha gente, no solamente a los propios gobiernos municipales y regionales sino también a la propia estructura social: sindicatos, organizaciones sociales, etc. Pero ese plan de emergencia, ese I.M.I. que significa unos volúmenes de dinero debe de posibilitar, a su misma vez está insertado dentro de una política global de integración, aquel adagio que creo que no es de aquí, es chino, de en lugar de darle un pez enseñarle a pescar. No, no se trata de que le demos a una gente que ya está en la miseria un mantenimiento en la miseria, lo que tenemos que intentar es que se acabe con esa miseria, ir introduciendo políticas que corrijan esas marginaciones y les incorpore a la parte de normalidad, de generalidad.

En cuanto a la educación de adultos no voy a detenerme muchísimo. Voy a terminar en lo de las diez propuestas que usted hacía. Yo creo que usted ha sido valiente en cuanto a las propuestas que ha hecho, a la aceptación de tres grandes cosas que yo creo que ha recogido; el tema de la atención primaria yo quisiera decirle a usted que en un debate en esta Cámara, conmigo, en el año 88, en la comparecencia, en la discusión de las propuestas presupuestarias, fíjese, yo proponía que en cuatro años llegáramos a toda la población, al cien por cien de la población en la atención primaria, en el año 88, y me respondió el Portavoz socialista: Pedro Antonio, lo que tú propones para cuatro años lo vamos a tener nosotros en dos. Eso me respondieron aquí en esta Cámara, está grabado en el diario de sesiones, lo malo es que han pasado los dos años y no se han cumplido las previsiones porque han variado los objetivos que en cada uno de los sitios

existen.

El ferrocarril. Yo creo que el compromiso de una valoración, un proceso autonómico con valoraciones plurales es positivo, la reforma de la Ley de Régimen Local es positiva, el compromiso 92 o 93 de cubrir al cien por cien de la población la atención primaria de la salud es positivo, hay otras cosas en las que tenemos diferencias todavía, pero diferencias que en el curso de los cuatro años y en la evolución de la gestión que aquí tenemos van a ir encontrando mayor o menor respuesta.

Es por ello que a pesar del acercamiento que se ha producido yo no puedo producir, o decir, o anunciarles a usted y a su Grupo el voto afirmativo o a favor del candidato que se nos propone, pero también es lógico que nos pensemos que tampoco el voto en contra pueda ser una solución.

Nada más señor Presidente, nada más señorías.

SR. NAVARRO MOLINA,(PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ríos.

Por el Grupo Parlamentario Popular el señor Calero tiene la palabra.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias señor Presidente.

Señor candidato, su señoría ha contestado a los dos Portavoces de los dos Grupos de esta Cámara que no son socialistas, iba a decir los dos Grupos de la oposición, pero voy a aclarar las cosas, de los dos Grupos que no son socialistas. Ha contestado primero con términos generales y hay algunas cosas que ha dicho usted al Portavoz de Izquierda Unida sobre las cuales tendré que pronunciarme porque también ha hecho alguna referencia.

Ha empezado su señoría hablando de que tenía la impresión, o la certeza, o la evidencia de que no ha sido una crítica al programa lo que hemos hecho esta mañana aquí, sino una crítica al pasado. Y yo quiero aclararle una cuestión, señor Collado, estábamos hablando de confianza y estamos hablando de confianza, la confianza que debe mediar en las relaciones entre una persona que aspira a ser Presidente de la Comunidad Autónoma y una Cámara que tiene que otorgársela o no, y permítanme ustedes que apure una metáfora; la confianza, la vieja fiducia romana, también existe en otro tipo de relaciones, por ejemplo en un contrato de préstamo. Imagínese usted señor Collado que usted ha pedido un préstamo hace

cuatro años a una entidad bancaria y que no ha pagado los intereses y que no ha pagado las amortizaciones del capital, y al cabo de los cuatro años viene de nuevo a ese banco a pedir un préstamo ¿Cómo quiere usted que tengamos confianza si usted no ha cumplido? Yo le he señalado esta mañana treinta y siete incumplimientos y después de su información he señalado más, pero después de la información que ha dado las he dejado reducidas en treinta y siete; es decir, cada cuarenta días de su mandato se ha producido un incumplimiento. Como usted comprenderá está usted en la lista de morosos, de morosos políticos, y el banco, en este caso la Cámara, no le puede dar el préstamo porque no les inspira confianza.

Se ha referido después a la valoración de las urnas y ha tenido un lapsus, un lapsus democrático disculpable porque son muchas horas de debate. Ha dicho que la ciudadanía es inteligente porque le ha votado al Partido Socialista; que quiere decir, ¿qué son sólo inteligentes los que votan al P.S.O.E, o que sólo están informados los que votan al P.P? Yo le quiero decir una cosa, y es que en estas elecciones, perdón, en este debate, tenemos que hablar de incumplimientos por una razón, o si quieren por dos razones: porque ustedes durante la campaña electoral han rehuido, y usted personalmente, ha rehuido los debates en directo y por lo tanto hay que tener los debates en directo aquí ya que no los han querido tener en la campaña electoral, y en segundo lugar porque ustedes en la campaña electoral se han dedicado a hacer promesas y no ha rendir cuentas que es lo que se tiene que hacer cuando se está en el Gobierno; por eso ahora hay que ir al debate directo y ahora hay que rendir cuentas. Esa es la razón de que también hablemos del pasado.

Yo no voy a explicarle ni a usted ni al señor Ortiz lo que es el voto popular, pero es una expresión por todos conocida y por el señor Ortiz también, cuando yo he dicho que el voto popular mayoritariamente no es del Partido Socialista, quiere decir que en esta Región hay más de cincuenta mil, cerca de cincuenta mil votos que no son socialistas en diferencia, quiere decir, que la suma de todos los votos no socialistas supera en cincuenta mil a los votos del Partido Socialista. Por lo tanto, ustedes no han ganado las elecciones en voto popular, lo he dicho así, y esa es la expresión que se utiliza en el léxico político normal y todo el mundo sabe lo que es eso.

Sobre el Senado. Desde luego yo no estoy de acuerdo, y quizá nosotros tampoco tengamos capacidad de decisión en la reforma de la Constitu-

ción. Nosotros, desde el Partido Popular, a nivel nacional, entendemos que es necesaria, entendemos que es necesaria para que el Senado se convierta en la Cámara de representación y le voy a decir una cosa: no respeta más la Constitución quien la sacraliza sino quien quiere hacerla operativa y adaptarla a las nuevas necesidades. La constitución de los Estados Unidos lleva dos siglos largos de vigencia y ha tenido muchas enmiendas y es la constitución escrita más antigua del mundo, y nosotros no vemos ningún inconveniente en reformar la Constitución y máxime cuando la propia Constitución prevé sus propios mecanismos de reforma y no hay que sacralizarla, decir que ese texto no se toca.

Mar Menor. Bueno, usted me ha hablado en lenguaje de geógrafo, yo se lo digo en lenguaje de jurista y esto es una anécdota: jurídicamente es un mar y eso tiene una gran importancia, porque aunque los geógrafos digan que es una laguna litoral o no, jurídicamente es un mar y se le aplica la Ley de Costas, no la Ley de aguas interiores, al ser un mar. Pero en fin, eso no tiene importancia. Yo le ruego que para que los murcianos sigamos teniendo claras las ideas cuando se refiere al Mar Menor, habla del mar, del Mar Menor.

Ordenación territorial. Me alegro de que quieran ustedes respetar la autonomía de los municipios cuando vayan a dictar los instrumentos de ordenación territorial y que quede en el diario de sesiones, porque a lo largo de esta legislatura se lo vamos a recordar todos y cada uno de los miembros del Grupo Popular, y cuando ustedes tengan ciertos ribetes de centralismo autonómico nosotros le vamos a recordar que la autonomía municipal es anterior y es más natural que la autonomía regional, se lo vamos a recordar y me alegro de que lo haya afirmado porque va a ser un leit motiv de toda la legislatura en este asunto.

Llano del Beal. Usted lo ha aludido como que efectivamente nosotros estamos de acuerdo, y efectivamente estamos de acuerdo, creemos que la democracia es lo suficientemente madura como para que podamos ponernos de acuerdo en aquellas cosas que son de sentido común. Nos parece sensata la propuesta del Gobierno y además nos parece sensata porque la idea originaria de esa solución fue del presidente del Partido Popular de Cartagena, don Antonio Luis Cárcelos Nieto, y actualmente jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Cartagena, que la lanzó tres años antes de que el Gobierno adoptara esa decisión. ¿Cómo no nos va a parecer bien la propuesta del Gobierno si ustedes cogieron la idea nuestra?,

acertaron copiando y nos parece muy bien.

No voy a hablar sobre el porcino porque yo no me he referido en el discurso al porcino, me parece muy bien que el sector esté muy bien, me parece estupendo que ya no haya peste africana y no habrá peste azul tampoco en el porcino porque no se van a importar lechones de Alemania, espero.

Con respecto a la economía me da la razón, me da la razón. Efectivamente crecemos, pero no crecemos suficientemente, ha reconocido algunos de los estrangulamientos que ponen en dificultad la economía nuestra, nuestro progreso económico en el futuro, pero sin embargo dice que el I.P.C. es malo pero no es tan malo porque, bueno, el que suba el I.P.C. más en esta Región pues es un dato secuencial que hay que contemplar secuencialmente, dice el señor candidato; lo que pasa es que el I.P.C. es el precio de la cesta de la compra y vaya usted a explicarles a las mujeres que tienen que ir al mercado que cuando le suben los precios al consumo y la cesta de la compra, pues que eso hay que verlo en plan secuencial y que tampoco es tan importante. En este sentido, cuando usted se ha puesto optimista incluso en el asunto del I.P.C., perdóneme usted la broma, pero me ha parecido usted muy marxista, marxista de Groucho Marx, no de Carlos Marx, porque dicho usted prosperamos, hemos pasado de la miseria a alcanzar las máximas cotas de la pobreza. En fin.

Me parece muy bien que se levante el velo, que se vaya levantando el velo y que haya en esta Región, igual que en la ciudad de Murcia y en la ciudad de Yecla, un Gobierno con apoyo social comunista, me parece muy bien. Nosotros somos pues la oposición, la única.

En cuanto a la dicotomía programa-candidato de que su señoría me ha hablado, pues bueno, usted también ha estado didáctico. Yo he aprendido esta tarde que hay un maridaje indisoluble, ni siquiera se le puede aplicar la ley Fernández-Ordoñez del divorcio, un maridaje indisoluble entre el candidato y programa. También ha sido didáctico su señoría y le agradezco la aclaración.

En cuanto a la política institucional ha cogido el rábano por las hojas porque ha dicho su señoría que es poco reivindicativa, o sea, que nosotros hemos dicho que es poco reivindicativa, y se ha acogido al informe del Ministerio de las Administraciones Públicas que yo lo daba simplemente como un índice pero no como un dato, porque he repetido, he dicho esta mañana, y repito esta tarde, que la lista de agravios en nuestras relaciones con la Administración del Estado es una

lista larga y es una lista, si me apura, muy dolorosa.

Se ha referido a la sanidad. Que si han sido reivindicativos, claro que sí, y ha tenido problemas el señor Pérez Espejo con algún alto dirigente del Partido Socialista que ahora está en la cúpula del poder del P.S.O.E., y en el aeropuerto, que han sido reivindicativos, claro que sí, lo que pasa es que después vino el Ministro de Transportes y le dijo que no. Es decir, el hecho de que ustedes sean reivindicativos o no, de que haya mucho chau-chau pero poco resultado, lo que hace a la sociedad preguntarse es para qué queremos que sean ustedes reivindicativos si no consiguen nada, porque mucho hablar pero poco dar nueces, y la verdad es que todas esas actitudes reivindicativas hay que demostrarlas con los hechos y no con las palabras.

El plan de defensa de avenidas estaba ignorado. El plan de defensa de avenidas, vamos a aclarar a la opinión pública, es un plan elaborado por la U.C.D. en el año 1976, 1976, y que estuvo olvidado por la administración socialista hasta que en el año 1986, en un debate en el Congreso de los Diputados, en octubre, llevado por mí, se resucitó y se puso en marcha. Pero es un plan de la U.C.D. que ahora se está ejecutando y que había que haberlo ejecutado mucho antes y no esperar a tantas inundaciones para que se pusiera en marcha. Pero es que decía el Ministro de Obras Públicas entonces que es que construir pantanos era cosa del régimen anterior. Bueno.

Buque Hespérides. Bueno, lo del buque Hespérides está muy bien que haya habido una aportación simbólica; sin embargo con respecto a la Bazán yo no he visto esa actitud reivindicativa por parte de este Gobierno. Aquí se ha planteado en la legislatura anterior la necesidad de que se constituyese una fundación entre la Comunidad Autónoma y la dirección de la Bazán para mantener la escuela de aprendizaje en la Bazán, y se dijo que no, y pusimos el ejemplo de que en Galicia sí lo ha hecho el Gobierno regional del Partido Popular con la empresa Bazán del Ferrol, y se ha constituido una fundación para mantener la escuela de aprendizaje y aquí no se ha hecho, y cuando hemos planteado la necesidad de que no se suspendan los contratos de la gran carena de los submarinos Dafne y lo hemos planteado en otras instancias, no hemos encontrado el apoyo de los diputados socialistas a nivel nacional tampoco, y ahí está el diario de sesiones de la Comisión de Industria del Congreso. Por lo tanto, esa actitud reivindicativa es que ustedes dicen una cosa aquí y otra en otro sitio,

pero desde luego la reivindicación de ustedes parece que se apaga una vez que pasan ustedes la Venta del Olivo.

Transferencias. Pues esperemos que sea con reforma del Estatuto, esperemos que sea con reforma del Estatuto. La vía del 150 es una delegación, tiene carácter provisional y no hay ninguna razón para que la decisión política a nivel nacional sea la del 150 porque es provisional, porque ya han pasado los años necesarios para que nuestra Comunidad, del 143, asuma con plenitud las competencias que le correspondan, y José María Aznar, Presidente de Castilla-León, efectivamente se opuso a que su Comunidad Autónoma fuese tratada indignamente y se le tratase de dar, de una forma provisional, a lo que tenía pleno derecho a adquirir la titularidad plena. Y según yo, y no según Almunia, y según yo, quien ha frenado el proceso de las autonomías, quien ha dicho que ni hablar, que ni una transferencia más, ha sido don Alfonso Guerra. Luego es que se dice que los socialistas siempre han sido sensibles al proceso autonómico, no lo ha dicho su señoría, lo ha dicho el señor Ortiz. Yo tengo que decir que regionalistas quien ha sido toda la vida ha sido el centro-derecha, y ahí están los partidos nacionalistas que no son socialistas que tienen una gran tradición. Ustedes siempre han sido centralistas y en esta democracia instaurada en 1976 ustedes lo demostraron suscribiendo la L.O.A.P.A, la Ley orgánica de armonización del proceso autonómico, que era una ley eminentemente centralista y que suscribió la U.C.D. y el Partido Socialista y no la entonces Alianza Popular que dijo que esa ley era inconstitucional, y hubo un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el P.N.V. y por Convergencia y Unión y lo ganaron, y la L.O.A.P.A. se declaró inconstitucional porque era centralista, siguiendo la tradición de ustedes, lo que pasa es que se han amoldado ustedes a unos tiempos y ahora sí defienden las autonomías, pero no nos digan que tienen ustedes el monopolio porque la tradición la tenemos nosotros y no ustedes.

En cuanto al empleo me da la razón, el empleo va mal, existe una situación de desempleo importante en esta Región y dice que es que ha aumentado la demografía, también es verdad que ha aumentado la economía sumergida, y ahí no lo ha dicho su señoría pero es que esa es otra de las razones.

Y con respecto al INFO, pero bueno, es que a mí me sorprende que yo tenga más información que su señoría, esto es que es sorprendente. Siendo usted el Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma,

hasta ahora, teniendo a su disposición a más de cuatro mil funcionarios y teniendo un montón de posibilidades de relacionarse con todos los agentes sociales, ¿cómo es posible que se sorprenda usted de que en el debate de esta mañana le diga yo que es necesario dotar al INFO con tres mil quinientos millones de pesetas más para apoyar a las empresas?. Pero si eso se lo han dicho a usted, si se lo han dicho ya, si se lo han dicho las organizaciones empresariales, no se haga de nuevas y vamos a pensarlo, pero usted lo tenía que haber pensado ya antes no espere que se lo diga yo aquí que hay representantes de las organizaciones empresariales y saben que la modernización del tejido industrial exige que se dote al INFO de más fondos.

Agricultura. Bueno, en agricultura usted no ha entendido lo que he dicho ni ha leído bien lo que yo he escrito en el discurso. Yo he dicho que no, que el diagnóstico no era completo, que había que añadirle muchos más datos y he añadido un conjunto de datos para que el diagnóstico fuese completo, y he dicho que hay que hacer más cosas de las que están ustedes proponiendo en el programa leído ayer, y también he dicho en tercer lugar que se ha incumplido todo, absolutamente todo lo que se propuso en 1987, los diez puntos que se propusieron. En cuanto a la mejora de los regadíos tradicionales no diga usted que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura porque es que en su discurso, en el diario de sesiones de su discurso del 87, usted lo prometió y yo como lo prometió en 1987 se lo he recordado hoy, pero lo prometió y entonces no dijo que era competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Es que esto es una forma de echarle siempre la culpa a alguien, si las cosas van mal tiene la culpa la sociedad, o la Confederación Hidrográfica, o el Estado, o los municipios que no colaboran. Ustedes nunca son responsables de nada.

En cuanto a industria, pues bueno, yo había entendido perfectamente el plan de adaptación industrial competitiva. Yo lo había entendido muy bien esas líneas horizontales, esos ejes y esos sectores y usted lo ha repetido, y yo me alegro de que usted asuma aquí el compromiso de cumplir lo que dijo en Abarán, durante esta campaña electoral, sobre la industria de la madera, pero también he señalado un conjunto de incumplimientos en materia de industrias y eso hace que nosotros no podamos tener confianza en materia de industria porque aquí también es usted moroso, ha incumplido sus compromisos. Y lo hemos dicho antes, pero no tengo por qué repetirlo. ¿Se ha

creado la sociedad pública asesora de las empresas en materia energética?. No. Pues fue comprometido por su señoría en 1986 y no la ha creado, bueno, y podría citarle un montón.

Vamos al turismo. Por ejemplo, ¿se ha creado el ente de comercialización turística de estructura mixta?. No, y lo prometió. ¿Se ha elaborado el plan general de ordenación turística, que es un instrumento clave para el turismo en esta Región?. No, lo prometió y no lo ha cumplido, es usted moroso políticamente también en turismo, y además se demuestra que ustedes no creen en el turismo por el hecho de que en 1989 el presupuesto de la Comunidad Autónoma para turismo tenía setecientos millones de pesetas, y en 1991 doscientos cincuenta millones de pesetas. No creen ustedes en las posibilidades del turismo o no las están cumpliendo.

Sobre medio ambiente, bueno, pues, ha hablado de la desertización, que efectivamente no se ha hecho nada, de los acuíferos, que se está intentando, de las depuradoras. Bueno, yo le aconsejo que cuando pase por Mula o por la carretera de los Baños de Mula, pues que abra usted la ventanilla de su automóvil y verá cómo funciona la depuradora de Mula.

En cuanto a las carreteras reconoce que van mal, que queda mucho por hacer. Desde luego el balance entre las promesas y las realidades, el balance entre lo que prometió y lo que realmente ha hecho es completamente negativo.

El puerto de Cartagena no es su competencia, ya lo sé, pero no es su competencia otros asuntos y hay que ir solucionándolos poco a poco.

La sanidad va mal, hay que asumir las competencias con claridad, hay que conseguir una coordinación de las competencias del Estado pero, mientras tanto, conseguir una coordinación real para que no existan disfuncionalidades aunque a su señoría ya no le va a corresponder, me parece a mí, pero vamos a intentar, porque es el enfermo el que está pagando todo esto, y desde luego la sanidad es un problema demasiado grave como para que nos desentendamos de él.

En cuanto a las desigualdades. Hombre, yo que he tenido mala intención al decir que sólo dieciséis líneas dedicadas a las desigualdades. Pues sí, claro que he tenido la intención adecuada a la que le corresponde al portavoz de la oposición. Yo no estoy aquí para hacer feliz a su señoría, estoy aquí para hacerle la vida infeliz, no feliz, para que usted se sienta hostigado y presionado, no para que se sienta relajado y feliz, y cada vez que pueda le voy a amargar la tarde, señor Collado, no crea usted que yo

estoy aquí para hacerle a usted feliz.

Las dieciséis líneas son muy pocas, pero es que, además, son exclusivamente metodológicas. No ha dicho cómo va a acabar con las desigualdades y lo cierto y verdad es que durante estos últimos cuatro años hay más pobres en esta Región que había antes, y también hay más ricos, pero hay muchas riquezas que son especulativas y que han nacido al amparo... y por tanto esas desigualdades hay que acabar con ellas, tiene que haber menos pobres y tiene que haber menos riquezas rápidas en esta Región.

Voy a terminar ya, señor Presidente.

Trabajaremos juntos en Universidad, trabajaremos juntos para conseguir mejor deporte y en consumo, pues, la lista de incumplimientos procuraremos que las vaya cumpliendo.

Ha eludido el asunto de la vivienda, lo ha eludido por completo, no ha querido entrar en cifras de incumplimientos ni en grado de incumplimiento, pero no así su Portavoz que ha intentado esta mañana decirnos que el asunto de las viviendas lo había descubierto el Partido Socialista a través de una encuesta. Esa encuesta la hemos conocido todos en el mes de enero y sabemos que es la preocupación, una de las preocupaciones más importantes de la sociedad. Pero es que fue, y ahora tengo que decirlo porque al señor Portavoz le falta una información y al señor Collado, seguramente también; una información que yo le voy a dar y que es lógico que no tenga, y es que fue en 1988 cuando el Grupo Popular del Congreso de los Diputados, del cual yo era Portavoz, presentó una interpelación para que se cumpliera el artículo 47: todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna; interpelación que redacté yo personalmente y que defendió el diputado Luis Ortiz. Y las mociones consecuencia de esa interpelación fueron votadas en contra por el Grupo Socialista del Congreso de los Diputados.

Ya en 1988 manifestamos nuestra preocupación por la vivienda. No nos digan ustedes ahora que han descubierto que las viviendas han subido cinco veces su precio, han multiplicado por cinco su precio en estos últimos diez años y sin embargo los sueldos sólo se han incrementado en un 2'5 por ciento.

Y termino, señor candidato, al parecer va a obtener usted el apoyo de la mayoría social-comunista de esta Cámara. Señor candidato, va a ser usted Presidente dentro de unos minutos, depende de lo que usted quiera decirnos usted ahora que espero que sea breve. Señor candidato, usted ha pedido consenso para el futuro. Muy bien, sobre el futuro todo aquello que

beneficie al interés público de esta Región, todo aquello que sea justo, todo aquello que tienda a realizar un verdadero progreso en esta Región, una verdadera modernización en esta Región, un verdadero relanzamiento de las instituciones políticas y, sobre todo, todo aquello que se ajuste también a los principios de nuestro pensamiento político, en todo ello nos encontrará para dialogar e impulsar juntos, arrimar juntos el hombro por el bien de los ciudadanos de esta Región. Pero para ello, señor Collado, todos tenemos que ser flexibles, todos tenemos que ser humildes, no vamos a aceptar la arrogancia, no vamos a aceptar la prepotencia ni los estiramientos, ni por parte del jefe del ejecutivo ni tampoco la vamos a tener por parte de la oposición; no va a haber estiramientos ni vamos a ir rígidos. ¿Y por qué?. Bueno, pues por aquel consejo que Cervantes cuenta en El Quijote, que le da don Quijote a Sancho cuando Sancho va a ir de gobernador a la insula Barataria, y le dice: "Amigo Sancho, no vayas nunca estirado en el caballo, no estires las piernas, no te inclines hacia el arzón trasero, no vayas rígido, no seas arrogante porque el andar a caballo a unos hace caballeros y a otros caballerizos".

Y nosotros que pretendemos que el pacto sea entre caballeros les pedimos flexibilidad, no arrogancia, no prepotencia, que entre caballeros se puede dialogar pero la arrogancia solo convierte a las personas en caballerizos.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA, (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.

Señor Ortiz, tiene usted la palabra en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor Presidente.

Me van a permitir sus señorías que no haga ningún comentario a lo de social-comunista, porque yo creo que sería excesivamente duro por mi parte ponerle a la palabra social otra cosa detrás, quedaríamos todos al mismo nivel y esto terminaría un poco pues como el rosario de la aurora. En cualquiera de los casos, creo que en pecado va la penitencia y quien ha utilizado el término, pues el mismo se descoloca dentro del esquema, o al menos, lo que esta Cámara representa.

Yo creo definitivamente, bueno definitivamente

no, creo que no hay que ser extremistas, que de alguna forma estamos en este debate perdiendo al señor Calero, lo estamos perdiendo porque es verdad que existían expectativas por parte de mi Grupo en el sentido de que iba a contribuir, quizá en mayor medida de lo que está contribuyendo, al propio desenvolvimiento de la Cámara. Permítame que le diga, en tono por supuesto de amistad, que de alguna forma estamos sintiendo una cierta pérdida. Mire, yo no he dicho en ningún momento que los socialistas hayamos inventado la vivienda, no se nos ocurre a nosotros decir eso, lo que hemos dicho esta mañana es que cuando nosotros decimos que en este país hay un problema que hay que afrontar en primer lugar porque es absolutamente necesario que ese problema se afronte, pues resulta que ese problema lo ponemos de moda y luego cuatro o cinco años después acuden sus señorías sacando la bandera de ese problema. Eso es lo que yo decía, quizá me ha entendido mal o quizá yo también me puedo haber expresado no correctamente, es otra posibilidad menos probable que la anterior.

En cualquiera de los casos, no, lo digo que es menos probable que la anterior porque acaba de explicarnos el señor Calero una cosa que dice que paso en Madrid cuando él estaba de diputado que propuso que se cumpliera el artículo, no recuerdo qué artículo, el 47, de la Constitución y que nosotros votamos en contra. Eso no es posible. Estoy seguro que usted lo ha explicado mal. No es posible que nosotros votáramos en contra de que se cumpliera lo que dice el artículo 47 de la Constitución, no es posible, lo ha explicado usted mal o lo hemos entendido casi todos mal, que también existe esa posibilidad pero pasa igual que antes, que es menos probable.

Bien, nosotros no sé si somos centralistas o regionalistas o qué es lo que somos, nosotros desde siempre nos hemos escorado más bien al internacionalismo, por lo menos la historia y la tradición del partido que represento es incuestionable de que eso es así; pues mire, yo creo que incluso hoy en día ya pasamos un poco de eso y estamos más bien por lo universal, lo que pasa es que quizá usted no entiende muy bien la diferencia entre lo que es articular un Estado de autonomías con lo que es el regionalismo o la derecha regional española, que es otra cosa que no tiene absolutamente nada que ver con el Estado que queremos construir, absolutamente nada que ver, y ahí está el problema, en que hablamos quizá lenguajes absolutamente distintos.

Mire, cuando hace ya muchísimos años todas las

fuerzas progresistas de este país hablaban del Estado de las autonomías, había señores que además coincide, y esto no lo hago yo como crítica, es simplemente una apreciación objetiva de la realidad, coincide que aquellos señores son los que hoy levantan la bandera del regionalismo ese a que usted se refiere. Lógicamente no me confunda usted ni a los vascos ni a los catalanes con el regionalismo ese al que usted se refiere, que son cosas radicalmente distintas. Bueno, pues mire usted, cuando prácticamente todas las fuerzas progresistas de este país, hace diez años, abogaban por el Estado de las autonomías, aquellos señores que hoy coinciden con esa derecha regional estaban todavía en las tesis aquellas de la unidad de destino en lo universal y temían que les rompiéramos el juguete y se oponían, y aquellos son los que hoy dice usted que son más regionalistas que nosotros. Bueno, lo vamos a dejar ahí, yo creo que el tema tampoco es objeto de la discusión de esta tarde.

En cualquiera de los casos, señor Presidente, señorías, aunque luego algunos se quejan de que nosotros le contestamos pero tengan presente que les he tratado de explicar esta mañana que el proyecto de los socialistas es un proyecto íntegro, no se puede separar entre lo que es Grupo Parlamentario, candidato, partido, programa; somos una sola cosa, somos el Partido Socialista Obrero Español. Lógicamente a nosotros nos corresponde, en los diferentes niveles de responsabilidad y de representatividad, dar lo que son nuestros puntos de vista y eso es lo que estamos haciendo.

Usted también ha dicho hace un momento, tratando de enmendar un poco la plana de lo que yo decía esta mañana sobre la legitimidad que los socialistas podamos tener aquí como fuerza mayoritaria, esta tarde insistía otra vez en que los socialistas no hemos ganado las elecciones. Lógicamente entramos en el mismo problema de antes, no sabemos lo que usted entiende por ganar o no sabemos lo que usted entienda por perder. Desde luego, o sea, usted reconoce que sí hemos ganado las elecciones, las hemos ganado, ¡ah!, estaba yo preocupado porque es que desde esta mañana ha estado usted insistiendo en que no habíamos ganado las elecciones.

SR. NAVARRO MOLINA, (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor Presidente.

Entonces es evidente que los socialistas hemos ganado las elecciones, que representamos a la mayoría de este pueblo, que tenemos toda la legitimidad para gobernar, tengamos su apoyo o no lo tengamos. Bien, pues yo creo que ya queda claro algo fundamental que yo esta mañana planteaba como punto de partida de que, bueno, nos pongamos de acuerdo o no nos pongamos, por lo menos reconozcámonos la legitimidad. Ya yo me doy por contento por que al menos eso ha quedado absolutamente claro y esto seguro de que el Grupo de Izquierda Unida tampoco lo pone en duda, quizá pueda dar algún matiz por aquello de la discrepancia obligatoria pero no creo que ponga en duda, al menos, lo fundamental.

Bien, señor Presidente, señorías, a mí me agrada mucho el tono que al final entre todos estamos consiguiendo. Estamos, independiente de las bromas o el buen talante que tengamos todos, estamos en un acto muy importante que es el de investidura del Presidente, del que va a ser el Presidente de la Comunidad Autónoma.

Yo quiero decirles que aprecio una diferencia sustancial entre el nivel de debate que hemos tenido esta mañana y el que ha habido esta tarde. Creo que tanto por la intervención del propio candidato como por la propia intervención de los dos Portavoces de los Grupos de la oposición, ha habido un cierto acercamiento o al menos un cierto reconocimiento de que es preciso lo que el Portavoz de Izquierda Unida se refería, y yo también me he referido esta mañana, una cierta concurrencia en lo que son los objetivos globales que interesan a la Región de Murcia, y además de alguna forma también ha habido un cierto reconocimiento por parte de Izquierda Unida, en mayor medida, que por parte del Partido Popular, en el sentido de que el candidato puede encarnar ese proyecto que interesa a la Región de Murcia y en el que todos debemos concurrir.

Yo me alegro de ese, no sé si es sustancial, pero al menos a un cierto nivel de acercamiento y un cierto nivel también de reconocimiento de que la opción que presenta el Partido Socialista para tomar la decisión es una opción válida por parte de los que hemos intervenido.

Señor Presidente, señorías yo ya acabo y acabo felicitándome por el desarrollo del debate, acabo también felicitándome por lo que yo entiendo que son acercamientos y acabo también, lógicamente, ratificando lo que esta mañana decía, que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar a su candidato,

Carlos Collado Mena, porque entiende que el programa de gobierno que nos ha expuesto es un programa que está en absoluta sintonía con lo que ha sido la oferta electoral del Partido Socialista, porque entiende que él y el partido que representa tiene el suficiente apoyo social para asumir esa responsabilidad de gobierno y porque entiende también que él, personalmente, tal y como lo ha hecho hasta ahora, va a ser muy capaz de ser el Presidente de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA, (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Tiene la palabra el candidato para el turno definitivo de dúplica.

SR. COLLADO MENA:

Señor Presidente, señorías. En este último turno de intervenciones comenzaré con el señor Ríos en lo que se refiere a sus observaciones que piensan en el futuro y que van pasito a pasito, me parece muy bien, la verdad es que no conviene precipitarse, recuerde ahora la expresión que yo decía aplicar a la otra dimensión absolutamente distinta pero que en cualquier caso las precipitaciones no son buenas y es bueno adoptar cautelas, pero de todas maneras, ese poquito a poco, sea, hombre, yo le desearía que sea lo más rápido posible porque si no el tiempo se dilata demasiado y sería, podría transcurrir excesivamente el tiempo y por tanto eso no sería bueno para nadie.

Respecto al buen resultado de Izquierda Unida, de acuerdo, yo no tengo nada que objetar a eso, yo dije esas observaciones, esas reflexiones pero no tengo mayores cosas que decir.

Las transferencias. De acuerdo, en esa digamos negociación que evidentemente habrá que establecer en su momento, una vez que ese pacto de Estado haya tenido lugar, yo no tengo ningún inconveniente en que un grupo, incluso en esta Cámara, representante de esta Cámara, pueda reunirse para preparar de verdad y analizar seriamente y con rigor lo que puede o lo que debe de ser el conjunto total de las competencias o de los elementos asociados a las competencias que puedan traspasarse en el futuro; es decir, participar en el proceso de desglose, participar en el proceso de desmenuzar un poco qué es, cuál es el contenido real de esos traspasos que tengan que hacerse, cuál es la valoración por consiguiente que debemos de mantener

o que tenemos que discutir con el Gobierno de la Nación y ponernos de acuerdo, en definitiva, es decir, participar no sólo el Gobierno socialista, no sólo el Gobierno de la Región en ese momento, sino todos aquellos que se encuentren en condiciones de verdad de poder contribuir a la mejor recepción de esas competencias. Por tanto, en ese momento también.

Dice usted una cosa en la que lamento también en este caso no estar de acuerdo, y es que yo no encuentro en el Estatuto ningún lugar donde se diga que el plan de desarrollo, o el Programa de Desarrollo Regional deba de ser aprobado en esta Cámara, como creo recordar que tampoco el Plan de Desarrollo Regional a nivel nacional tenga que aprobarse en las Cortes Generales, en el Congreso. Creo que no, que son dos documentos, que en cualquier caso lleva el Gobierno para participar y para informar y también incluso se puede llevar para discutir y analizar en el seno de una Comisión, pero no es aprobado por el Pleno de las Cortes Generales, o del Congreso de los Diputados, por lo menos a mí no se me viene a la memoria que haya sido ese el trámite parlamentario que haya tenido el P.D.R.

En cuanto a la Ley de Servicios Sociales, lo de la drogodependencia, la permuta que decíamos, el cambio, la verdad es que no es un cambio que hayamos hecho, como le decía al principio, me parece, por capricho, sino que es un cambio que se ha hecho porque se gana en eficacia en el servicio. ¿Antes cómo funcionaba?, funcionaba mediante un convenio con el Ayuntamiento de Yecla y subvención de la Comunidad Autónoma, a través de esa conjunción, cómo se contrataba un personal para dar ese servicio a los que estaban bajo esa situación en Yecla, en esta finca de Yecla. Ahora lo que se ha hecho es abandonar eso y contratar o llegar a un acuerdo con profesionales que están en La Huertecica, con un equipo de profesionales y por tanto contratar con ellos el servicio de atención a estas personas que se encuentran en esta situación. Se gana en profesionalidad, en calidad del servicio que se va a dar y se gana también en la ubicación porque a veces es importante también que estos centros no estén alejados de zonas urbanas en donde si no se encuentra uno aislado, que era el caso que se tenía en ciertas ocasiones con los pacientes que estaban en Yecla, allí perdidos en medio de la montaña. Aquí están más cerca de la zona urbana, más cerca de Murcia, y por tanto eso parece ser que es un factor de mejora de la prestación del servicio también; por eso es por lo que hemos hecho, si además tenemos más plazas todavía

para poder albergar más pacientes en este caso, pues yo creo que la verdad es que vale la pena, es decir, no se ha hecho por ninguna cosa de ahorrarnos o no ahorrarnos, sino que se ha hecho con la finalidad de mejorar el servicio que se estaba dando.

La Isla del Ciervo, volvemos a la Isla del Ciervo. Como usted sabe esto es un pronunciamiento que ha hecho el Tribunal Supremo, creo, hace poco. Por tanto es verdad que es una isla y no es una península porque sabemos que alguien he echado ahí una serie de toneladas de materia, de tierra, y aquello se ha convertido de hecho en una península. Bueno, como el pronunciamiento del Tribunal ha sido muy reciente, es por lo que todavía no hemos tomado ninguna medida, pero qué duda cabe que habrá que tomar medidas y tendremos que asumir probablemente la responsabilidad de retornar aquello a su situación inicial. Yo no sé el coste que eso pueda tener pero sin duda no habrá más remedio que eliminar esas toneladas que se han echado o vertido ahí en el agua y, por tanto, restituir a su estado inicial la Isla del Ciervo.

Las directrices territoriales, como desarrollo de la Ley de usos del Mar Menor, usted dice que son muy urgentes, que deberían de estar ya o algo así, si no he querido entender mal sobre todo en el sentido en que se ordena a la protección y conservación de no digamos laguna litoral, sino de ese mar que es el Mar Menor.

En cualquier caso yo creo que hay un compromiso ya ante esta Cámara de traernos cuanto antes esas directrices del Mar Menor, por lo tanto vamos a esperar a que eso sea así y vamos a ponernos a trabajar inmediatamente.

El Llano. Hombre, usted me acusa de que no haya tenido, y vuelve a insistir, porque efectivamente El Llano no es sólo El Llano, es decir, no es sólo el problema de unos vecinos que pueden, con legitimidad o no, estar defendiendo unos ciertos posicionamientos, sino que hay ligado a todo eso todo un proceso de regeneración de ese área y todo un proceso de, digamos, recalificación y de reutilización de esos recursos y puesta al servicio de un desarrollo económico indudable. Desde esta perspectiva evidentemente la regeneración, o el problema, o lo que conlleva esa zona, la recalificación de la zona minera, eso es un problema económico de gran envergadura. En eso lleva usted toda la razón del mundo, ahora, yo creo que todavía estamos en mantillas en ese tema y la pelota, por decirlo así, permítanme la expresión, la tienen todavía los

ayuntamientos, la Comunidad Autónoma no ha recibido todavía ningún plan de reforma, ningún proyecto de reforma ni de la zona que corresponde al Ayuntamiento de Cartagena, ni de la zona que corresponde al Ayuntamiento de La Unión. Es todavía potestad y está todavía en el ámbito de los ayuntamientos, por lo tanto yo no podía pronunciarme hasta que no sepa cómo me viene a mí desde los diferentes ayuntamientos ese problema, o ese tema, o ese asunto en lo que se refiere a la recalificación de la zona y por tanto las inmensas posibilidades de desarrollo económico que eso conlleva. Por tanto, desde esa perspectiva es por lo que yo no he tocado ese tema todavía.

General Electric. No olvide una cosa. Dice: aquí se le aprobaron y se le autorizaron hacer toda una serie o a conceder una serie de subvenciones. Todo eso es verdad, pero también le puedo decir que no le hemos dado ni un duro todavía a General Electric, es decir, solamente el coste de los terrenos, sólo el coste de los terrenos, pero el conjunto de subvenciones cuyos compromisos asumimos y firmamos en su momento, el conjunto de esa subvención la hemos adaptado al ritmo también de sus compromisos de inversión, y por lo tanto como no han empezado a invertir todavía, todavía no le hemos dado nosotros ninguna subvención, solamente el precio de los terrenos. Eso es lo único y ahí hay que reconocer que ha sido compartido entre el Ayuntamiento de Cartagena, por una parte, y el resto, lo que faltaba, lo que el Ayuntamiento no podía poner, lo ha puesto la Comunidad Autónoma. Pero de subvenciones a toda la infraestructura a lo que nosotros nos comprometimos, de eso todavía no se le ha dado nada a la multinacional.

Dice usted de intervencionismo, que no he dicho nada que a usted le haga pensar que somos intervencionistas. Bueno, yo le voy a recordar algunas cosas, yo es que creía que usted a lo mejor las recordaría, y es que seguramente no somos unos intervencionistas de estos de estos a ultranza, eso es evidente, pero qué duda cabe que allí donde consideramos que era necesario un tipo de desarrollo o algún tipo de desarrollo económico para crear puestos de trabajo y para generar un poco de riqueza y no lo ha hecho la iniciativa privada, sí hemos intervenido nosotros y nos hemos responsabilizado de ciertas actividades de carácter económico porque no lo hacía la iniciativa privada. Eso lo hemos hecho como su señoría sabe en el Cenajo, lo hemos hecho como su señoría sabe también en Moratalla, en el camping de Moratalla, y

lo seguiremos haciendo o lo hemos hecho también en Expoflor cuando participamos en esa empresa mixta con socios que se dedican a la producción de flores; también hemos participado ahí, hemos participado también en los polígonos industriales, es decir, intervenimos allí donde consideramos que se debe de hacer ciertas cosas y a lo mejor no se hace porque la iniciativa privada no es capaz o simplemente no considera que tiene que intervenir o no ve claro los beneficios, claramente hablando, no ve claro los beneficios que le puede traer el hecho de intervenir, entonces nosotros como sí consideramos que hay que dinamizar ese área o hay que promocionar cierta actividad, es por lo que hemos participado. Entonces intervenimos, intervenimos allí donde consideramos que hay que intervenir porque es bueno para la zona, es bueno para crear puestos de trabajo, es bueno -en general- para crear riqueza.

En lo que se refiere a la redistribución. Bueno, yo creo que toda la política social que nosotros ponemos en marcha desde la Comunidad es política que se orienta a esa redistribución que usted dice, nuestros mecanismos redistributivos finalmente, nuestra capacidad de redistribución es bien poca o no alcanza más que a poder distraer fondos para aquello que llamamos, que llamábamos hace tiempo, lo que pasa es que se nos olvida a veces, ese salario social que decíamos los socialistas, y por tanto ese salario social se materializa en inversiones, en infraestructura, en mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y, por tanto, en mejoras sociales, en definitiva, que redundan en beneficio de las capas menos favorecidas. Por tanto esa es nuestra manera que podemos en estos momentos de hacer la redistribución, y hay políticas culturales, hay asistencia social, política de carácter social, hay política de todo tipo que sin duda no persigue más que esa redistribución de la riqueza que se está creando en la Región de Murcia, entonces sí hay redistribución.

Los salarios, dice usted que no repercute en los salarios. Bueno, mire, los salarios los pactan los trabajadores con las empresas, nuestro margen, nuestra capacidad de incidir ahí como usted sabe es bastante limitada, y sobre que eso puede generar o que hay precariedad en el empleo es verdad, y nosotros no lo queremos, y la prueba está en que sólo incentivamos la contratación estable o, en su caso, el paso de una contratación que está en precario a una contratación estable. Sólo en esas condiciones opera nuestro mecanismo de estímulos a la contratación.

Respecto de la atención primaria, bueno, su

señoría sabe que tal vez no sea culpa nuestra el que no se haya realizado en esos dos años o de acuerdo con esa promesa que pudo hacer el Consejero en un determinado momento. Sabe que no es culpa nuestra, que nosotros estábamos dispuestos a poner la parte que teníamos que poner en ese acuerdo y en ese convenio, por tanto, eso digamos que no se ha podido hacer por culpa de no sé qué, pero no se ha podido hacer..., nuestra tampoco; por tanto, esperemos que en su momento se pueda hacer y hemos puesto como fecha límite el año 93-94.

Y nada más en lo que a usted se refiere. Si efectivamente asume o se pronuncia en torno a la abstención, pues yo se lo acepto con agrado.

Y después paso inmediatamente a responde al señor Calero, y empiezo por el final. Dice el señor Calero que hay que trabajar sin arrogancia, que hay que ser flexible, caballero, que es otra cita que nos da del Quijote. Pero, señor Calero, si usted resulta que ha hecho todo, usted ha venido aquí y el Plan de defensa de las avenidas lo puso usted en marcha, lo hizo la U.C.D. pero lo sacó usted del cajón y se lo debemos los murcianos a usted. La solución del LLano del Beal, que venimos trabajando tanto tiempo sobre ella, pues resulta que es usted el que la ha encontrado y el que nos la ha transmitido. Dice que hemos rehuido los debates. Es decir, hay una lista de agravios porque no se han reivindicado.

Mire usted, es verdad que hay una lista de agravios que tenemos los murcianos, con legitimidad, el poder decir que hemos sido agraviados a lo largo de la historia, pero no precisamente desde que existen gobiernos socialistas, sino que desde que existen otros gobiernos y no precisamente los socialistas. Y si nos remontamos ya al pasado, incluso a un cierto pasado reciente, que usted no tiene nada que ver, pero algunos amigos suyos a lo mejor sí y, por tanto, lo que está claro es que los míos no, eso está claro. Entonces, lo único que digo es que la reivindicación se hace y, volviendo al principio, dejemos la arrogancia. Vamos a no pensar que aquí somos nosotros los que hemos hecho todo. Nosotros somos los defensores de las autonomías, el Partido Socialista fue el que defendió la LOAPA y, por tanto, no él. Como decía el Portavoz del Grupo Socialista, yo creo que el Partido Socialista siempre se ha pronunciado en términos de ser una organización de corte federal y yo ayer, incluso, utilizaba esa palabra, de carácter federalizante, referido a las comunidades autónomas. Yo creo que no se trata aquí ahora de ver quién es más y quién es menos, por lo menos, no me parece que deba ser ese

el objeto del debate de esta tarde aquí, pero por supuesto tampoco nos arrojem los unos a los otros calificaciones o nos hagamos máximos responsables de ciertas actuaciones cuando en realidad han podido intervenir muchas personas y, por tanto, no es bueno que comencemos diciendo que "yo, yo, yo", en una afirmación de esa dimensión personal puesto que eso no va bien con esta voluntad que usted expresa de flexibilidad, de ausencia de arrogancia, de eliminación de prepotencia. Vamos a trabajar todos, como usted decía y vamos a trabajar, si es posible, unidos y juntos en aquellas cosas que sean de interés general, de verdad, para todos los murcianos. Yo, esa oferta que en su momento le hice, que usted parece que recoge al guante y que está dispuesto a llevarlo hacia adelante, yo encantado de que podamos trabajar de esa manera, puesto que eso será bueno para la Región de Murcia, incluso será bueno que todos los ciudadanos puedan entender que los políticos también estamos para muchas cosas, hasta para ponernos de acuerdo de vez en cuando.

En lo que se refiere al INFO, al Instituto de Fomento, yo creo que esa petición ha sido formulada por las organizaciones empresariales. Es decir, yo no voy a hablar aquí de lo que me formulan aquí las organizaciones empresariales, yo tengo que hablar de lo que usted dice aquí en el debate. Yo no puedo ni debo recurrir a esas cosas. Usted dice que el Instituto de Fomento debería tener tanta cuantía, o una partida presupuestaria, muy bien, yo lo respeto, digo que me parece muy bien y que todo aquello que pongamos a contribución de eso pues es bueno.

Agricultura. resulta que no, que no está de acuerdo en el diagnóstico y tampoco en las medidas. O sea, o yo lo he entendido mal, dice su señoría que el diagnóstico es malo, que las medidas son incompletas. Me ha parecido que le he explicado honestamente cuál es la política que hemos realizado y cuál es la política que queremos seguir realizando si obtenemos la confianza y creo que esa política ha sido buena y la prueba la tenemos en que la agricultura de la Región de Murcia cada vez tiene más prestigio, cada vez se vende más. Le voy a dar un dato, por ejemplo, las exportaciones de productos agrícolas en estos últimos años, desde el periodo en que España se ha integrado en la Comunidad Económica Europea, se ha incrementado en seis puntos y eso será por algo; será, sin duda, porque hay un mercado ahí capaz de calificar muy alto los productos murcianos y porque hay una agricultura y una producción en esta Región que es capaz también de situarlo en ese gran mercado

y, por tanto, de comercializarlo. Algo ocurrirá en la agricultura murciana cuando se está incrementando las tasas de exportación, el comercio exterior y, por tanto, la presencia de estos productos y el consumo en los mercados europeos.

Dice usted que no se ha hecho nada sobre los regadíos tradicionales, en los que yo asumí un cierto compromiso; bueno, le recuerdo todo el Plan de modernización, todo el Plan integral de modernización de los regadíos de Mula que están ya bastantes avanzados, que se han hecho ya todo un conjunto de presas -nueve presas, creo recordar en este momento- que ya se ha hecho, incluso, las redes de distribución del agua en su momento también y que ya se comienza a pensar en ese desarrollo integral. Es decir, que a lo mejor la producción que se está teniendo en esa zona de huerta no sea la más rentable y, dado que se ha mejorado la infraestructura, de tal manera se ha mejorado la infraestructura que pueda permitir una mayor rentabilidad con otros productos y haya que reconvertir toda esa huerta tradicional. Es decir, estamos trabajando en esa mejora de los regadíos tradicionales. Hemos empezado por una experiencia piloto y lo hemos hecho en Mula y estamos a punto de concluirlo, después habrá que generalizarlo y llevarlo a toda la huerta. Estamos ya en Bullas, también, trabajando porque Bullas ha visto los resultados que son ya palpables y está deseoso de que podamos hacerlo. También vamos a hacerlo en Bullas; en fin, el proyecto, el objetivo o la meta es esa modernización de todos los regadíos tradicionales. Entonces, si porque no se ha hecho la acequia de la Alquibla o de la Aljufía y no se han podido todavía canalizar adecuadamente, si yo le digo que esto es potestad de la Confederación Hidrográfica del Segura, no se trata de que esté rehuendo el cuerpo, ni buscando excusas. Se trata sinceramente de situar cada cosa en su sitio y decir "esto no lo hemos hecho, estas acequias mayores no las hemos arreglado nosotros porque debe hacerlo la Confederación Hidrográfica del Segura", pero no obstante, otras que a lo mejor no era nuestra obligación hacerlas, sí lo hemos hecho; luego, a lo mejor, sí estamos haciendo o cumpliendo con el compromiso que yo, hace años, dije de modernizar los regadíos tradicionales.

Lo de la Laguna del Mar Menor, yo creo que en cuestión terminológica no debemos entrar.

Lo del I.P.C., hombre, yo creo que usted ha entendido perfectamente lo que yo quería decir. Es verdad, el I.P.C. no es bueno que crezca y, por supuesto, no es verdad que esté -aunque sea unas

décimas o unas centésimas- por encima del I.P.C. medio. Qué duda cabe, el I.P.C. es malo, pero simplemente le trataba de justificar, de ver un poco el rostro bueno que puede tener en cuanto porqué se ha podido producir ese incremento malo del I.P.C., es decir, que tiene un origen, a lo mejor no tan malo, aunque él en sí mismo sí lo es. Esto es lo que yo pretendía únicamente, y yo creo que usted lo ha entendido perfectamente. El I.P.C. naturalmente que hay que corregirlo y hay que ir a que se sitúe por debajo de la media nacional puesto que eso se ve en la cesta de la compra, como su señoría decía acertadamente.

El presupuesto de turismo, no ha cambiado en absoluto, no se ha reducido. Lo único que pasa es que una de las partidas, al comparar usted dos partidas, una de ellas se ha trasladado a otro sitio y, por tanto, esas dos partidas ya no coinciden pero, realmente, no se ha disminuido en turismo. Por tanto, sí nos interesa el desarrollo turístico de la Región.

Y, bueno, dice usted las competencias; insiste en que esas competencias tengan que ser por reforma de los Estatutos, muy bien; también estamos de acuerdo en que tienen que ser por reforma del Estatuto y, por tanto, no hay que darle más vueltas a ese tema. Coincidencia plena en ese asunto.

Yo creo que ya he contestado básicamente a los asuntos más importantes, porque luego ha dicho lo del maridaje, si he sido más didáctico, o igual de didáctico que usted, bueno, pues hemos tratado de ser didácticos el uno y el otro, cada cual con mejor o menor acierto.

Y nada más, señorías. Yo, por mi parte, simplemente decirles a ustedes agradecerles, por lo menos, el tono y el modo en cómo se ha desarrollado este debate y solicitar, como es mi obligación, la confianza de la Cámara al término de este debate.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, concluido el debate, esta Presidencia va a fijar la hora de votación a las nueve y cinco de la noche.

Suspendemos la sesión.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

De conformidad con el artículo 73.1 c) del Reglamento, el llamamiento para la votación se

realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando con el Diputado cuyo nombre sea sacado a la suerte. La Mesa de la Cámara votará al final. Cada Diputado responderá sí, no o abstención a la llamada del señor Secretario.

Por el señor Secretario se va a proceder a extraer al azar un número indicativo del nombre del Diputado por el cual empezará a realizarse la votación.

Corresponde la bola a don Juan Ramón Calero Rodríguez.

Señorías, comienza la votación.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Ramón Calero Rodríguez.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Juan Cano Vera.

SR. CANO VERA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ginés Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Abstención.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Carlos Collado Mena.

SR. COLLADO MENA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Clemencia Escudero Albaladejo.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Esteban Egea Fernández.

SR. EGEA FERNÁNDEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Adolfo Fernández Aguilar.

SR. FERNÁNDEZ AGUILAR:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Franco Martínez.

SR. FRANCO MARTÍNEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Asunción García Martínez-Reina.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Fabián Domingo Gómez Molina.

SR. GÓMEZ MOLINA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Dionisio González Otazo.

SR. GONZÁLEZ OTAZO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Julián Herencia Burgos.

SR. HERENCIA BURGOS:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Iborra Ibáñez.

SR. IBORRA IBÁÑEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Silvino Jiménez Alfonso.

SR. JIMENEZ ALFONSO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Ludeña López.

SR. LUDEÑA LÓPEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Anselmo Luengo Pérez.

SR. LUENGO PÉREZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Carlos Llamazares Romera.

SR. LLAMAZARES ROMERA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Marín Escribano.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Andrés Martínez Cachá.

SR. MARTÍNEZ CACHÁ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Luis Martínez Sánchez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Abstención.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO

PRIMERO):

Don Gabriel Motos Lajara.

SR. MOTOS LAJARA:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alfonso Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ramón Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Pérez Férez.

SR. PÉREZ FÉREZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Fulgencio Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Froilán Reina Velasco.
(Ausente)

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Señor Ríos Martínez.

SR. RÍOS MARTÍNEZ:

Me abstengo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Romero Gaspar.

SR. ROMERO GASPAR:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Rubio Navarro.

SR. RUBIO NAVARRO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Rafael Sánchez Sánchez.

SR. SÁNCHEZ SÁNCHEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Manuel Tera Bueno.

SR. TERA BUENO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Nicolás Tomás Martínez.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Alcaraz Mendoza.

SR. ALCARAZ MENDOZA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Josefa Aledo Martínez.

SRA. ALEDO MARTÍNEZ:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Artés Calero.

SR. ARTÉS CALERO:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Manuel Barceló Peñalver.

SR. BARCELÓ PENALVER:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Pilar Barreiro Álvarez.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Vicente Boceta Ostos.

SR. BOCETA OSTOS:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Ahora pasamos a la Mesa.

Don Francisco Celdrán Vidal.

SR. CELDRÁN VIDAL:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Trujillo Hernández. Sí.

Don Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.

SR. OJEDA VALCÁRCEL:

No.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Antonia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Sí.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Navarro Molina.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí.

Señorías, concluida la votación, el resultado es el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cuatro.

Votos a favor del candidato a la Presidencia: veinticuatro.

Votos en contra: diecisiete.

Abstenciones: tres.

Queda proclamado Presidente electo de la Región de Murcia, don Carlos Collado Mena. De esta designación daré inmediata cuenta a Su Majestad, el

Rey, y al señor Presidente del Gobierno de España a los efectos oportunos.

El señor Collado, tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA):

Señorías:

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento sincero a todos los miembros de esta Cámara y, sobre todo, mi reconocimiento por el trabajo realizado en estos dos días. Han sido dos días que hemos pasado, en donde cada cual ha tratado de exponer lo mejor que piensa que es importante, que aspiraría a realizar para y en beneficio de la Región de Murcia.

Ese esfuerzo siempre debemos tenerlo muy en cuenta todos y yo, particularmente, más que nadie, en el sentido de que fruto y resultado de este trabajo ha sido la confianza que acabo de obtener de esta Cámara. Trataremos de hacer un gobierno y de gobernar para todos los murcianos y trataremos también de trabajar en esta Cámara siempre en beneficio -como decía hace un momento- de todos los murcianos.

Por tanto, mi total y absoluto agradecimiento a los miembros y representantes de todos los Grupos.

Dicho esto, yo tenía un pequeño compromiso

moral con los miembros de esta Cámara y también, un poco, con la sociedad de Murcia; se trataba de anunciar lo que previsiblemente pueda ser el gobierno que designe y que nombre. Este será el siguiente:

Secretario General de la Presidencia: don José Almagro.

Consejero de Administración Pública e Interior: don Antonio Bódalo.

Consejero de Hacienda: don Juan Martínez Simón.

Consejero de Política Territorial: don Francisco Calvo García-Tornell.

Consejero de Cultura, Educación y Turismo: don Esteban Egea Fernández.

Consejero de Economía y Fomento: don Francisco Artés Calero.

Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca: don Antonio León Martínez-Campos.

Consejera de Asuntos Sociales: doña Juana Pellicer.

Consejero de Sanidad: don Lorenzo Vidal.

Muchas gracias. Espero que trabajemos juntos y que hagamos entre todos una Murcia mejor.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X